



N° 62

**UNIVERSIDADES**

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Diciembre 2013

# **UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

**Econ. Carlos Cordero Díaz**  
RECTOR

**Ing. Miriam Briones García**  
VICERRECTORA

**Ing. Jacinto Guillén García**  
DECANO GENERAL DE INVESTIGACIONES

**Ing. Ximena Moscoso Serrano**  
DECANA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

## **UNIVERSIDAD - VERDAD**

Revista de la Universidad del Azuay

Director

**Dr. Claudio Malo González**

Consejo Editorial

**Dr. Oswaldo Encalada Vásquez**

**Arq. Diego Jaramillo Paredes**

**Ing. Francisco Salgado Arteaga**

Diagramación

**Mario Merchán Barros**

Diseño de portada

**MasakiSanto**

La responsabilidad por las ideas expuestas en esta revista corresponde exclusivamente a sus autores.

Se autoriza la reproducción del material de esta revista siempre que se cite la fuente.

Canjes y donaciones: Biblioteca <<Hernán Malo González>> de la Universidad del Azuay

ISSN 13902849

Avda. 24 de mayo N° 7-77 y Hernán Malo

[www.uazuay.edu.ec](http://www.uazuay.edu.ec)

Apartado Postal 981

Teléfono: 4091000

Cuenca - Ecuador

# UNIVERSIDADES



# CONTENIDO

UNIVERSIDAD, INSTITUCIÓN PERVERSA Malo González, Hernán	9
NOTAS SOBRE EL DOCTORADO EN EL ECUADOR Ayala Mora, Enrique	49
LAS PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY Guillén García, Jacinto	75
AUTOEVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA Briones García, Miriam	99
LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA Y LAS NUEVAS NORMAS LEGALES Rodas Andrade, Édgar	129
UNIVERSIDAD Y ÉTICA SOCIAL Jaramillo Paredes, Mario	145
HUMANISMO Y UNIVERSIDAD Malo González, Claudio	163
UNIVERSIDAD, RAZÓN Y TUTELA Encalada Vásquez, Oswaldo	183

EL DOCTORADO EN COMUNICACIÓN: LA EXPERIENCIA CHILENA EN EL CONTEXTO DE LA FORMACIÓN DE DOCTORADOS EN LATINOAMÉRICA Avila Nieto, Caroline	195
VIVIENDO UN DOCTORADO Hermida Palacios, Carla	221
PERSPECTIVAS DE CAMBIO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y EN EL BACHILLERATO. ECUADOR: 2007-2013 Paladines Escudero, Carlos	235

## NOTA EDITORIAL

En la controversial Edad Media se dio un hecho trascendental para el desarrollo de la humanidad: la aparición de las universidades. Siempre hubo avances en el conocimiento y formas de transmisión formal e informal, pero en la Universidad se organiza y sistematiza el avance del saber, y su transmisión directa a los estudiantes e indirecta a la colectividad. Una meta ideal de estas instituciones es lo que se denomina el saber por el saber, esto es ir más adelante en los conocimientos y satisfacer el deleite que para muchas personas tiene ejercitar la razón para acumular sabiduría, condición exclusiva de nuestra especie.

En el mundo contemporáneo los propósitos de la Universidad se han robustecido partiendo del sentido ideal tradicional. La sociedad se ha tornado extremadamente compleja haciendo casi imposible que una persona pueda conocer con solidez todos los campos del conocimiento, de allí que sea indispensable contar con especialistas en determinados campos para hacer frente a los problemas que se dan con mayor intensidad debido a la evolución social. Formar profesionales es una tarea básica para que en las comunidades se cuente con personas ampliamente conocedoras de los campos del conocimiento y su aplicación práctica para que asuman estas responsabilidades en beneficio de la sociedad.

Animal curioso es el ser humano y constantemente está buscando lo que no conoce de manera inmediata. Si la Universidad es la sede de la razón, se cuenta con un entorno apropiada para hacer frente a estas incógnitas mediante la investigación. En principio todos, al margen de los grados y niveles, pueden investigar, pero los resultados son mejores si es que hay un ordenamiento adecuado que permita que

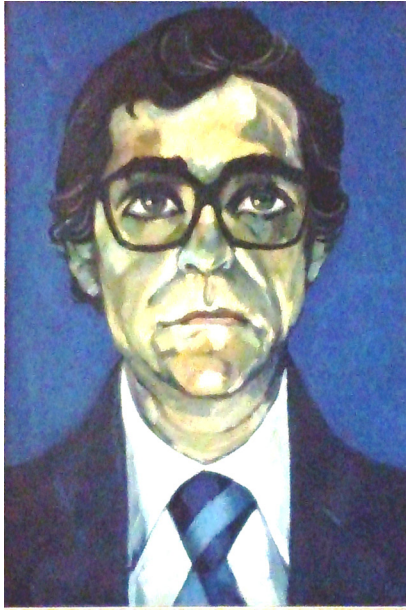
algunos dediquen todas las energías mentales o parte de ellas para este propósito.

No tiene sentido que una universidad se convierta en una torre de marfil de sabios desvinculados de la realidad humana. Los efectos de estos esfuerzos tienen que repercutir en la comunidad, no solo local sino mundial. No olvidemos que Universidad quiere decir universalidad. Además de investigar y formar profesionales la Universidad debe vincularse a la comunidad por múltiples caminos, colaborando con instituciones que requieran su asesoría, ofreciendo al público espacios para acrecentar conocimientos, realizando actividades culturales –en el sentido más amplio del término– a las que puedan acceder todas las personas.

Si la sociedad por naturaleza es dinámica, la Universidad tiene que estar en permanente cambio porque no sólo debe estar al día, sino con solidez y seriedad afrontar los días que están por venir. En términos ideales no se requeriría reformas porque los cambios tienen que ser permanentes, pero vale la pena de vez en cuando dar mayor énfasis a determinadas innovaciones que los avances científicos y tecnológicos requieren. La calidad de las universidades no es igual, es muy importante que todas partan de una base para que se cumplan los propósitos.

Esta entrega de Universidad Verdad aborda la problemática universitaria; algunos artículos se refieren a problemas esenciales a su estructura, como evaluación e investigación, otros a principios básicos como la ética y el humanismo que deben estar presentes, con solidez en estas instituciones. En los años ochenta, un político ecuatoriano pronunció una frase que la consideramos fundamental: el país irá adonde la Universidad vaya.





## **UNIVERSIDAD, INSTITUCIÓN PERVERSA<sup>1</sup>**

**Malo González, Hernán**

---

1 Reproducción de edición realizada para la Fundación Hernán Malo González por la Corporación Editora Nacional, Quito, 1985



## ***Introducción***

“...se va abriendo campo la idea de considerar a la universidad, no como una esperanza sino como una desilusión, no como un bien sino como un peligro, y así cuántos querrían que en vez de abrir las puertas de este templo las cerremos. . . debíamos decirles (a los jóvenes) no entréis, aquí vais a perder vuestro tiempo. . . sois un peligro para la patria, un daño para la sociedad. . . Pero nosotros los que pertenecemos a esta institución tan desdeñada tenemos que salir en su defensa. . .”; afirma el 11 de octubre de 1914 el Dr. Francisco Pérez Borja en la apertura solemne de curso en la Universidad de Quito.<sup>2</sup> Lo dicho es ingenuamente amargo y seriamente indicador de un problema que merece estudio particular.

Hay un sentir generalizado y que viene desde hace años sobre la deficiencia cuasiapocalíptica de nuestras universidades. Ello se observa en esferas diversas: ciudadanos comunes y corrientes, militares, periodistas y hasta catedráticos. Muchas citas podrían darse como prueba. Baste referirse al constante decir de la gente, a discursos políticos, a columnas de los periódicos. Ante la opinión continuada de muchos no cabe negar la existencia de un conflicto y aun de varios. La universidad ecuatoriana los tiene. Pero es indispensable reducirlos fríamente a sus características y magnitud reales. Para esto lo primero es el análisis, que ayude a purificar el clima de generalizaciones confusas, cuyas raíces son en mucho viscerales y no de razón.

Se tiene la inquietud de que la Universidad se halla (si no se ha hallado siempre) en disolución sin remedio: de

---

2 Anales de la Universidad Central, nueva serie, año II, N. 23, 24, 25 agosto – octubre 1914. pp. 275 – 282.

que los estudiantes son en su mayoría pérfidos, incapaces y ociosos (más hoy con la *masificación* de la enseñanza superior). Toda esta etereidad y este abultamiento subjetivo–emocionales, propios precisamente de las vivencias masificadas, tienen su explicación en la psicología de las multitudes.<sup>3</sup>

### *1.– La tendencia de la masa a buscar su cabeza de turco*

Todo grupo humano sufre de frustraciones colectivas más o menos intensas, más o menos estables; se alimenta igualmente de esperanzas ilusionadoras. Al actuar como un todo viviente (en tal sentido como masa, de la que no se libra el docto ni el espíritu recio) la colectividad tiende a vaciar la amargura o la euforia en seres concretos que la rodean, o la rodearon en la historia. Es de recordar que, si bien los científicos de la psicología colectiva hacen hincapié en un individuo que encarna el entusiasmo (en el sentido radicalmente helénico del vocablo) multitudinario más o menos fugaz, sin embargo sus observaciones son válidas para una institución y para un desengaño estables. Así nos dice Freud:

“El director o la idea directora (de la pasión de la masa) podrían también revestir un carácter negativo; esto es el odio hacia una persona o una institución determinadas podría actuar análogamente al efecto positivo”.<sup>4</sup>

Y, refiriéndose al término multitud, afirma el mismo autor:

- 
- 3 La expresión “psicología de las multitudes” hace referencia al título de la célebre obra de Gustavo Le Bon, que mereció un comentario especial por parte de Freud.
  - 4 Sigmund Freud, *Psicología de las Masas y Análisis del Yo: Obras Completas* vol. III, p. 2582.

“Probablemente se ha confundido bajo la denominación genérica de *multitudes* a formaciones muy diversas, entre las cuales es menester establecer una distinción. Los datos de Sighele, Le Bon y otros se refieren a masas de existencia pasajera, constituidas momentáneamente por la asociación de individuos movidos por un interés común, pero muy diferentes unos de otros... otras afirmaciones, en cambio, se derivan de la observación de aquellas masas estables y de asociación permanente, en las cuales pasan los hombres toda su vida y que tornan cuerpo en las instituciones sociales. Las multitudes de la primera categoría son, con respecto a la segunda, lo que las olas breves, pero altas, a la inmensa superficie del mar”.<sup>5</sup>

Así, en un momento dado surge una persona a quien el hastío popular condena como antimesías y le carga con todos sus pecados. Tal fue sin duda Eloy Alfaro para la frustración ecuatoriana. El desemboque en una persona responde frecuentemente a un malestar colectivo suscitado en forma repentina y mitigado en forma igualmente subitánea. La desazón crónica busca alivio crónico y lo hace con algo menos transeúnte que una persona de carne y hueso, se dirige a menudo a una institución. Así ella se convierte en el depósito de los males, en la INSTITUCIÓN PERVERSA.

## *2.- El porqué de la Universidad, institución perversa*

Si en el Ecuador de un considerable tiempo a esta parte queremos escoger la entidad que ha venido constituyendo el arquetipo de nuestra perversidad, no hay género de duda (como lo apuntamos ya) de que, incluidas las fuerzas de represión, el fallo caerá sobre la

5 Sigmund Freud, Psicología de las Masas y Análisis del Yo: Obras Completas vol. III, p. 2572.

Universidad. Se entiende la universidad sociológicamente más representativa, en tal forma que las excepciones aplicadas a pequeños organismos de instrucción superior constituyen precisamente la confirmación contrastante del prejuicio universal.

No es del estudio presente indagar las raíces sociopolíticas de este fenómeno, las cuales se aferran a mecanismos oscuros del *alma colectiva*. Sin embargo no está mal asentar alguna observación que puede ayudar a esclarecimientos ulteriores. El vulgo (ese vulgo que se arrincona en el fondo del más ilustrado de nosotros y que sale a flor de manifestaciones, cuando funcionamos como vulgares, lo cual acontece con frecuencia) tiene dos terrores: a la crítica intelectual inquieta por la verdad y a la innovación. Le Bon insiste en la disminución de la actividad intelectual que experimenta la persona por el mero hecho de su disolución en la masa. Entre otras cosas interesantes dice:

“Por el solo hecho de formar parte de una multitud desciende, pues, el hombre varios escalones en la escala de la civilización. Aislado era quizá un hombre culto; en multitud un bárbaro. . . Para la multitud la razón y los argumentos no pueden nada contra ciertas palabras y fórmulas. . . Las multitudes no han conocido jamás la sed de la verdad. Demandan ilusiones a las cuales no pueden renunciar. Dan siempre preferencia a lo irreal sobre lo real, y lo irreal actúa sobre ellos con la misma fuerza que lo real. Tienen una visible tendencia a no hacer distinción entre ambos. Las multitudes abrigan en el fondo irreductibles instintos conservadores y, como todos los primitivos, un respeto fetichista a las tradiciones y un horror inconsciente a las novedades susceptibles de modificar sus condiciones de existencia”.<sup>6</sup>

---

6 Gustave Le Bon, Psicología de las Multitudes, p. 60.

Ahora bien es claro, no obstante deficiencias y superficialidades, que la Universidad (la Universidad ecuatoriana) representa lo que Ortega y Gasset llamó la conciencia crítica de la sociedad. Es evidente así mismo que la Universidad, los jóvenes universitarios, vienen representando un ímpetu de transformación a veces rayano en nihilismo. Con sus altos revolucionarios y sus bajos acomodaticios la juventud intelectual ecuatoriana ha estado en la línea de la afirmación del revolucionario estudiantil Daniel Cohn Bendit, quién escribía:

“El movimiento estudiantil ha llegado a ser revolucionario y no simplemente protesta universitaria. . . trata, allende sus objetivos inmediatos, de elaborar una estrategia que irá al cambio radical de toda la sociedad”.<sup>7</sup>

Recordemos que el populista de línea conservadora, Dr. José María Velasco Ibarra, cuando se proclamó dictador en 1971, adujo como razón importantísima para tamaña arbitrariedad el movimiento “nihilista” de los estudiantes.

### *3.– Purificación del clima emocional*

Todo lo dicho dentro de este capítulo ha sido ya una buena base para esta purificación.

Uno de los daños que crean las aversiones vitales consiste en la restricción del terreno para la discusión lógica de los problemas. De ahí que, si la gente se pusiese más a salvo del contagio masificante, estaría en mayor capacidad de ver con menos dramatismo la cuestión universitaria. Para ello conviene comenzar con unas reflexiones simples:

---

7 Daniel Cohn-Bendit, *Obsolet Comunisme. The Left-Wing Alternative*, p. 44 y 48.

1. Ni el florecimiento ni la decadencia de una entidad se da en manera inmanente. Las dos cosas son en gran parte resultado de la situación global. Cuando los militares cantan los merecimientos de las fuerzas armadas, o un civil las denigra a ultranza, deberían recordar de lado y lado que las gracias y desgracias de la organización armígera son en notable cuantía fruto y reflejo de las gracias y desgracias de la sociedad.

Desde esta perspectiva deben enfocarse todos los asuntos universitarios. Así, por ejemplo, el de la inadecuación del estudiante para los estudios superiores, cuyo origen clarísimo yace en la educación elemental y media y en la incomunicación casi absoluta entre Universidad y preuniversidad, de la que son responsables por igual (y esto para ser generosos de parte de la Universidad) autoridades de ambos sectores. De modo similar la crisis de la *masificación* (otros opinan que se trata de una democratización con sus claros pros y contras) no ha sido creada por el mero capricho de gente universitaria irresponsable; es el producto del anhelo y del impulso ascendente hacia formas de vida dignas del ser humano, que ha prendido desde hace algunas décadas en nuestras clases marginadas. La *inmadurez* e *inquietud* del universitario estudiante no fueron inventadas ni por Marx ni por la perfidia de los tercermundistas; son resultado y manifestación entrañables de la vida. Y así pueden multiplicarse los ejemplos.

2. Lo que se mira con talante de víscera es mirado, como se explicó en el título anterior, con lente de aumento (se contemplan cumbres celestiales o simas infernales). Tal es el caso de la *salvaje violencia universitaria* que, vista a la luz de datos comparativos, no lo es tanto, a tal punto que toda ella es poca al lado de violencias represivas injustificadas, las cuales están frescas en nuestra patria.



3. La visceralidad hace, por lo demás, perder varias perspectivas como la histórica. Así se considera que la crisis de la Universidad es tan sólo de los últimos años. Se olvida que la Universidad es por su índole misma una expresión social crítica, tanto en el sentido de que vive agudamente (debido entre otros factores a su composición juvenil) la crisis de los medios humanos, en los que se halla incrustada, como en el de que ejerce por oficio la crítica racional,<sup>8</sup> la cual es ya de por sí una crisis.

La violencia universitaria, por ejemplo, no es ni mucho menos una novedad histórica; más aún la de hoy en día es menos intensa que la de siglos pasados. Dice el respetable especialista Baechler en su libro *Les Phenomènes Revolutionaires*:

“El siglo XX no ha inventado nada en este punto, si no es que estas rebeliones se han mitigado notablemente en sus manifestaciones, al menos si hemos de dar crédito a los relatos medievales que nos refieren hechos terriblemente sangrientos y devastadores”.<sup>9</sup>

Nada raro que tal haya sido el clima de los *Studia* del Medioevo, que tomaron cohesión como corporaciones gobernadas por estudiantes, dotadas del importantísimo objetivo de proteger los derechos de los extranjeros, según se dirá más adelante. Y es tanto más decidora la frase de Baechler cuanto que fue escrita en 1971, luego de los sucesos impresionantes estudiantiles que a la postre fueron factor muy determinante para el retiro de Charles de Gaulle.

---

8 Léase, a propósito de la función crítica de la universidad, Hernán Malo González “Universidad Sede de la Razón”, “Revista de la Universidad Católica, No. 13.

9 Jean Baechler. *Les Phenomènes Revolutionaires*, p. 80 – 81.

Otro tema recurrente desnudo de horizonte histórico objetivo es la comparación en fardo de la Universidad de antaño con la de hogaño, entregando todas las excelencias a aquella y todas las miserias a ésta. La actitud revela de por sí la ilusión mítica del “cualquier tiempo pasado fue mejor”, del “in illo tempore” (en aquellos tiempos): *en el principio* las cosas se hallaban en estado de paraíso, “en cambio hoy. . .”<sup>10</sup> De ahí que valga la pena reducirnos a una realidad unívoca, dejando de lado nostalgias desfigurantes. Nuestra institución universitaria fue precaria siempre, en la medida que para hoy se afirme o se acepte dicha precariedad.

Este capítulo se abrió con las frases pesimistas respecto a la opinión, que la gente de hace bastantes años abrigaba sobre la Universidad (“esta institución tan desdeñada”), emitida por un profesor universitario conocedor de la realidad en forma objetiva. En plan de reforzar nuestro raciocinio, por lo interesante del testimonio y por la autoridad de la persona, citemos a Federico González Suárez:

“Regía en aquel tiempo la ley que se llamaba de *la Libertad de Educación*, la más absurda y la más corruptora de cuantas haya podido excogitar la autoridad civil; nada era obligatorio para el estudiante, ni siquiera el certificado de asistencia por un día a clase. Podía estudiar lo que quería, como quisiera y cuanto quisiera. . . En el estudio de latín se enseñaba a leer y traducir bien ese idioma; pero casi no se ejercitaba a los alumnos en hablarlo y escribirlo.<sup>11</sup> La filosofía especulativa era la más atrasada de todas las ciencias: ninguna de las partes de ella era digna del

10 Entiéndase “mítico” en el sentido usual peyorativo, no en el profundo al que se refiere la Antropología Cultural.

11 En aquel entonces el dominio cabal de la lengua latina era necesarísimo como instrumento de comunicación tanto en el área clerical como en la de la cultura general.

nombre que llevaba, y los que gastamos los mejores días de nuestra adolescencia en aprender semejantes fárragos no podemos menos de lamentar el estado de atraso, en que la más importante de las ciencias se encontraba entonces en el Ecuador. . . en los cursos de física jamás vimos un instrumento o presenciábamos experimento alguno. . . Al término de mi curso de filosofía mi salud estaba perdida del incesante ejercicio de escribir a vuelapluma, hincado de rodillas en el suelo, con poca luz y encorvado sobre una tabla baja. El texto de teología dogmática en el Seminario de San Luis era Berti, su obra *de Theologicis Disciplinis*. Hasta ahora no he podido explicarme a mí mismo por qué se había adoptado semejante obra para la enseñanza de la teología dogmática. . . No había enseñanza de teología moral en el seminario. . .”<sup>12</sup>

Dentro de esta línea de pensar, ya antes García Moreno había calificado a la Universidad ecuatoriana de “foco de perversión de las más sanas doctrinas”. Veremos más adelante que, como base para liquidarla, afirmaba por 1857 que la Universidad fomentaba la pereza y las carreras inútiles: jurisprudencia, medicina y teología.<sup>13</sup>

En tiempos más cercanos a los nuestros (1916) y con mentalidad muy diversa a la garciana y aun a la de González Suárez, Alfredo Espinosa Tamayo manifiesta su opinión igualmente tétrica acerca de la universidad de entonces:

“Las universidades del Ecuador sólo han sido y son instituciones docentes del Estado, destinadas a dar títulos profesionales después de una enseñanza incompleta, rutinaria y empírica. . . El profesor ha sido

12 Federico González Suárez: Observación sobre la Educación Superior, Memorias Íntimas, Quito, Talleres Gráficos de la Educación, 1944, p. 14 – 16.

13 Anales de la Universidad Central, tomo LI N. 285 julio – septiembre 1933. p. 278 etc.

más bien un funcionario del Estado que un apóstol de la cultura. . . La Universidad antes ha sido una rueda que se movía torpemente, que no el motor que impulsaba la marcha del progreso cultural del país. . . Casi estoy tentado a decir que el pensamiento ha estado ausente de nuestras universidades y el alma mater de ellas dormida y anestesiada.”<sup>14</sup>

Es decir que, o por bravía y anárquica o por epicena, la Universidad ecuatoriana ha recibido feroces vituperios desde nuestros tiempos remotos. Y aun así no pocos de nuestros antepasados, viendo por cima de las inmediateces anecdóticas y de la impaciencia ante incomodidades transitorias, fueron sabiamente optimistas respecto a la presencia de la Universidad entre nosotros. Baste citar las palabras del Dr. Benigno Malo Valdivieso pronunciadas el día de la fundación de la Universidad de Cuenca (“del Azuay”), de la que fue el primer rector, el 1o. de febrero de 1868:

“Gracias, pues, sean dadas a los poderes supremos de la nación, por haber decretado la emancipación intelectual de nuestro país (el Austro). . . Para Cuenca se abre hoy una gran era de progreso. . . ya nada puede impedir el que llegue a la altura de las civilizaciones más avanzadas. . . Las universidades han sido los promovedores más poderosos del progreso humano. . . las universidades resumen, pues, en sí todo el poderoso movimiento intelectual, que se ha dejado sentir desde la Edad Media hasta nuestros días”.<sup>15</sup>

---

14 Alfredo Espinosa Tamayo, “Conferencia leída en la Sesión solemne de la Escuela de Medicina” 12 octubre, 1915. Revista de la Sociedad Jurídico Literaria N. 38. julio de 1916 p. 21 – 45.

15 Benigno Malo, “Discurso inaugural de la Universidad del Azuay” 1 de enero 1868. En: Escritos y discursos, p. 498-511.

Es interesante el júbilo que expresan Camilo Ponce Ortiz, José Modesto Espinosa, Luis Cordero y otros, ante la reapertura de la Universidad de Quito, clausurada por el gobierno de Veintemilla.<sup>16</sup>

Todas estas referencias positivas y negativas al alma mater ecuatoriana, que podrían multiplicarse en forma gradual y abundante, sin duda contribuirán para situar con realismo histórico y en sus proporciones justas el asunto hoy engorroso de nuestra Universidad y sus vicisitudes.

Es indispensable sin duda emprender un proceso nacional de reivindicación y dignificación de la Universidad ecuatoriana ante la opinión pública y ante nuestra conciencia propia. No está bien que lo mucho de su quehacer silencioso y lo positivo de sus enfrentamientos ideológico políticos sean constantemente opacados por distorsiones, o al menos parcialismos noticieros o por un exceso de prejuicios precordiales.

No se trata de caer en el extremo dañino de no ver los defectos y las amenazas. Ir allá sería contradecir la naturaleza crítica de la Universidad y de los hombres universitarios.

Con todo lo visto no hay duda de que se justifica en Ecuador el calificativo de *universidad ultrajada*, título que el catedrático vigoroso Alfredo Pérez Guerrero dio a un libro suyo. El ultraje moral es más corroedor que el físico.

## **PANORAMA HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA**

Conviene advertir, a modo de nota iniciativa, que la historia de la Universidad ecuatoriana es hasta 1868 la

<sup>16</sup> Hernán Malo: Pensamiento Universitario Ecuatoriano, BBPE, vol. 14.

historia de la Universidad de Quito, la única que hasta entonces existió. A partir de esa fecha entran en la vida nacional las universidades de Cuenca y Guayaquil. Tengamos en cuenta que la Universidad Nacional de Loja se funda con rigor de ley en la presidencia de Carlos Arroyo del Río. A partir de 1946, con la creación de la Universidad Católica del Ecuador, comienza el crecimiento o más bien dicho la multiplicación de tales instituciones. Hoy contamos con catorce universidades y tres escuelas politécnicas.<sup>17</sup> Mas, aun después de la aparición de nuevas universidades, la de Quito, la Universidad Central del Ecuador, mantiene un papel no solo de conducción del pensar y obrar universitarios, sino constituye algo así como la cifra y el signo de la problemática y de los avatares universitarios del Ecuador.

En 1586 se funda la primera universidad en nuestra tierra, la de San Fulgencio, regentada por agustinos. En 1622 los jesuitas constituyen la Universidad de San Gregorio. En 1686 los dominicos crean la Universidad de Santo Tomás de Aquino. Luego de la expulsión de los jesuitas, en 1788 se clausuran las universidades existentes y se erige la universidad secularizada de Santo Tomás de Aquino en la que, a los típicos estudios existentes (filosofía, teología, derecho y medicina), se añaden estudios de retórica, geometría, álgebra, y otros.<sup>18</sup>

En 1822 culmina el proceso de la independencia y en 1830 se constituye la República del Ecuador. Bolívar en el congreso de Cundinamarca crea la Universidad Central del Departamento de Ecuador en 1826, tal universidad, que es la continuación de la de Santo Tomás dentro de nuevos contextos políticos y académicos, se mantiene en la república; por una época lleva el nombre de Universidad de Quito.

17 Cfr. Anuario de Estadísticas de la Universidad Ecuatoriana, vol. II: año 1979, Quito, CNES, 1980, 121 p. p. 2.

18 Cfr. Malo, Pensamiento Universitario pp. 177 a 202.

En 1853 José María Urvina, anticlerical y de tendencias liberal – populares, proclama la ley de la Libertad de Enseñanza, en la que, además de lo que ya se leyó de González Suárez, el apoyo oficial financiero tan solo se extiende a la instrucción primaria, «dejando al espíritu de empresa el establecimiento de nuevos colegios y a la posibilidad física e interés particular la consecución de las ciencias profesionales».<sup>19</sup>

En 1868 Jerónimo Carrión, quien sucede momentáneamente a Gabriel García Moreno, funda la Universidad de Cuenca («del Azuay») y la de Guayaquil («del Guayas») contra la voluntad de éste.

De retorno al gobierno García Moreno, en 1869, clausura la Universidad de Quito e interviene en las Universidades de Cuenca y Guayaquil. Mediante la Convención Nacional de ese mismo año crea la Escuela Politécnica Nacional. Derecho y medicina pasan a ser dependencias de colegios, teología queda suprimida como carrera universitaria estatal.

En 1875, tras la muerte de García Moreno, el presidente Borrero clausura la Politécnica y reabre la Universidad de Quito, restableciéndole su estructura y derechos.

En 1878 el dictador Ignacio de Veintemilla comete atropellos a la dignidad humana. Los estudiantes protestan y son encarcelados y vejados. Se da así la primera actuación importante estudiantil en la política activa y de insurgencia, por cierto salieron en defensa de los catedráticos disminuidos en su categoría por el dictador.<sup>20</sup>

Luego de la caída de Veintemilla, en 1883, el Gobierno Provisional reinstala la Universidad de Quito. Viene la era progresista, en la que se observa un nivel académico alto

19 Citado por Julio Tobar Donoso, Monografías Históricas, p. 237.

20 Cfr. Malo: Pensamiento Universitario pp. 281 – 333.

y una actualización de la Universidad en las áreas de la ciencia y de la técnica modernas.

En 1895 asciende a la magistratura suprema Eloy Alfaro. Se implanta en todo nivel de educación el laicismo anticlerical. Se rompe en la Universidad toda vinculación remanente con la Iglesia, se excluye la facultad de teología y en la de derecho se suprime el derecho canónico. La Universidad entra en un proceso inicial de democratización. Se forman asociaciones estudiantiles (las primeras), que combaten ciertos excesos de Alfaro.

En 1918 acontece la transformación de Córdova, que conmueve a las universidades del continente. En forma extraordinariamente temprana este mismo año se plantea en Ecuador el cogobierno universitario, que es uno de los puntos programáticos medulares de Córdova; armónicamente se plantea la democratización de la Universidad y la extensión universitaria.<sup>21</sup>

En 1921 la Universidad Central hace efectivo el cogobierno estudiantil con 1/3 de participación en relación con el número de profesores en todos los cuerpos colegiados. Por esta época se crea la primera asociación de estudiantes, que pronuncia la FEUE, la cual se constituirá en su modalidad actual en 1944.

En 1924 se convoca la primera reunión de universidades.

En 1925 acontece la Revolución Juliana. En lo universitario dicho cambio político realizó algunas reformas en favor de la clase media y dentro de la línea de tecnificación del país. Se dictó una nueva ley de Educación Superior en la que se consagró por primera vez el principio de la autonomía universitaria.

---

21 Cfr. "Representación Estudiantil en las juntas de la Universidad". Anales tomo XXXI N. 244, 1922, p. 105.



En la década del 30 no sucede nada especialmente relevante para la Universidad, en la que se observa un buen grado de estabilidad y altura académica. Sigue en marcha la conciencia estudiantil como comprometida con el pueblo y la política por los derechos humanos en Ecuador y Latinoamérica.<sup>22</sup>

## **EL CONCEPTO DE UNIVERSIDAD DENTRO DEL DINAMISMO HISTÓRICO**

Con el despojo (o al menos intento de ello) de las cargas emocionales y con la guía cronológica de nuestros hechos universitarios más relevantes, llegamos al momento de afrontar una pregunta primordial: ¿qué entendemos por Universidad?, ¿qué se ha entendido por Universidad en el Ecuador?, ¿cuáles han sido nuestras discrepancias y tomas de posición al respecto? Todo ello naturalmente en consulta constante con nuestros hechos históricos. No es del caso divagar en la pura especulación, si bien será indispensable acudir a un mínimo de nociones y de discurso teórico general.

### *1.– Breve enmarcación universal histórica del vocablo universidad*

Como se verá más adelante, casi todos nuestros estudiosos o preocupados del tema se han referido al contenido conceptual del término universidad y a sus connotaciones históricas más remotas, para afirmar sobre ellos argumentos de notable alcance. Es, por ende,

22 Cfr. un manifiesto interesante de los estudiantes de la Universidad de Cuenca dirigido en diciembre de 1930 al dictador Gómez de Venezuela en defensa de los derechos humanos conculcados en dicho país. Malo: Pensamiento Universitario, p. 597.

conveniente echar un vistazo a la evolución de dicho término sobre todo dentro del proceso medieval:

Universidad (del latín *universitas* que significa literalmente Universalidad, totalidad) se empezó a aplicar algo tardíamente en los centros de estudios superiores, que brotaron en la Edad Media bajo el nombre de *studia* (los estudios):

A partir del siglo XI surgen de la evolución de las escuelas episcopales y comunales o bien de la emigración de estudiantes de un estudio ya formado. Lo que caracteriza a estos estudios medievales es su índole de centro universal, en el sentido de “para todos”, de cultura: independientemente del lugar donde se hallara, acudían a él maestros y discípulos de todas las nacionalidades. Precisamente el nombre de universidad aplicado más tarde a los estudios deriva de los organismos asociativos (*Universitas*: como quien dice la asociación abierta a todos), que se formaron dentro de ellos.

En las *universitates* que siguieron el modelo boloñés los estudiantes se asociaron en la *universitas scholarium* (colectividad de los estudiantes), a la cabeza de los cuales se hallaba un rector (superior o jefe) que era estudiante, generalmente clérigo. Los maestros por su parte se reunían en los *collegia doctorum* (colegios de los doctores) o *universitates magistrorum* (universidades de los maestros) que estaban sujetos a la obediencia de las universidades de los estudiantes. Tal organización de los estudios superiores confería, como se ve a las claras, a los estudiantes el autogobierno. En cambio en los estudios de París, y en los que se formaron de acuerdo a su modelo, discípulos y maestros conformaron un solo organismo: la *universitas magistrorum et scholarium* (la totalidad de los maestros y estudiantes), sujeta a la jurisdicción eclesiástica.

La denominación de Universidad en el sentido de *universitas studiorum* (totalidad de los estudios, entendidos éstos como ramas del saber) es derivada y posterior: se designa así ya no un organismo corporativo, sino la complejión de las disciplinas (*artes*) que se impartían en un centro determinado de estudios.

El título de legitimación de un estudio era o la costumbre, como en Bolonia y Padua, o bien el privilegio es decir un diploma de fundación papal o imperial, como el caso del Estudio de Nápoles fundado por Federico II en 1224. Pero todos los estudios, aun aquellos que se legitimaron por la mera costumbre, obtuvieron de emperadores y papas inmunidades y privilegios: eran islas (en más de un caso agresivas) de derechos humanos. Entre los privilegios el más fundamental era el *privilegium fori* (privilegio de foro), encaminado a asegurar la debida libertad y garantía civiles a los estudiantes extranjeros, que por ser tales podían ser fáciles víctimas de hostilidades nacionalistas.

En la Universidad medieval el cuerpo docente constaba de *doctores* apelados también *magistri*, *domini* y *professores* (maestros, señores, profesores). Junto a los doctores se hallaban los *lectores*: estudiantes que no habían logrado aún la plenitud de los grados académicos pero que se encontraban ya próximos a ellos y habían obtenido la facultad de llevar a cabo las *lectiones* (lecturas).<sup>23</sup> Originariamente doctores y lectores eran elegidos y pagados por la universidad de los estudiantes a la que por tanto se hallaban sujetos. Más tarde fueron llamados y retribuidos por las comunas con ventaja para la tranquilidad económica del maestro («*scholares non sunt boni pagatores*»: los estudiantes no son buenos pagadores), pero con perjuicio para los derechos e independendia de los estudiantes.

23 Dada la ausencia (y luego precariedad) de la imprenta, la lectura con comentarios someros era entonces de suma importancia. Los estudiantes acomodados acudían a amanuenses que anotaban al pie de la letra lo leído.

Fundamental importancia en la vida de la universidad adquirió la colación, al término del currículo de los estudios, de la *licentiatia Docendi* (licencia de enseñar). Conferida originariamente por los propios maestros, requirió después la intervención del obispo o de su representante: el Canciller Archidiácono. Tal intervención, dado el carácter universal de la autoridad eclesiástica, comunicó a la misma licencia una amplitud universal: *Licentia ubique docendi* (licencia para enseñar en todas partes). Más adelante el curso de los estudios vino a concluirse con dos clases de pruebas: la requerida para la simple licencia, que no confería la facultad de enseñar en el estudio, y la que permitía la *Conventatio* o *Conventus* que otorgaba el derecho a «ascender a la cátedra».<sup>24</sup>

He ahí en líneas generales la evolución y ordenamiento de la universidad medieval, de los cuales deriva la estructura de la universidad moderna. Como ya se dijo, las universidades han vivido agitaciones y problemas casi constantes, algunos de magnitud preocupante. Semejantes problemas son en el fondo el esfuerzo por mantener a la altura de las nuevas circunstancias la misión básica del organismo máximo de la cultura. Se han impuesto nuevas formas organizativas y de método, de acuerdo a las exigencias nuevas de los tiempos, a las rutas renovadas del saber etc. Pero la esencia vital del quehacer universitario, enraizado en las venerables instituciones del Medioevo, se ha mantenido incólume; hay una continuidad de estructura, de ideales y de problemática, que marca un camino fijo en bien de la cultura universal.

---

24 Las primeras enseñanzas germinales de tipo universitario se dictaron en la cátedra. Muchos estudiosos ven ahí la coincidencia etimológica entre cátedra, asiento habitual de los antiguos maestros, y la catedral en cuanto referencia al solio desde donde impartía la enseñanza el obispo.

## 2.- *Algunas derivaciones de esta enmarcación en el contexto ecuatoriano*

Más de un estudioso ecuatoriano se ha remontado a siglos pretéritos, hasta el manantial de la Edad Media, para obtener conclusiones sólidas respecto a nuestra Universidad.

En su estudio valioso sobre la universidad quiteña la doctora Germania Moncayo de Monge afirma:

“Los siglos XVII y XVIII se abrieron a la historia de las universidades descaecidos ya del primigenio amplio espíritu con que estos centros (Studia Generalia) fueron auspiciados en una prístina organización en Europa”.<sup>25</sup>

La afirmación de la autora tiene harta verdad y más en el sentido al que ella se remite de inmediato:

“En tiempos tan remotos (si sólo queremos mirar desde los siglos XII y XIII) de tronos y soberanías de derecho divino, sorprende como nació la Universidad con estructuración democrática, autónoma en sus decisiones y reglamentos, libre para la enseñanza, libre para elegir profesores y autoridades, libre para la búsqueda de la verdad”.<sup>26</sup>

Lo que se dijo en la enmarcación histórica da no poca razón a las aseveraciones de la doctora de Monge. Sin embargo vale anotar que la médula de este espíritu jamás degeneró del todo y que, si bien hubo un descenso en cuanto a libertad y autonomía mediante imposiciones de la Iglesia y de los poderes seculares, la Universidad

25 Germania Moncayo de Monge, La Universidad de Quito. Su Trayectoria en Tres Siglos, p. 13.

26 Ibid., 14.

siempre estuvo en alguna forma de parte de los derechos humanos y de la inquietud por la verdad. De todos modos no se puede negar que la Universidad nace en América hispánica en uno de sus peores momentos.

Para salir por los fueros de la Universidad desde los terrenos mismos de la cepa ibérica, se acude a la bella y viejísima descripción formulada por el rey Alfonso el sabio:

“Estudio es ayuntamiento de maestros y escolares que es fecho en algún lugar con voluntad y entendimiento de aprender los saberes. E son dos maneras del. La una es a que dicen estudio general, en que hay maestros de las artes, así como de la gramática o de la lógica, e de la retórica, e arismética, e de geometría, e de astrología. E otro sí en que hay maestros de decretos o señores de leyes.”<sup>27</sup>

El distinguido maestro universitario Carlos Cueva Tamariz enfoca esta definición ingenua y fresca desde un ángulo muy interesante:

“Esta comunidad de maestros y discípulos para aprender los saberes, que es la Universidad según la insuperable definición medioeval, está llamada a mantenerse y prosperar en el ambiente de tolerancia y respeto a todas las ideas, que le es consustancial. . . . Aliento la esperanza de que logremos continuar laborando en este clima propicio y que podremos demostrar que no es preciso que todos piensen de la misma manera, para realizar una obra que demanda el concurso de mentes libres y de voluntades coincidentes en un ideal común”.<sup>28</sup>

---

27 Germania Moncayo de Monge, La Universidad de Quito. Su Trayectoria en Tres Siglos. p. 14.

28 Carlos Cueva Tamariz, En Torno a la Universidad. Documentos, p. 288.

Ciertamente la “insuperable definición medieval” deja muy de relieve algunos puntos, que a través de los siglos han tenido vigencia incontestable:

1.– La Universidad es una comunidad igualitaria (“ayuntamiento”) de maestros y estudiantes.

2.– Su objetivo sustancial no es imponer un dogma o una doctrina sino buscar la verdad: “aprender los saberes”.

3.– Posee un don de autonomía, lo cual se patentiza en su misión de aprender sin cortapisas y en su nota de territorialidad: “en algún lugar”.

4.– El aprender se proyecta a lo que hoy diríamos ciencias humanas (artes, leyes etc.) y a las ciencias fisicomatemáticas sin que, curiosamente, se haga mención al menos expresa de la teología o de sus adyacentes.

No hay duda por tanto de que elementos como la solidaridad, la defensa de los derechos de los menos favorecidos (los extranjeros, por ejemplo), la independencia para alcanzar la ciencia, etc. son no ficciones sino realidades que se dieron o que, al menos, se propugnaron desde los albores de la Universidad. Y así lo han comprendido varios de nuestros pensadores universitarios.

El hecho de que la Universidad fuera desde su génesis en notable dosis un organismo de protección y defensa estudiantiles, con miras al saber en alguna forma autónomo, explica obviamente que haya nacido y permanecido como una institución crítica en el sentido creador y a la vez problemático de la palabra.

Lo crítico tiene sus aspectos positivos (y muchos) pero a la vez sus lados incómodos. Mediante ello se han podido dar revisiones de estructuras caducas, discusiones

en el campo de las ideas sin compromisos cobardemente *adultos* etc., sin lo que en el más deprimente de los sentidos se llama *economía* de la verdad. Pero también ha sido fuente de convulsión *juvenil*, de ansia a veces del enfrentamiento por el enfrentamiento.

Si la crisis es vista desde el ángulo tan sólo negativo, es menester afirmar que la Universidad nació y vivirá enferma, no obstante momentos de tranquila pasividad logrados casi siempre gracias a imposiciones extrínsecas.

Pero la posición universitaria genuina es procurar que la crisis, la cual siempre producirá disgustos desfiguradores a los espíritus de visión autoritaria vertical, se mueva en términos no autodestructivos.

### 3.– *Puntualizaciones teóricas*

Al movernos en una línea teórica vamos a aquellos contenidos conceptuales que son permanentes y universales. Sin embargo la misma universalidad tiene su aspecto (si cabe hablar de aspectos en la esfera de las ideas) relativo y cambiante condicionado al proceso histórico. De ahí que la noción misma de universidad tenga sus variaciones, a las que conviene pagar mucha atención no sólo por la grande relevancia que ellas tienen en sí, sino por el objetivo particular de este análisis introductorio y de este volumen.

Nuestros pensadores se han preocupado en forma expresa, y sobre todo en manera implícita, de la pregunta de qué y para qué es la Universidad. La problemática toma rigor notable a partir de la década del cuarenta. Por no responder este libro a esa etapa se hará o se ha hecho ya tan sólo breve, aunque iluminadora, mención a los conceptos que surgen desde ella.



La visión teórica más clara en el siglo pasado sobre Universidad pertenece sin duda a Benigno Malo y García Moreno. En capítulo aparte se tratará de ellos dentro del proceso histórico. De todos modos valgan como referencia sus definiciones. Benigno Malo dentro de un estilo retórico de discurso inaugural dice:

“Verdad es que la palabra (universidad) parece un poco pretenciosa. Unos quieren que la idea de universidad abarque todos los lugares; otros con más razón pretenden que ella se extienda a todo género de enseñanza. Sea lo que fuere, lo cierto es que aquella palabra revela un ardor de conocimiento, un fervor de enseñanza, una audacia de aspiraciones, que hacen honor a los hombres y a los tiempos que la pronunciaron.”<sup>29</sup>

García Moreno es muy conciso y claro en su definición de Universidad: “la universidad propiamente hablando es un establecimiento de enseñanza universal”.<sup>30</sup>

Como se ve, tanto Benigno Malo como García Moreno hacen hincapié en la universalidad del saber inherente a la Universidad. Explícitamente no se refieren a su universalidad en el sentido de para todos, si bien Malo lo apunta en aquello de “todos los lugares”.

Y esta es la tónica del siglo XIX: la universidad es un centro recogido para la adquisición del saber universal. No se incorpora a la definición misma (nos estamos refiriendo a Ecuador) su calidad de servicio a la colectividad ni su función crítica; tampoco se insiste, como derivados necesarios de la definición, en la autonomía, libertad de cátedra y otros factores, que aparecerán en el siglo XX. Con esto no quiere decirse que hubiesen soslayado la

29 Benigno Malo, Escritos y discursos p. 498.

30 Cfr. Hernán Malo: Pensamiento Universitario Ecuatoriano p. 220.

función y proyectos sociales de la universidad. Veremos más adelante lo que se pensó y previo al respecto.

Como acabamos de decir (e insistimos en ello), García Moreno es insistentemente claro y terminante en definir la Universidad, como si quisiera (y esa era la verdad) tajar cualquier discusión en torno a ella: “Muchas veces basta fijar el sentido de los términos, para que desaparezca todo motivo de discusión. La Universidad, propiamente hablando, es un establecimiento de enseñanza universal”.<sup>31</sup> Más adelante veremos las interpretaciones y consecuencias que saca de esta fijación del alcance del vocablo. Y si bien desde ahora le damos la razón y le alabamos por la importancia que da a la precisión de los conceptos; sin embargo veremos que a partir de ellos no sólo no se logra que “desaparezca todo motivo de discusión” (como entre ingenuo e impositivo lo pensaba), sino que a partir de ellos se traza la vía y establece el motivo para una discusión enriquecedora.

Hay pues en nuestra historia republicana un punto de partida conceptual claro sobre Universidad: un centro del saber universal.

Ese eje medular va asumiendo matices y concreciones existenciales de suma validez, según nuevas necesidades vitales y visiones filosóficas, en el curso de nuestra historia. Pero hasta más o menos 1916 el nuevo factor (por cierto conflictivo y polémico), como ulterior determinación de Universidad, que entra en juego es el de Universidad humanística o universidad técnica. Por en torno a dicho año Alfredo Espinosa Tamayo insiste con energía en la función crítica de la Universidad y su libertad creadora.<sup>32</sup>

---

31 Cfr. Hernán Malo: Pensamiento Universitario Ecuatoriano p. 220.

32 Véase lo dicho en las pags. 19, 20 y 21 de este ensayo.

El mismo y otros hombres de visión social subrayan su función de servicio a la comunidad humana, de modo especial a la clase marginada. Más por extenso nos ocuparemos de este punto histórico en otro capítulo. Es sí indispensable en este fondo suscito histórico dar un salto a la problemática de nuestros días y presentar dos definiciones de dos grandes hombres universitarios, para ver cómo esa idea del centro del saber universal, afirmada nítidamente (como definición) ha recorrido un camino de explicitaciones que la han enriquecido a la vez que la han problematizado grandemente. Es el tema apasionante de qué en el contexto del existir humano y cómo debe llevarse a cabo el «ayuntamiento para aprender los saberes». Así a modo referencial citemos dos descripciones de Universidad, que nos dan dos grandes maestros universitarios de nuestros días. Ellas harán mucha luz sobre por dónde va la (y nuestra) visión teórica de Universidad.

Carlos Cueva Tamariz, en una magnífica conferencia dictada en la Universidad de Cuenca en la inauguración del año lectivo 1949 a 1950 el 16 de octubre de 1949, hace suya la delimitación del concepto de universidad fijada en el primer Congreso de Universidades latinoamericanas (concepto que por cierto dice referencia expresa a la universidad latinoamericana) en esta forma:

«(es) una institución educacional de estudios superiores, destinada a realizar, dentro de un régimen de libertad y desde el punto de vista de la universidad de los conocimientos humanos, la formación integral del hombre, la docencia y la investigación científica, el estudio de la realidad nacional y de los estados de conciencia colectiva, la formación del espíritu cívico, la contribución para implantar un régimen de paz fundado en el respeto de la dignidad humana, en los ideales de democracia y de justicia social, con capacidad para conferir grados académicos y títulos profesionales».<sup>33</sup>

33 Manuel Agustín Aguirre, Orientaciones para una Reforma

Manuel Agustín Aguirre describe así la Universidad apta para la segunda reforma universitaria:

«Universidad en función social unida al pueblo al que sirve con la ciencia y la cultura; empeñada en la investigación de la realidad nacional; gobernada democráticamente por la representación paritaria de profesores, estudiantes y egresados; científica, que responda a la época y busque un sano equilibrio entre el humanismo y la técnica; creadora de cultura nacional; luchadora por la unidad latinoamericana y contra el imperialismo y el subdesarrollo; revolucionaria, laica, antioligárquica, anticlerical y antimilitarista; teórica y práctica en la enseñanza, en búsqueda de nuevas formas de organización. Universidad de masas, universidad de puertas abiertas».<sup>34</sup>

Para sellar el marco de nuestro discutir nacional es conveniente remitirse a una ley, que viene siendo el punto luminoso de la lucha universitaria a partir de la dictadura de Velasco Ibarra de 1970, cuando se clausuraron las universidades y en su reapertura se les impuso la ley de 1971, la cual fue rechazada por todas ellas en reclamo de la de 1966 dictada por Clemente Yerovi Indaburu, a la que nos estamos refiriendo. En esta ley del 66 se dice:

«Las universidades y escuelas politécnicas son comunidades de intereses espirituales que reúnen a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre. Deben realizar una función rectora en la educación, la ciencia y la cultura, y contribuir al estudio y solución de los problemas nacionales. Para cumplirla se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza, a completar la formación integral del hombre iniciada en los ciclos

Universitaria, p. 63.

34 Manuel Agustín Aguirre, Orientaciones para una Reforma Universitaria, p. 45 – 47.

educacionales anteriores y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la nación para su desarrollo. La Educación superior se inspira en los ideales de la democracia, de la justicia social y de la paz y solidaridad humanas y estará abierta a todas las corrientes del pensamiento universal, las cuales se expondrán y analizarán de manera rigurosamente científica».<sup>35</sup>

Al leer estos planteamientos teóricos, que dejarán al lector valiosos elementos de juicio para su propia elección de un concepto (o una descripción) de Universidad, vemos que, si bien hay un sustrato no tocado, la definición garciana clara y distinta y resolvedora de todo problema queda en la raya de la elementalidad ingenua. Vengamos a una elucubración breve:

Por lo visto la pregunta qué es Universidad puede significar casi nada o mucho. En la forma más genérica podemos decir que la condición primordial (y en tal sentido la función esencial), según la cual la Universidad es o sin la cual no es, consiste en constituir un centro de inquisición sistemático en torno a la ciencia o al saber. Bien está hacer hincapié en esta referencia, que es principio y fundamento de la teoría universitaria. En el proceso de complicaciones vitales y de creación de intereses no claramente universitarios, llegan las posiciones extremas de lo que modernamente llamamos derecha e izquierda a tal radicalización que sus representantes terminan por concebir la Universidad o como una barricada de violencia o como una hermandad piadosa.

Sobre esta base demos un paso más explícito en la siguiente definición: la Universidad es un centro de alta docencia e investigación a servicio de la sociedad.

---

35 Ley de Educación Superior de 1966, art. 4o.

Los términos de esta definición son claros y sus alcances están francamente abiertos. Hay un punto fundamental que de ahí se desprende, el cual merece explicación ya que, como hemos visto en parte y veremos más extensamente después, tiene que ver con buena parte de la dialéctica del pensar universitario en el Ecuador. ¿A qué campo debe extenderse la docencia y la investigación? Con frecuencia, sin negar de palabra la vinculación de la Universidad con la universalidad del saber, se tiende a restringirla a una sola esfera del conocimiento humano.

Al hacer un análisis apretado de cuál sea la versión existencial de estos centros de alta docencia e investigación, advertimos que cada vez más ha venido acentuándose, al menos de palabra, la distinción entre universidad humanística y universidad técnica. La técnica estaría llamada a atender al área de las ciencias no humanas (física, matemáticas, etc.) y a sus aplicaciones mediante la técnica. La humanística tendría la incumbencia de estudiar al hombre como un hecho integral multifacético, y a la vez ejercer una función crítica de la sociedad como un fenómeno humano. Hay una tendencia, al menos en ciertas esferas, a menospreciar la universidad humanística, ya sea por considerar que se ha *saturado* su «propio mercado», ya sea por mirarla como sede de la garrulería y fortín de la agitación política inmediatista.

No faltan hechos que dan pie a tamaña visión. Pero una actitud así a ultranza no puede venir sino del mediocre incapaz de percibir el papel crítico de la mente humana y la misión integral del hombre.

En forma genérica podemos decir que es válida la distinción, si bien conviene rechazar el exceso dicotómico. La universidad humanística puede y debe integrar en su seno los otros niveles de la ciencia, los cuales, a la postre

y en su más medular consideración, son un quehacer humano, para iluminarlos y orientarlos desde la visión del hombre.

Enfrentados así dos tipos de Universidad, sería conveniente diversificar los términos (es siempre saludable y esclarecedor hacerlo). Por razones históricas y por el sentido de la palabra latina (universalidad y a la vez unidad) el vocablo *universidad* tiene que ser rescatado para el centro de estudios superiores humanista. A la otra habría que buscar una denominación adecuada.<sup>36</sup>

La incumbencia de este libro es la Universidad entendida en su característica primordial de humanística. El recurso básico del obrar universitario es el proceso racional. Cualquier irracionalidad contradice al método esencial de ella. Cualquier traba a la razón y sus atributos a nombre de cualquier forma de dogmatismo es un atentado a la médula de la universidad. Precisamente la razón y sus atributos son el fundamento de prerrogativas y compromisos, que señalaremos brevemente más adelante.

Así pues a la universidad humanística corresponde la visión y estudio integrales del hombre integral dentro del estilo de la Universidad, por ende es solio de actividad mental así mismo integral enfocada al hombre como integrado en sí por la mente.

Desde aquellos gérmenes de Universidad que fueron las escuelas griegas (el peripato, la estoa etc.) la universidad se afirma sobre el hombre y sobre la razón. Es sede de la razón, y ello en un sentido doble: el lugar (físico y espiritual) en que la razón actúa y circula como en su propia casa, el lugar en el cual la razón ocupa el centro de honor y posee el cetro, que dirige todo el quehacer.

---

36 Cfr. Hernán Malo González. Universidad Sede de la Razón, p. 196.

En la propia universidad medieval sujeta al dogma cristiano, si bien surge un problema agudo, de ninguna manera hay una negociación de la razón y de sus leyes. Se da un gran esfuerzo por ofrecer una explicación racional al acto liminar de la fe; se busca dar armonía constante a los postulados de la revelación y a las exigencias de la mente. Todo ello se sintetiza en la célebre frase anselmiana «fides quaerens intellectum» (la fe en busca del entendimiento).<sup>37</sup>

A partir de la Edad Moderna la Universidad no sólo es centro de la razón sino de las razones. Ello alude a las grandes escuelas filosóficas (y luego sociales) que en una u otra forma prosperaron, se debatieron, se sintetizaron en las universidades. La Universidad se convierte en la gran intérprete del mundo y del hombre a la luz de la inteligencia; es la buscadora de las explicaciones radicales (en el rico sentido etimológico de ir a la raíz); todo ello en un clima de autonomía del pensar. Y esto ha seguido así, pese a ofuscaciones o ataduras esporádicas provenientes de imposiciones políticas o de extremismos religiosos.<sup>38</sup>

Este cometido de la Universidad es precisamente la raíz de sus atribuciones y compromisos que le vienen a ser, por tanto, connaturales. Podemos así hablar del compromiso de la Universidad con la razón y sus condiciones.

No sólo por el hecho histórico ya mencionado, sino por su idiosincrasia, la intención de interpretar desde la mente humana al hombre total, la Universidad se constituye en el centro antonomástico en que reside y actúa la razón. Puede objetarse: ¿por qué la Universidad y no otra institución se arroga este privilegio? En fin de cuentas nos hallamos ante una discusión verbal que requiere una digresión breve.

---

37 Cfr. Hernán Malo González. Op. cit., p. 197 – 198.

38 Ibid., p. 195 - 198.



La Universidad, no en cuanto vocablo sino en cuanto contenido (pudo haberse llamado academia, centro del saber, etc.), y en cuanto a su constitución esencial, es una necesidad del ser humano histórico, habida cuenta de su socialidad. Suele distinguirse entre sociedades naturales y optativas. Las naturales se imponen por un requerimiento de la propia naturaleza humana. Se dice que tal es el caso de la sociedad civil y de la familia. Sin entrar en discusiones laterales, y admitida como válida la distinción mencionada, es indispensable interponer entre las dos la sociedad existencialmente necesaria. Está claro que hay una diferencia fundamental (en cuanto se refiere a exigencia del ser humano colectivo) entre la Universidad y un club deportivo: esta sería una sociedad opcional típica, aquella una sociedad postulada por un reclamo al menos histórico del ser humano. Aunque se suprimieran las *universidades*, los hombres de determinado talante de civilización seguirían reuniéndose, para indagar y dialogar sobre el mundo, el hombre y sus raíces. El diálogo y la indagación tenderían a sistematizarse y buscarían alguna forma de institución: es decir se habría dado el esquema de Universidad.

Dicho esto, resulta mucho más interesante elucubrar sobre las condiciones de la razón aplicada a la Universidad. Señalemos seis de ellas, sin pretender que sean todas: la razón es autónoma, la razón está comprometida con la verdad, la razón es crítica, la razón es dialéctica (en el sentido de dialógica), la razón es práctica, la razón es política (en el sentido prístino del término: compromiso con la *polis*: con la comunidad humana).<sup>39</sup>

1.– La Universidad tiene que ser sede de la autonomía de la razón. Para ello tiene en primera instancia que garantizar la libertad en su propio seno. La autonomía se ahoga con frecuencia más desde dentro de la Universidad que desde fuera. La única norma válida para impedir una acción o

39 Cfr. Hernán Malo González. Op. cit., p. 193 – 198.

actitud dentro de la Universidad sería lo antirracional o subracional de la misma. Entendemos por subracional el proceso mental que parte de fórmulas (y las usa) al estilo del *slogan*, de la mentalización en base a afirmaciones elementalmente simplificadas, la consigna fanática de orden religioso o político. Salvada la autonomía de los atentados internos, la Universidad se defiende de las amenazas externas. Estas son múltiples y se vinculan con intereses de grupos de poder económicos, religiosos o políticos (lo último en el sentido peyorativo de la palabra). Ante ellos debe afirmarse la Universidad como el dechado de dignidad y coherencia humanas y ha de mantener con toda entereza su compromiso con la otra condición de la razón: la fidelidad a la verdad. La autonomía, como libertad de la razón en diálogo, justifica las demás autonomías: administrativa, económica, territorial. Estas autonomías derivadas no pueden ser manipuladas, para enturbiar el gran compromiso de la universidad, ni ser empleadas para objetivos bastardos. Si ello se diere, la sociedad despreciaría a la Universidad y tarde o temprano le exigiría cuentas.

2.- La Universidad se estrecha a la verdad como compromiso de la razón. Esta es la grande y única limitación de la libertad, que supone la autonomía. Aquí hay un aspecto ético y heroico del compromiso. Se dan formas de heroísmo; todas ellas caben en la Universidad. El normal, el de todos los días, al final el más importante, es el del esfuerzo gris por esclarecer la verdad dentro del diálogo de la razón. Dicho esclarecimiento reviste caracteres concretísimos y se llama excelencia académica, rigor científico, etc. No faltarán momentos (y esto lo ha probado la historia latinoamericana) en que la institución, o determinado hombre universitario, tenga que vivir el aspecto dramático, quizás cruento, del compromiso con la verdad. Ello puede darse cuando la obligación para con la razón crítica o para con la razón práctica vuelvan necesariamente político activo el quehacer universitario, y

con esto suscite la reacción de las fuerzas que luchan por el poder. Surge entonces la imagen de Sócrates.

3.– El compromiso con la razón crítica es importante hoy. Aunque resulte incómodo para quienes preconizan un funcionamiento técnicamente mecanizado de la sociedad, y aunque exista el peligro de la demagogia ligera so color de crítica; la Universidad tiene que defender con celo su derecho a la crítica. Esta, como en el caso de la autonomía, ha de comenzar por sí misma: revisar constantemente sus objetivos, sus grandes planteamientos, sus métodos, sus logros, para luego avanzar en la dirección y dentro del dinamismo de la razón. La Universidad (nuestra universidad) tiene que autocriticarse mucho más de lo que hace actualmente, para ejercer su condición de racionante. Esto urge tanto más cuanto que la lucidez de la autocrítica será la menor garantía del peso y credibilidad de la crítica hacia fuera. La crítica externa es el análisis constante de la sociedad en todas sus manifestaciones. Es derecho de la Universidad tanto el ejercerla como el hacerla conocer. Su importancia no requiere ponderación. Es el acto político (entendiendo el vocablo nuevamente como vinculación con la vida de la *polis*) eminentemente universitario. Como es obvio, debe llevarse a cabo con enorme rigor bajo las reglas del juego de la razón. Aquí el hombre universitario puede manipular la verdad, para servir a intereses que no son de ella ni de la razón. He ahí una grave responsabilidad. Más aún, la crítica serena no está exenta de la reacción crispada de las fuerzas que luchan por el poder. Entramos así en el compromiso con la verdad, del que ya se habló.

4.– Al tratar de la vinculación de la Universidad con la razón dialéctica (dialogante), basta recapitular sobre lo dicho anteriormente en varias formas: la Universidad ejercita las facultades de la razón como cuerpo viviente, en perpetuo diálogo sobre todo entre quienes lo conforman.

Su empeño debe consistir en ser el modelo de diálogo en la razón y no en la exaltación emotiva. Y a través del dialogar en la Universidad y entre universidades se abrirá un diálogo con toda la sociedad.

5.– La Universidad se compromete con la razón práctica y, gracias a ella, con la razón política. Hemos ido ya hablando también de esto. Su importancia se acrecienta, si pensamos que la crisis actual de la Universidad brota primordialmente de la razón práctica: o ésta se ampara en un rincón apartado, convirtiéndose la Universidad en la típica torre de marfil, o se dan en la praxis formas no universitarias, que terminan por perjudicar a la razón misma.

La praxis en la Universidad debe ser siempre gobernada por la propia universidad. Ella debe fijar las metas, los métodos etc. y poseer el mando racional del proceso. En el ámbito factual, y atenta la psicología de las masas, el peligro de la persona o grupo operante es el de, a fuerza de acudir a la inmediatez de la acción, olvidar las metas y convertirse en instrumento de otros fines y de otras personas. La razón práctica debe funcionar en íntima relación con la instancia suprema de la razón teórica, la cual reside autónomamente en la Universidad.

Como consecuencia de lo anterior la praxis universitaria ha de revestir características universitarias, aun en las manifestaciones externas.

La razón práctica, sin excluir efectos inmediatos, ha de poseer mucho el carácter de lo mediato. Es propio de lo racional la mediatez, precisamente por ser reflexivo. La espontaneidad sensitiva, arracional, produce reacciones inmediatas y con ellas efectos súbitos. Armada de paciencia la Universidad debe meditar su obrar, debe planearlo, medirlo en toda su complejidad y alcance. De esta manera nos hallaremos ante una razón práctica auténticamente universitaria.

Por lo demás, salva la médula de la Universidad: su búsqueda racional del saber, no existe motivo alguno valedero para negar la actividad política en ella. Una Universidad no política es a la postre una Universidad no comprometida con la sociedad y, al ser tal, es una Universidad cercenada y carente de sentido para el hombre. El academismo y el religiosismo se rasgan las vestiduras ante los políticos, los partidos políticos, «incrustados» en la Universidad. Es un rasgarse muy poco racional y por ende nada universitario. Mientras se mantenga la salvedad arriba mencionada, la cual implica respeto a la posición política de los otros, nada de antiuniversitario existe en ello. Más aún los mismos academicistas y religiositas están ejerciendo una acción política en el sentido más partidista de la palabra y a veces con recursos menos elegantes que los manejados por los confesamente políticos.

Bien se ve que, no obstante la claridad del concepto esquelético de Universidad, su explicación existencial es compleja. Hay sin embargo en nuestra teoría universitaria (la ecuatoriana) aspectos casi unánimemente pronunciados, tal es el insistente afirmar de la tarea humanística de la universidad con prevalencia sobre su función técnica, a la que nos referiremos más en detalle en términos históricos. Lo mismo un Manuel Agustín Aguirre que un Aurelio Espinosa Pólit la han enfatizado,<sup>40</sup> para dar ejemplos destacados y opuestos. En cuanto a otros conceptos hay desacuerdo, imprecisión o antagonismo bajo fórmulas aparentemente similares. Tal es el caso de Universidad y política, de Universidad a servicio del pueblo.

Los mismos teóricos de la Universidad se mueven en aproximaciones descriptivas, que por lo demás se hallan sujetas a revisiones según el fluctuar del devenir histórico, el cual en el caso de la universidad es acelerado. De todos

---

40 Véase Aurelio Espinosa Pólit, Formación Universitaria, passim.

modos son consideraciones válidas y ricas, que dejan harta sustancia para la rumia de cada uno de los lectores.

Dentro de tal espíritu bien está que como colofón de este subcapítulo leamos dos declaraciones programáticas profundas y valientes, la primera correspondiente al Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, la otra perteneciente al Estatuto del personal académico de la Universidad Católica de Valparaíso. Esta última nos concierne por ser un modelo para toda América Latina.

“Nosotros propugnamos la formación de hombres de ciencia y técnicos para el desarrollo económico, social y cultural, autónomo e independiente, del Ecuador, que amen a su patria y defiendan la integridad y el porvenir de la nación. No hay que formar técnicos en serie como simples zapatos para los pies de la burguesía, como dijera los estudiantes de París, recordando a Lafargue. Una universidad democrática que no solo abra sus puertas a todos los bachilleres del país, sino también a todo el pueblo, con su enseñanza y su lema: si el pueblo no puede ir a la universidad, la universidad tiene que ir al pueblo. Que tenga como ideario político la lucha indeclinable contra los gobiernos de fuerza y las dictaduras militares y contra todas las influencias extrañas que traten de deformar de cualquier manera, su propia personalidad académica, intelectual y moral”.<sup>41</sup>

“La universidad es una comunidad de trabajo a servicio de los intereses generales de la nación. Cumple su cometido promoviendo la continuidad y renovación de la cultura y contribuyendo a formar la conciencia crítica y la voluntad de cambio necesarias para el desarrollo autónomo del país, mediante la investigación científica y

41 Estatuto Universitario de la Universidad Central del Ecuador, citado por Hernán Malo González en Estructura Académica de la Universidad, p. 106.

tecnológica, la creación artística, la reflexión filosófica..., la aplicación de los saberes en las respectivas técnicas y profesiones, la docencia y comunicación universitarias y la formación de científicos, profesionales, técnicos e intelectuales que el país requiere. Más allá de los requerimientos impuestos por el desarrollo integral de la comunidad nacional la universidad reconoce así mismo su responsabilidad y compromiso con los intereses generales del hombre, en el campo que le es propio (cultivo del saber en el nivel superior), sin limitaciones de ninguna índole y más allá de cualquier frontera. Así entendida, la universidad es un lugar en que la sociedad institucionaliza la responsabilidad de desarrollar y comunicar el saber y la cultura, dentro de una perspectiva pluralista que, en un ámbito específico, en un marco de rigor científico y de acuerdo a las normas que rigen la convivencia universitaria, asegure la libre coexistencia de todas las ideas y corrientes de pensamiento y la libertad de expresión, discusión y crítica de las mismas».<sup>42</sup>

Solamente quedan dos notas aclaratorias:

Puede a alguien dar este capítulo la impresión de una rapsodia o de un mosaico. Ha sido intención del autor no angostarlo dentro de una pauta forzosamente escolar, sino presentarlo en la complejidad muy a menudo confusa, en que se mueve (si se quiere paradójicamente, pues se trata nada menos que de la sede de la razón) la concepción de lo que es la Universidad. Por lo demás, todo lo que sea acrecentar la información sobre criterios en torno al tema universitario (ante todo criterios pertenecientes al pensar ecuatoriano) es intención muy particular de este volumen de la Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano.

---

42 Estatuto del Personal Académico de la Universidad Católica de Valparaíso, citado por Hernán Malo González en Estructura Académica de la Universidad, p. 104.

Por la limitación del estudio no se ha tratado de la visión profesionalizante de la Universidad ni de su cometido cultural. Baste con decir que mucho del profesionalismo coincide en su raíz con la posición en favor de una universidad técnica deshumanizada; y que la misión cultural, en el sentido profundo en que sobre todo hoy se entiende cultura, se hermana con la misión humanística.





# **NOTAS SOBRE EL DOCTORADO EN EL ECUADOR**

**Ayala Mora, Enrique**  
Universidad Andina Simón Bolívar

## Resumen

Este breve ensayo se plantea como una reflexión sobre la situación de la universidad ecuatoriana, urgida por la ley para elevar sustancialmente el número de docentes con el grado de PHD.

Las universidades ecuatorianas siempre tuvieron la posibilidad de conceder doctorados de tercer nivel; pero ante la proliferación de estos títulos y su consecuente descenso en la calidad, primero el CONUEP y luego el CONESUP, comprobaron la necesidad de crear un reglamento que normara –con un carácter de mayor rigurosidad- la concesión de los doctorados, concebidos todos, como la culminación de estudios de cuarto nivel. Finalmente el ensayo aborda también el tema de los posdoctorados.

**Palabras clave:** Universidad ecuatoriana, doctorados de tercer nivel, regulación de los programas de doctorado, mejoramiento de la calidad del docente universitario.

## NOTES ON THE PHD DEGREE IN ECUADOR

### Abstract

This brief essay presents some reflections on the situation of Ecuadorian universities, which have been encouraged by law to substantially increase the number of teachers with a PhD degree.

Ecuadorian universities always had the possibility to confer third-level doctorates. However, the proliferation of these titles occurred at the cost of a decline in quality. First the CONESUP, and later the CONUEP, demonstrated the need for regulation to set high standards of rigor before granting doctorates, which were the culmination of forth-level studies. Finally, this essay discusses the issue of post-doctoral study.

**Keywords:** Universities in Ecuador, PhDs, Regulation of Doctoral Programs, Improvement of University Teaching Quality.

## **ESTAS NOTAS**

Se habla mucho de doctorados en el Ecuador en nuestros días. Los doctorados se han transformado en requisito para puestos burocráticos y para darles a las universidades sellos de calidad. Pero se escribe y reflexiona poco al respecto. Por desgracia priman muchos lugares comunes, entre ellos, una suerte de “fetichismo” del doctorado, que a veces se identifica equivocadamente con la existencia de nivel académico o de condiciones para la investigación.

Sin ánimo de ser un estudio propiamente dicho, estas notas se orientan a aportar con algunos elementos de información para la necesaria discusión sobre los doctorados en nuestro país.

## **TRAYECTORIA DOCTORAL**

El grado de doctor no es nuevo en el país, aunque ahora se está tratando de darle un contenido distinto. Las universidades lo concedían desde tiempos coloniales. Desde entonces, el doctorado, no solo permitía el ejercicio de una profesión, como abogado, médico o sacerdote, sino que daba un estatus social elevado. Los doctorados, desde luego, los concedían las universidades que estaban legalmente reconocidas. Pero en algunos casos había otros requisitos. Luego del grado, los aspirantes a abogados, por ejemplo, debían rendir un examen ante la Corte Suprema para poder ejercer. Se daba, pues, el caso de doctores que no eran abogados. Y así se quedaron.

Con el paso del tiempo, los exámenes habilitantes se suprimieron y las universidades pasaron a conceder los grados y títulos, sin la intervención de la Corte Suprema u otras autoridades del Estado. En la segunda mitad del siglo XX, la situación se había institucionalizado. En algunos casos luego de la licenciatura, y en otros sin ella, se concedía el doctorado al final de los estudios, luego de haber elaborado una tesis, como requisito habilitante para el ejercicio de una profesión (médico, abogado, odontólogo, psicólogo, etc.). En algunos casos en unidad de acto con el título profesional propiamente dicho.

Desde los años sesenta se generalizó otro tipo de doctorado que venía a ser un nivel distinto y superior a la licenciatura o el título profesional, y estaba dedicado a quienes optaban por estudios posteriores. Estos doctorados eran de diferente nivel y duración. Algunos tenían cierto componente investigativo y otros eran simplemente una continuidad de estudios profesionales. Las tesis que allí se producían eran de muy diversa calidad. Proliferaron sobre todo cuando se aceptaron como requisito para ascensos de categoría en el magisterio.

La urgencia de poner al sistema académico del país a la altura de los del exterior, y la proliferación sin ningún control del “doctorado profesional de pregrado” o de “tercer nivel”, impulsaron los intentos de establecer en el país programas que culminaran con una titulación de nivel internacional equivalente al PhD anglosajón.

En la década de los noventa se organizaron programas doctorales propiamente dichos, que funcionaron con apoyo de universidades prestigiosas del exterior. La Escuela Politécnica Nacional fue la pionera y presentó

un reglamento que fue aceptado por el CONUEP. Por su parte, en 1998, la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, convocó a su primer programa doctoral, que se inició el año 2000. Luego seguirían otros seis en la misma universidad. La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales inició programas doctorales algún tiempo después.

## **REGULACIÓN DEL DOCTORADO**

En el año 2000 la Ley de Educación Superior estableció por primera vez normas para el régimen académico, entre ellas, la existencia del doctorado “de cuarto nivel”, como máxima titulación en el país. Aunque se puso una norma expresa para que el CONESUP regulara el doctorado, y a pesar de repetidos reclamos, por años ese organismo no dio un paso serio en ese sentido. La labor de una comisión especial que trabajó duro en el tema, por ejemplo, naufragó en medio de una maniobra del entonces presidente del CONESUP. Por años los doctorados no tuvieron reglamentación.

Fue en la segunda mitad de la primera década del siglo XXI que se retomó el esfuerzo por regular el doctorado. En noviembre de 2006, el CONESUP dirigido por Gustavo Vega designó una comisión que, tras años de trabajo sostenido, formuló un “Reglamento de Doctorados”, que fue aprobado por el Consejo en diciembre de 2008. Allí se pusieron las bases para regular la creación y funcionamiento de doctorados en nuestro país, tratando de evitar que sucediera con ellos lo que había acontecido con las maestrías, cuya proliferación y facilidad de aprobación trajo el descenso del nivel de no pocas de ellas.

El Reglamento de Doctorados emitido por el antiguo CONESUP, que aún está vigente (noviembre de 2013), fue un gran paso. Al prepararlo, la preocupación fundamental fue garantizar la calidad de los programas e incentivar a las instituciones superiores a que los realicen. Se fue definiendo un modelo nacional, a partir de experiencias de otros países. De esta manera se establecieron algunas características generales que constituyeron las bases del doctorado ecuatoriano, como podríamos llamarlo.

## **EL DOCTORADO ECUATORIANO**

La emisión del reglamento y su estricta aplicación fue un claro síntoma que había una verdadera intención de preservar el nivel y calidad del doctorado. Se debe reconocer que esa voluntad existió ya en algunos medios universitarios desde antes de que el actual gobierno anunciara, con enorme satisfacción para quienes habíamos luchado por ello desde luego, que realizaría una profunda reforma universitaria.

Según el Reglamento emitido por el CONESUP, el doctorado es el más alto grado académico que se concede en el país y debe tener el nivel de los programas internacionales de PhD o equivalentes. Pone énfasis fundamental en la investigación. Las universidades deben organizar programas específicos, destinados a esta exclusiva titulación.

Se espera que los programas doctorales se organicen con mucho rigor. Para ello es necesaria la colaboración de instituciones académicas de prestigio del exterior. Todos los directivos, profesores, tutores y examinadores

de los programas de doctorado deberán ser doctores con titulación de nivel internacional (PhD o equivalente). Los alumnos, cuyo número será limitado a 18 cada tres años en cada programa, deben dedicar tiempo completo al programa, al menos en la fase docente. La institución superior debe dotar obligatoriamente de becas a un porcentaje de los alumnos.

Los programas deben tener un marco flexible, dadas las diferencias entre las ciencias duras, médicas o sociales. Y también debido a que se esperaba que buena parte de los alumnos nacionales fueran académicos de media carrera, con una base de experiencia en investigación. El Reglamento mantuvo un mínimo de tres años para cursar los programas y otros requisitos.

Para la tramitación, aprobación y seguimiento de los programas doctorales se creó la “Comisión de Doctorados”, integrada por catorce doctores (siete principales y siete suplentes). Esta comisión realizó una intensa labor: Legalización de títulos de programas doctorales nacionales, creación del registro especial de doctorados, normas para aprobación de nuevos programas doctorales y reconocimiento de grados obtenidos en el exterior.

La Comisión de doctorados cesó en sus funciones al desaparecer el CONESUP. En su última sesión formuló un informe de labores con algunas observaciones para el futuro. Lamentablemente, el informe ha tenido muy poca divulgación, pero sería útil consultarlo en la preparación del nuevo Reglamento de Doctorados que se apresta a realizar el Consejo de Educación Superior, CES. Me he permitido adjuntar su texto como anexo a estas notas.

Hasta la fecha (noviembre de 2013) el Reglamento de Doctorados, con algunas reformas que el Consejo de Educación Superior aprobó, está vigente y ha permitido que existan regulaciones que han preservado el nivel académico. También se ha logrado regularizar programas que ya se estaban dictando en el país por parte de tres instituciones superiores, siempre con criterio de calidad y pertinencia. Ahora se debe dar un paso adelante cuando el CES discuta el nuevo Reglamento de Doctorado.

## **EL NUEVO REGLAMENTO DOCTORAL**

Una de las disposiciones de la Ley de Educación Superior vigente, establece la existencia de un Reglamento de Doctorados. Este instrumento debe ser aprobado por el Consejo de Educación Superior. Hasta tanto, como ya se ha indicado, está vigente el reglamento emitido por el CONESUP, con las disposiciones complementarias emitidas por el CES y el CEAACES en lo referente a la capacidad de presentar programas de posgrado por parte de las universidades que obtuvieron la calificación “A” en la evaluación dispuesta por el Mandato 14 de la Asamblea Constituyente.

Una amplia discusión y consulta sobre el nuevo reglamento es fundamental. Para ello parece indispensable que se realicen varias actividades promovidas por el CES. Debe procurarse una amplia distribución de los materiales que existen sobre los doctorados en el país. No son muchos, pero su lectura va a permitir un conocimiento de las experiencias pasadas y de la aplicación de normas anteriores, que deben tener continuidad.



Es también importante la organización de seminarios temáticos. Estos eventos deben ser varios, de modo que permitan conocer el acumulado que existe y las propuestas que se han formulado. Deben ser pensados como eventos en que se presenten ponencias previamente solicitadas, con los respectivos comentarios preparados por escrito. Deben durar al menos dos días a tiempo completo, para que permitan una discusión apropiada. Las ponencias no pueden improvisarse. Deben ser solicitadas con varias semanas de antelación, de modo que sus autores puedan prepararlas adecuadamente.

Hay temas específicos que merecen una o varias ponencias (por ejemplo, el modelo general de doctorado, el currículum flexible, las normas sobre docencia, la naturaleza de las tesis, las especificidades de los programas de Ciencias “duras” o sociales, etc.). También sería bueno contar con un diagnóstico de demanda, al menos de carácter exploratorio.

Como parece que primero debería ser emitido el Reglamento de Régimen Académico general, habrá tiempo para que estos seminarios se preparen. La presencia de personas que vienen del exterior a compartir experiencias es fundamental. En el mundo hay mucha producción sobre el tema y puede resultar muy útil su conocimiento a nuestro país.

Sería muy aconsejable organizar grupos de trabajo liderados por vocales del CES, cuya misión sería presentar observaciones sobre aspectos específicos que el Reglamento debería contemplar. Este trabajo dará mayores insumos para emitir buenas normas.

Mientras más amplia sea la consulta, resultará mejor el nuevo reglamento. Sobre todo en ciertos aspectos, los temas requieren opiniones de personas con experiencia. Por ello la presencia en la preparación (por ejemplo en los seminarios especializados) de los académicos que fueron miembros de la Comisión de Doctorados del CONESUP sería útil. Una vez más, contar con experiencia y amplia consulta es la clave.

## **UN PASO ADELANTE: EL POSDOCTORADO**

El Posdoctorado ha ido consolidándose internacionalmente como una actividad académica para docentes e investigadores que ya tienen título doctoral. Los programas posdoctorales tienen un especial énfasis investigativo. Por ello, ante todo, es un tiempo y un espacio para que el participante prepare un texto de investigación. Para apoyar este trabajo, dentro del programa se dan seminarios de actualización de conocimientos y debates sobre el contenido de las propuestas y avances de investigación.

Con el antecedente del éxito de los doctorados internacionales, la Universidad Andina convocó su primer programa posdoctoral este año, en el área de Historia. Se inició en marzo y está en pleno funcionamiento con docentes y participantes de Ecuador, Colombia, Argentina, España, Gran Bretaña, Canadá, Estados Unidos, México, Perú y Brasil.

Como sucede con los posdoctorados que actualmente se organizan en el mundo académico, el objetivo de este es establecer un espacio de reflexión, diálogo e

intercambio para que un grupo de investigadores de historia latinoamericana puedan compartir la experiencia de la producción de un trabajo investigativo que aporte avances y nuevas perspectivas. Es una iniciativa para que varios colegas de diversas procedencias nacionales se reúnan en un programa específico para compartir conocimientos y experiencias y producir académicamente textos de investigación sobre historia latinoamericana, destinados a su publicación.

Este programa pionero de posdoctorado es una experiencia exitosa que debe continuarse con actividades académicas en diversas disciplinas. Varias instituciones superiores del Ecuador podrían organizar este tipo de iniciativas. Con ello no solamente avanzaría la formación de una masa crítica en la investigación científica, sino que se ampliarían los horizontes ya abiertos para el intercambio académico internacional.

Nota: El 13 de noviembre de 2013, el Consejo de Educación Superior, emitió un “Reglamento Transitorio para la Aprobación de Programas de Doctorados presentados por las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador”. El documento, que mantiene la mayoría de las disposiciones del anterior, pero cambia algunas, se considera transitorio. Fue emitido sin consulta ni discusión con las instituciones universitarias del país. Es de esperar que lo propuesto en estas notas se cumpla para cuando se prepare el reglamento definitivo.

# **INFORME DE LA COMISIÓN DE DOCTORADOS (2009-2010)**

## **Texto del informe presentado por la Comisión de Doctorados designada por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP)**

**Quito, 2010**

Esta publicación reproduce el informe de la Comisión de Doctorados del Consejo Nacional de Educación Superior, CONESUP, presentado en septiembre de 2010, por sus miembros, al finalizar sus funciones por mandato de la Ley.

Enrique Ayala Mora,  
Presidente

Sandra Cabrera,  
Secretaria

### **I. INTRODUCCIÓN**

La Comisión de Doctorados designada por el CONESUP para llevar adelante una tarea académica especializada, cesó en sus funciones con la vigencia de la nueva Ley de Educación Superior. Sus miembros, sin embargo, han creído necesario presentar este informe, con el fin de aportar al manejo futuro del nivel doctoral en nuestro país, cuya formación es una de las necesidades estratégicas para nuestra educación universitaria y para el desarrollo nacional.

Este informe contiene una breve relación del origen y el funcionamiento de la Comisión, una referencia especial a los problemas que este organismo afrontó en el cumplimiento de sus responsabilidades, y algunas recomendaciones para el futuro.

## **II. EL REGLAMENTO DE DOCTORADOS**

La Ley Orgánica de Educación Superior que entró en vigencia el año 2000 contenía reglas especiales para el régimen académico, entre ellas, varias normaban la definición del doctorado como el máximo grado que podían ofrecer las instituciones superiores, distinguiéndolo de las titulaciones con ese nombre que se concedían como habilitante profesional en algunas carreras. Se dispuso que el nuevo doctorado debía tener el nivel y las características de los grados que se conceden en el ámbito internacional (PhD o su equivalente), y se tomaron medidas para que las instituciones dejaran de expedir doctorados profesionales o de tercer nivel.

Por años, el CONESUP no asumió la responsabilidad de normar el nuevo doctorado. Nombró una comisión ad-hoc que funcionó por varios meses, formulando un proyecto de reglamento, pero nunca lo aprobó. Solo el 15 de noviembre de 2006, mediante oficio n.º 029 CONESUP. PR, el nuevo consejo presidido por el Dr. Gustavo Vega reorganizó la comisión ad-hoc y le pidió actualizar el proyecto de reglamento. Esa comisión trabajó por más de un año y presentó al CONESUP un borrador de reglamento, que fue discutido en dos debates y finalmente aprobado el 17 de diciembre de 2008, mediante resolución RCP.S25. No. 482.08.

El reglamento estableció la existencia de una “Comisión de Doctorados” con carácter específico y le dio atribuciones para tramitar y dar seguimiento a los programas doctorales que debía aprobar el CONESUP. También incluyó disposiciones transitorias para legalizar, dentro de un plazo determinado, las titulaciones doctorales que se habían otorgado en el país antes de su vigencia.

### **III. ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN**

Luego de una consulta a las instituciones superiores del país, que presentaron candidatos, el 30 de abril y 22 de mayo de 2009, mediante resoluciones RCP.S06.No.143.09, y RCP.S07.No.163.09, el CONESUP designó, de acuerdo al reglamento, catorce miembros (siete principales y siete alternos) para integrar la Comisión de Doctorados. Todos los designados fueron docentes universitarios con título doctoral en reconocidas instituciones del exterior. El Consejo designó como dignatarios al Dr. Enrique Ayala Mora (Presidente) y a la Dra. Virginia Lasio (Vicepresidenta). Encargó las responsabilidades de secretaría a la Dra. Sandra Cabrera, funcionaria del CONESUP.

La Comisión de Doctorados se instaló el 26 de junio de 2009, y estableció algunas prácticas para su funcionamiento. Entre estas se convino que para todas las reuniones serían convocados todos sus miembros principales y alternos, que todas las resoluciones se tomarían previo informe de subcomisiones integradas por sus miembros, que las actas contendrían referencia a todos los asuntos tratados, y que serían leídas al inicio de cada sesión para luego ser aprobadas.

Cabe destacar que en todas las sesiones que se realizaron (Año 2009: 26 de junio, 3 y 13 de julio, 18 de septiembre, 3 de diciembre; y, Año 2010: 19 de febrero, 8 de abril, 20 de mayo, 27 de agosto, 8 y 30 de septiembre) hubo una concurrencia muy destacable de los miembros; siempre se funcionó con el quórum necesario, y casi la totalidad de las resoluciones se tomaron por consenso. Todas las actas e informes fueron aprobados debidamente. Todos ellos reposan en las oficinas de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

#### **IV. SUS LABORES**

En todas sus sesiones la Comisión trató diversos asuntos de su competencia. Puede realizarse una revisión exhaustiva de las actas correspondientes. Para este informe, sin embargo, hemos creído conveniente agruparlos por temas, de modo que se pueda comprender mejor su naturaleza.

##### **Legalización de títulos de programas doctorales nacionales**

Una de las primeras preocupaciones de la Comisión fue cumplir con lo prescrito en la disposición transitoria segunda del reglamento. Para ello solicitó a la Dirección Académica del CONESUP un informe sobre las instituciones superiores que habían comunicado dentro del plazo establecido la existencia de programas doctorales que habían funcionado antes de la vigencia del reglamento. El informe estableció que tres instituciones habían realizado la notificación, la Escuela Politécnica Nacional, la Universidad Andina

Simón Bolívar y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

La Comisión designó consultores especiales, todos con título doctoral, para que revisaran la documentación de esos programas e informaran al respecto. Habiendo estudiado los informes presentados, la Comisión los acogió e informó al CONESUP, que en su opinión, ocho programas doctorales tenían las condiciones para que sus títulos fueran registrados como doctorados de cuarto nivel. Cabe destacar que estas resoluciones se tomaron luego de un detenido debate y que, en varios casos, se pidió la ampliación de los informes y datos adicionales, que fueron también analizados por el pleno de la Comisión.

La Comisión presentó al CONESUP informes pormenorizados de cada programa y el listado de sus alumnos matriculados, para que sus titulaciones pudieran ser incluidas en el registro que el Consejo mantenía. El CONESUP aprobó los informes y dispuso los registros respectivos.

### **Registro especial de doctorados**

La Comisión juzgó necesario revisar el registro de aquellos títulos doctorales que se habían inscrito como de cuarto nivel o posgrado. Realizada la revisión se estableció que, sobre todo por la ausencia de normas claras al respecto, en varios casos se había registrado como doctorado a titulaciones que no corresponden al doctorado reconocido de nivel internacional (PhD anglosajón o su equivalente). Por ello solicitó al CONESUP que abriera un nuevo registro exclusivo de doctorados, de modo que el país podría contar con un



listado confiable de quienes en el país tenían grados de ese nivel, evitando confusiones.

El Consejo acogió la propuesta de la Comisión y dispuso la creación de un registro especial para grados doctorales. Tenemos entendido que se dieron varios pasos en ese sentido, inclusive se aprobó la redacción y diseño del nuevo registro, pero no se llegó a su pleno funcionamiento por la finalización de las funciones del CONESUP.

### **Normas para aprobación de nuevos programas doctorales**

Una de las tareas que mayor dedicación demandó de la Comisión fue la preparación de las normas específicas y los formularios para la presentación de programas doctorales por las instituciones superiores del país. Luego de recibir los informes de las subcomisiones respectivas y de una detenida deliberación interna, la Comisión formuló los “LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y TRÁMITES DE PROYECTOS PARA LOS PROGRAMAS DOCTORALES”, y el formulario: “Solicitud para aprobación de Programas Doctorales”. Ambos instrumentos fueron aprobados por el CONESUP y comunicados a las instituciones superiores oportunamente.

La Comisión recibió cinco solicitudes de aprobación de programas doctorales y, de acuerdo con el Reglamento, designó a los evaluadores académicos que debían informar para que se pudieran tramitar ante el Consejo. Tenemos entendido que esos informes están siendo presentados en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, que debe tramitarlos según el reglamento vigente ante el nuevo Consejo de Educación Superior.

## **Titulaciones del exterior de programas realizados en el país**

La Comisión solicitó al CONESUP algunas reformas al Reglamento de Doctorados para mejorar los trámites de aprobación. Desgraciadamente el Consejo mediante resolución RCP.S11.No.259.09, de 03 de septiembre de 2009, aprobó una modificatoria, no pedida por la Comisión, que establecía en una disposición transitoria:

“Las Universidades y Escuelas Politécnicas, sin perjuicio de lo establecido en el presente Reglamento, podrán celebrar convenios con universidades extranjeras para desarrollar programas de doctorados de cuarto nivel (Ph.D.), en el país, siempre y cuando se trate de programas dirigidos exclusivamente a graduar a sus docentes o directivos en un periodo de los próximos seis años, contados a partir de la expedición de la presente Resolución.”

“Las universidades y escuelas politécnicas notificarán al CONESUP, la celebración de dichos convenios y los programas específicos a realizarse, el reconocimiento de los títulos obtenidos en el exterior, se efectuará de conformidad con la normativa vigente.”

Desde el primer momento la Comisión consideró que debía derogarse esa disposición, que permitía la realización de programas expresamente prohibidos por el Reglamento de Doctorados, estableciendo una excepción que posibilitaba un lamentable descenso del nivel. Luego de intensas solicitudes y gestiones de la Comisión, esa disposición fue modificada sustancialmente, de modo que el espíritu y las normas expresas del reglamento no fueran

pasados por alto. El nuevo texto, que está vigente, dice lo siguiente:

“Los Títulos emitidos por universidades extranjeras que correspondan a programas de doctorado que se hubieren dictado en el Ecuador, por convenio con una universidad o escuela politécnica, solo podrán ser reconocidos y registrados si cumplen con los siguientes requisitos:

- a) Que el programa se hubiera iniciado antes de la vigencia de este Reglamento;
- b) Que para ser legalizados sus títulos en el Ecuador, el CONESUP conozca y apruebe sus documentos académicos. Para ello, la universidad o escuela politécnica que hubiera albergado el programa, deberá presentar la documentación y llenar los requisitos que constan en este Reglamento y en sus normas complementarias. El informe respectivo lo presentará la Comisión de Doctorados; y,
- c) Que una vez aprobada esta disposición y comunicada a las instituciones superiores, éstas notifiquen al CONESUP la existencia de esos programas, en el plazo de dos meses.

Las Universidades y Escuelas Politécnicas podrán celebrar convenios con instituciones del exterior, para desarrollar programas de doctorados de cuarto nivel (Ph.D.), en el país, siempre que, como lo establece este Reglamento, presenten previo al inicio del programa doctoral, el proyecto de Doctorado, y todos los documentos establecidos para su aprobación, inclusive el convenio con la institución extranjera respectiva. Si el título es expedido en el exterior, su

reconocimiento se efectuará de conformidad con la normativa vigente.”

Aunque por la redacción de la transitoria las instituciones no tenían obligación de comunicar previamente la celebración de convenios con instituciones del exterior para realizar doctorados y por ello no se conocen todos los que se han suscrito, su vigencia por unos meses creó una situación de ambigüedad que va a traer problemas en el futuro.

### **Reconocimiento de grados obtenidos en el exterior**

En aplicación del reglamento, la Comisión conoció las solicitudes de informe, previo a la iniciación de los trámites de reconocimiento o equiparación por parte de las instituciones superiores o del propio CONESUP, de títulos doctorales obtenidos en el exterior. Para ello se recabaron, en cada caso, informes de expertos (en su gran mayoría miembros de la propia Comisión), que sirvieron de base para las recomendaciones formuladas por la Comisión al Consejo. Debemos hacer conocer que se despacharon con celeridad y responsabilidad todas las solicitudes presentadas que habían adjuntado toda la información requerida. La gran mayoría fueron tramitadas en poco tiempo. Algunas fueron negadas, cuando se estableció que las titulaciones no correspondían al doctorado o provenían de instituciones sin el nivel necesario. Unas pocas no pudieron ser consideradas por falta de presentación de los documentos previstos en las normas.

Es importante que el nuevo Consejo de Educación Superior conozca que los procedimientos adoptados por el CONESUP, por solicitud de la Comisión, lograron mejorar notoriamente en lo que se refiere a la legalización en el

país, de títulos doctorales obtenidos en el exterior, que antes era objeto de grandes dilatorias y de abusos en los cobros de derechos. Hemos conseguido:

- Uniformar los criterios para aceptación de estudios y grados.
- Establecer mecanismos de revisión de las titulaciones que permiten garantizar su buen nivel.
- Apoyar a las instituciones superiores para que manejen mejor y más actualizada información sobre titulaciones del exterior.
- Limitar el tiempo del trámite y regular sus costos para impedir cobros excesivos.

Todo ello se realizó sin correr el peligro de que, por acelerar o abaratar los procedimientos en beneficio de los solicitantes, se corra el riesgo de legalizar grados que no tienen nivel o incluso sean fraudulentos. Cabe manifestar que la Comisión conoció varias solicitudes de legalización en el país, de títulos otorgados por universidades del exterior no acreditadas o de existencia legal dudosa que, en realidad, otorgan grados sin ningún rigor académico, a condición de que se paguen sus costos.

## **V. POSTURA FRENTE A LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Cuando se debatía la nueva Ley de Educación Superior en la Asamblea Nacional, la Comisión consideró que debía dirigirse a ese organismo legislativo para sugerirle algunas disposiciones que permitieran un mejoramiento del régimen académico y especialmente de las disposiciones sobre doctorados.

Varias de las sugerencias fueron acogidas por la Comisión de Educación de la Asamblea e incorporadas al texto que fue aprobado. Lamentablemente la mayoría de ellas fueron eliminadas en el veto presidencial. De este modo, podemos constatar con gran preocupación que la Ley vigente carece de las disposiciones necesarias para impulsar los doctorados, dotarles de recursos y prevenir la existencia de programas carentes de nivel.

## **VI. RECOMENDACIONES**

Con los antecedentes planteados, los miembros que fuimos de la Comisión de Doctorados nos permitimos recomendar al nuevo Consejo de Educación Superior y a todos los organismos e instancias competentes, que tomen las medidas más urgentes y atinadas para que se desarrollen los doctorados en el Ecuador con el mayor rigor y nivel, cumpliendo para ello con los estándares internacionales.

Una vez que el doctorado se ha puesto como requisito para poder permanecer o ascender en la carrera docente, para integrar los organismos directivos o para ser elegido autoridad, se ha profundizado el peligro de que se multipliquen programas de bajo nivel, como sucedió en buena parte con la maestría en la década anterior.

Tener buenos doctorados no es una tarea fácil ni una cuestión solamente normativa. Supone una voluntad expresa y consistente del Estado, de las entidades de dirección y control académico, de las instituciones superiores y de la sociedad toda, por mantener o elevar

la exigencia y la calidad. Con esta preocupación, creemos nuestra obligación presentar al Consejo las siguientes sugerencias como aporte para el mejor funcionamiento de nuestra Educación Superior:

1. Como la propia Ley Orgánica de Educación Superior lo establece, debe continuar en vigencia el Reglamento de Doctorados y se deben aplicar sus normas y procedimientos a todos los programas que se organicen en el país, inclusive aquellos que funcionan aquí para otorgar títulos en el exterior.
2. Es indispensable que el Consejo designe lo más pronto posible una nueva Comisión de Doctorados para que tramite las solicitudes de aprobación de programas y asesore a ese organismo en lo referente a este tema. Es muy importante que se mantenga el criterio de una Comisión de Doctorados con funciones específicas e integrada por personas con título doctoral y experiencia.
3. Cuando el Consejo emprenda la tarea de la reforma del Reglamento de Doctorados, sería muy aconsejable que pida la opinión de los miembros que integramos la Comisión, que estaremos abiertos a colaborar en todo lo que nos fuere encomendado. En todo caso, en beneficio de la calidad académica, le encarecemos que mantenga las exigencias y estándares que se establecieron en ese Reglamento, sin ceder a las presiones de quienes quieren masificar los doctorados, transformándolos en cursos de capacitación. En todo caso, justamente para preservar el nivel, recomendamos al Consejo que establezca

condiciones mínimas para que una institución superior del país pueda organizar doctorados.

4. Es importante que se establezcan incentivos y se destinen suficientes recursos para el funcionamiento de doctorados de buen nivel. Sería importante que el Consejo promueva la creación de programas y fondos de apoyo a la contratación de docentes nacionales y extranjeros capacitados. También es fundamental la creación de becas para los estudiantes, y la organización de programas de investigación que sustenten las tesis doctorales.
5. Recomendamos al Consejo de manera especial, que dé particular atención a la avalancha de doctorados que, mediante convenios con universidades extranjeras se están anunciando, o se desarrollan ya en el país, sin respetar las normas vigentes. Este es un peligro que, si no se controla a tiempo, y de forma enérgica, traerá desastrosas consecuencias a nuestra Educación Superior.
6. Debemos llamar la atención sobre el hecho de que una de las presiones más fuertes para la proliferación de doctorados de bajo nivel y para la aceptación masiva de aspirantes al doctorado en programas inadecuados, nacionales o extranjeros, son las exigencias legales de doctorado para conservar la calidad de profesor principal o ascender a ella, para poder ser candidatos a dignidades. El Consejo debería recomendar una revisión y reforma de esas normas y de los plazos en que deben cumplirse.



7. Habiéndose suprimido en la Ley vigente el registro nacional obligatorio de títulos, es indispensable que se piense en el establecimiento de controles para la legalización de títulos. Así se evitará que proliferen los fraudes y se podrá contar con una información confiable sobre los doctorados.

Hemos formulado este informe con espíritu universitario y patriótico, para contribuir con una gran causa nacional de la que nos sentimos parte. Nuestra intención no es ni la crítica irresponsable ni la polémica insustancial. Nos anima una actitud positiva, que esperamos se aprecie debidamente.

Quito, a 30 de septiembre de 2010

Enrique Ayala Mora DPhil (PhD) Oxon Presidente	Sandra Cabrera Solórzano Secretaria
---	--

Nota: Este informe fue aprobado por la Comisión de Doctorados en su última sesión. Se publica con los cambios y adiciones que sugirieron por escrito sus miembros, que fueron consultados con el texto original a octubre de 2010.





*Miguel de Unamuno*

*[Http://paginasdeespuma.com/autores/miguel-de-unamuno](http://paginasdeespuma.com/autores/miguel-de-unamuno)*

## **LAS PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

**Guillén García, Jacinto**

Correspondencia: [jguillen@uazuay.edu.ec](mailto:jguillen@uazuay.edu.ec)

## Resumen

Las actividades vinculadas con la investigación, el desarrollo y la innovación, son de trascendental importancia para el crecimiento y mejora de la calidad de vida de los pueblos. Los países que han alcanzado niveles de desarrollo superlativo se caracterizan porque sus organizaciones empresariales y organismos tanto del sector público como del privado, así como sus entes colegiados y universidades, dedican grandes esfuerzos y recursos a la investigación.

El análisis abordado pretende trazar un marco referencial, tanto a nivel regional como latinoamericano y nacional, que permita dimensionar los esfuerzos en investigación desarrollados hasta ahora en la Universidad del Azuay, en un escenario demarcado por factores exógenos atados a coyunturas de tipo político, y caracterizado por la escasa inversión; y por otro lado, sugerir las acciones que, a criterio del autor, deberían ser implantadas para que la Institución se proyecte hacia la excelencia en el contexto de las tendencias actuales de investigación, desarrollo e innovación.

**Palabras clave:** Investigación, inversión, indicadores bibliométricos, redes de investigación, Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, proyecto Prometeo, políticas de investigación.

## **Abstract**

### **PROSPECTS OF RESEARCH IN UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

The activities associated with research, development and innovation are of vital importance for the growth and improvement of people's quality of life. Countries that have achieved superior levels of development are characterized by their entrepreneurial organizations and agencies in the public and private sectors, as well as collegiate bodies and universities which devote great efforts and resources to research.

The analysis presented here is aimed at outlining a reference framework for both a national level and Latin American regional level in order to provide an appropriate dimension to the research efforts developed up to now at the Universidad del Azuay. These research efforts are circumscribed by exogenous factors that are tied to political situations and characterized by underinvestment. On the other hand, the author suggests actions with specific criteria that if implemented, may lead the university toward the achievement of excellence in the context of current trends in research, development and innovation.

**Keywords:** Research, Investment, Bibliometric Indicators, Research Networks, National Science and Technology System, Prometheus Project, Research Policies

## 1. El entorno regional latinoamericano

### 1.1 Inversión en investigación y desarrollo

Los países de Latinoamérica en su conjunto representan aproximadamente el 2% de la inversión mundial en investigación y desarrollo - I+D -, solo por delante de África (0,3%), aproximadamente igual que Oceanía y muy por detrás de Norteamérica (39%), Europa (31%) y Asia (26%). Ninguno de los países de la región destina más del 1% de su Producto Interno Bruto a I+D, situación que contrasta con los países de otras regiones del mundo donde la inversión supera el 2%, según la información publicada en una edición electrónica de la revista BBC Mundo, en el artículo "*La Ciencia Latinoamericana en Cifras*"<sup>1</sup>.

Por su parte la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana – **RICYT** - de la que participan todos los países de América, junto con España y Portugal, establece que los datos expuestos para Latinoamérica mejoran levemente cuando se expresan en términos de actividad científica y tecnológica (ACT), puesto que en ese indicador se agregan a las actividades de I+D conceptos referidos a la formación de recursos humanos y la prestación de servicios científicos y tecnológicos.

Las cifras expresadas se pueden considerar más críticas aún, cuando se observa que Brasil, principal inversor en I+D, representa alrededor del 54% del gasto regional, seguido de México que constituye aproximadamente

---

1 [http://www.bbc.co.uk/spanish/specials/635\\_datos\\_ciencia/page9.shtml](http://www.bbc.co.uk/spanish/specials/635_datos_ciencia/page9.shtml)

el 26%. Es decir, el 80% de ese gasto está centrado únicamente en dos países, por lo tanto el resto de América Latina solo aporta con el 0,4% de la inversión mundial.

La calidad de esa escasa inversión desmejora todavía más, cuando a diferencia de los países industrializados, en los países de la región la inversión en los procesos de I+D proviene en su mayor parte del sector público. Convirtiendo a esta trascendental actividad en un problema de política productiva más que en una actividad relacionada con el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Esta circunstancia podría comprenderse por el hecho de que muchas de las naciones de esta parte del mundo deben destinar el gasto público a cubrir necesidades fundamentales como educación básica, mejora de infraestructuras de salud, vialidad, servicios básicos, etc. Prioridades que han relegado el gasto que debería destinarse a investigación científica y tecnológica a un segundo plano, explicándose de alguna manera la razón primordial por la que muchos de los países solo desarrollan investigación de manera muy incipiente, o simplemente no la desarrollan.

La falta de I+D origina dependencia científica y tecnológica e implica que la mayor parte de las naciones de la región tengan comportamientos característicos como: exportación de materias primas sin valor agregado, economías endeudadas, escasas infraestructuras, bases económicas sustentadas en el agro, etc. Condiciones que las ubican en el grupo de menores potencialidades económicas y sociales, ocasionando que, en forma arcaica, se los denomine países del tercer mundo o en vías de desarrollo.

En contrapartida, los Estados con mayor desarrollo han trazado rutas para aproximarse e incluso superar a varios de los países industrializados, demostrando que en Latinoamérica existe un poder intelectual importante, que bien canalizado puede brindar frutos de excelente calidad. «*Latinidad*» no es sinónimo de limitación intelectual, en América del Sur se crearon las primeras universidades del continente, San Marcos (1551), en Perú y Córdoba (1613) en Argentina, se fundaron antes que la más antigua de América del Norte, Harvard (1636) en EE.UU.

Impulsados por las referidas potencialidades, muchos de los países latinoamericanos con retraso relativo en I+D, hoy en día marcan una fuerte tendencia a emular a los países que se destacan por su mayor desarrollo científico y tecnológico, brindando prioridad a la educación, apoyando a las instituciones de educación superior – IES -, creando centros de investigación para fortalecer el desarrollo industrial, fomentando la diversificación de las exportaciones e incentivando el apoyo empresarial a la investigación básica, tal como ocurre en América del Norte y Europa.

## **1.2 Indicadores bibliométricos<sup>2</sup>**

Más allá del gasto que realizan los diferentes Estados, en la actualidad existe la marcada tendencia de medir la contribución en I+D mediante la producción científica

- 2 Los estudios bibliométricos tienen por objeto el tratamiento y análisis cuantitativo de las publicaciones científicas. Los indicadores bibliométricos más utilizados para medir la actividad científica se basan en los recuentos de las publicaciones y de las citas recibidas por los trabajos publicados, así como en el impacto de las revistas de publicación.*



expresada a través de la publicación de los resultados alcanzados en los diferentes procesos. En este campo, la organización “**SCImago Research Group**” publica informes periódicos con indicadores bibliométricos que permiten evaluar los resultados obtenidos, en referencia al impacto científico, tamaño de la producción, especialidad temática y colaboración internacional entre instituciones a través de redes.

Los informes SIR (*SCImago Institution Rankings*)<sup>3</sup> se publican anualmente, a partir del año 2009, y son considerados, en lo referente a los análisis de resultados alcanzados y los niveles de desempeño de las organizaciones que realizan investigación, como la clasificación de instituciones más completa del mundo; se denominan “*SIR Iber*” (SCImago Research Group, 2012a) y *SIR Global* (SCImago Research Group, 2012b). El primero generalmente aparece en el mes de marzo y considera a todas las instituciones de educación superior de los países de Ibero América con al menos 1 documento que conste en SCI (*Science Citation Index*) en el último año del quinquenio anterior al informe. En tanto *El SIR Global* se publica en julio y tiene en cuenta aquellas organizaciones de cualquier país, que han publicado al menos 100 documentos registrados en SCI en el último año del quinquenio. Los informes *SIR* basan su análisis en la mayor base de datos de literatura científica del mundo, *Scopus*<sup>4</sup>, la misma que está compuesta principalmente por

3 <http://www.scimagoir.com>

4 **Scopus** es una base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas. Registra a noviembre de 2012 alrededor de 24.000 títulos de más de 5.000 editores internacionales e incluye la cobertura de 19.500 revistas revisadas por pares de las áreas de ciencias, tecnología, medicina y ciencias sociales. Pertenece a la editorial Elsevier.

revistas académicas que se ajustan a normas de calidad y concretamente al sistema “*peer-review*” (*revisión por pares académicos*) y por actas referidas a ponencias sustentadas en congresos con trascendencia internacional.

El “*SIR Iber*” o ranking iberoamericano constituye una herramienta de análisis y evaluación de la investigación, que busca ofrecer una visión general del comportamiento en I+D en la región, brindando a las IES un instrumento de comparación, y por otro lado ayudando a los sistemas de investigación de cada país a medir los resultados de investigación en relación con los objetivos establecidos en los planes y programas nacionales de ciencia y tecnología. El ranking en su última edición -*SIR Iber* 2013, que corresponde al quinquenio 2007-2011- incluye a 1.635 IES.

Al analizar los referidos informes *SIR*, se puede observar que a lo largo de los años se ha incrementado sostenidamente el número de IES iberoamericanas con actividad científica registrada en la base de datos *Scopus*. Desde la primera versión publicada en el año 2009, hasta la última en el 2013, aproximadamente 300 universidades se han incorporado con sus publicaciones a los circuitos científicos internacionales, situación que evidencia que la contribución científica de la región ha crecido mucho más que la propia inversión en I+D.

Una mayor profundización determina una evidente categorización entre los países latinoamericanos, diferenciándolos por el número de sus instituciones, que consta entre las 100 IES más productivas en literatura científica registrada en *Scopus*. Dicha clasificación determina los siguientes grupos:

- Brasil, Chile y Colombia, que han incrementado el número universidades con presencia en *Scopus* entre la versión SIR Iber 2009 y la última.
- México, Argentina y Venezuela, que mantienen varias universidades con presencia en *Scopus*, pero que han sufrido un decremento paulatino en los últimos cinco años.
- Cuba, Costa Rica, Perú, Trinidad y Tobago, Puerto Rico y Jamaica mantienen una universidad, estable durante todo el quinquenio, dentro de las 100 IES más productivas.
- El resto de países están ausentes del referido grupo de mayor producción bibliométrica.

Es menester destacar que aproximadamente la mitad de las IES latinoamericanas con presencia en *SIR Iber* están concentradas en Brasil y México. Por debajo de 100 universidades se encuentran Colombia, Argentina, Chile, Venezuela y Perú. El resto de países de la región, entre ellos el Ecuador, tienen menos de 50 IES con producción en *Scopus* en el periodo 2007-2011. Existen once países que solo tienen una IES que publica en la referida base de datos.

### **1.3 Las redes de investigación y desarrollo en América Latina**

En su búsqueda por insertarse en el desarrollo de sistemas de ciencia y tecnología a nivel regional y global, los países de América Latina vienen implementando estrategias que les permitan acortar el atraso tecnológico, en la perspectiva de integrarse al mundo desarrollado. En este ámbito, a partir de los finales de los años 90 y

principios del presente siglo, arrancó un nuevo modelo de desarrollo, contextualizado en la *sociedad del conocimiento*<sup>5</sup>, globalizador, que tiende a establecer relaciones de cooperación y desarrollo tecnológico a través de la interconexión y el compartimiento de experiencias y resultados, que ha sido posible gracias al auge de los sistemas de información y comunicación avanzados como la *Internet*.

El referido modelo ha permitido que se vayan estructurando redes sustentadas por las distintas organizaciones de producción de conocimiento como las IES y los centros especializados en investigación. Estructuras que a su vez propenden a crecer mediante su interconexión con las redes avanzadas de investigación, desarrollo e innovación que existen en el mundo industrializado, originando el incremento gradual de la cooperación internacional y generando oportunidades para los países de menor crecimiento.

*“Las redes de investigación nacen formalmente con el avance y desarrollo de la ciencia a partir de los cambios en sus concepciones y la creación de los Centros de Investigación. En este sentido, en América Latina a mediados de los años noventa se aprecian los primeros cambios en las políticas de ciencia y tecnología impulsadas por organismos internacionales como la CEPAL, el SELA, el BID y la OEA. Dichos cambios se concentraron básicamente en la reorganización institucional de la gestión*

5 *Para la UNESCO el concepto pluralista de sociedad del conocimiento va más allá de la información, apunta a transformaciones sociales, culturales y económicas en apoyo al desarrollo sustentable. Los pilares de las sociedades del conocimiento son el acceso a la información para todos, la libertad de expresión y la diversidad lingüística.*

*en los sistemas de ciencia y tecnología, así como en los cambios introducidos por las legislaciones que les daban a los Estados una mayor responsabilidad en el apoyo y fomento de las actividades de Investigación y Desarrollo.* (Sánchez, 2004).

En el referido contexto los organismos de desarrollo regional han impulsado varias iniciativas, citándose, entre otras, las siguientes:

- Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el desarrollo -**CYTED**- cuyo objetivo *“es fomentar la cooperación en el campo de la investigación científica aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación, para mejorar la calidad de vida de las sociedades iberoamericanas”*.
- Mercado Común del Conocimiento Científico y Tecnológico - **MERCOCYT** - que promueve *“la cooperación y el intercambio de información de ciencia y tecnología en los países de la región”*.
- Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología - **COMCYT** - organismo que *“contribuye a la definición y ejecución de políticas de la OEA en materia de cooperación solidaria para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación”*.
- Red Iberoamericana/Interamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología – **RICYT** - *“que promueve el desarrollo de instrumentos para la medición y el análisis de la ciencia y la tecnología”*.
- **El Proyecto de Gobierno Digital Transnacional**, que busca *“combinar tecnologías avanzadas de información en un sistema integral, aplicándolo a la automatización digital para la función pública”*.

Por otra parte, los cambios de su actitud frente a los procesos de I+D que han tenido varios gobiernos latinoamericanos a través de la generación de Sistemas Nacionales de Investigación y la aplicación de políticas de incentivo para impulsar el crecimiento de esas actividades, catalizadas por los organismos internacionales de desarrollo, han permitido que se consoliden múltiples redes de investigación temáticas, las mismas que a su vez se interrelacionan con las ya existentes en el resto de los países del globo.

Cabe recalcar que las referidas redes de investigación temática son mucho más que una sencilla interconexión para cruzar información, están conformadas por grupos de investigadores con interés común en temas concretos como el desarrollo de una línea de investigación. Además pueden constituirse, tanto en una estrategia para impulsar los sistemas de ciencia y tecnología como en un mecanismo de apoyo interdisciplinario y transdisciplinario.

En la actualidad se nota una marcada tendencia a configurar redes de investigación y cooperación tecnológica concebidas como entes sin fines de lucro, no dependientes de los Estados, con el propósito de asegurar la diversificación de las inversiones y los flujos de capital no gubernamental hacia el financiamiento de los gastos en investigación e innovación. Un ejemplo de esto es la denominada Red de Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas - Red CLARA -, que gestiona la única red de Internet avanzado de la región, y está integrada por 15 países, entre ellos el Ecuador. Esta Red busca interconectar a Latinoamérica con otros centros de desarrollo, y por ello esta enlazada a su vez con otras como GÉANT2 (red avanzada Panaeuropea).

## **2. El entorno nacional**

### **2.1 Inversión en investigación y desarrollo**

En el Ecuador los recursos dedicados a investigación y desarrollo (I+D), según información proporcionada por la RICYT<sup>6</sup> y referida a los últimos años registrados, son escasos, puesto que en el 2007 la inversión alcanzó al 0,15% y en el 2008 al 0,25% del Producto Interno Bruto (PIB), cuando la media para Latinoamérica y el Caribe llegaba al 0,60% y al 0,61%, respectivamente, en relación con el PIB regional.

En nuestro país aún no se han generado vínculos fuertes entre los sectores productivos y las universidades, exceptuando esfuerzos aislados manifestados a través de convenios de cooperación interinstitucional. El sector empresarial aún es incrédulo y se resiste a promover centros de investigación, la gran mayoría prefiere importar la tecnología.

Lo expresado afecta directamente al desarrollo de las actividades relacionadas con I+D, incidiendo en la cantidad de personas vinculadas a este tipo de actividad, tanto es así que el número de investigadores en el Ecuador, según la RICYT, para el 2007 llegaba a 0,16 y para el año 2008 a 0,25 personas por cada mil integrantes de la población económicamente activa (PEA), en el equivalente a la dedicación de jornada completa, cuando la media para América Latina y el Caribe alcanzaba a ser de 1,34 y 1,42 en su orden.

---

6 <http://www.ricyt.org/indicadores>

Otra variable que expresa con claridad la situación de la investigación en nuestro país está relacionada con el nivel académico de los profesionales vinculados al área, así para el año 2008, según la RICYT, el 6,55% de los investigadores poseía el título de Doctor, 31,46% el de Máster y el restante 61,99% título de tercer nivel, valores muy bajos si se los compara con otros países de la región, por ejemplo Colombia, en donde el 21,53% de los investigadores tenía formación doctoral, el 42,78% llegaba al grado de Maestría, 33,03% título de tercer nivel y el restante 2,66% otros niveles de formación. Esta situación se refleja en el número de patentes otorgadas para el mismo año, mientras a los investigadores ecuatorianos se les registró 65 patentes, a los colombianos se les otorgó 409, incluyendo a los residentes y los no residentes en los respectivos países.

Cabe señalar que los datos referentes al Ecuador, en lo que respecta a I+D, no han sido actualizados en la RICYT desde el 2008, proporcionando una visión de lo ocurrido hasta ese año, pero que no expresa la condición actual. En los años subsiguientes es notorio que el Estado ecuatoriano ha realizado esfuerzos muy importantes, tanto por impulsar la preparación de sus recursos humanos, como por canalizar el uso adecuado de los recursos públicos, mediante la generación de un nuevo marco legal y la reorganización de las estructuras responsables de fomentar e impulsar el desarrollo de las actividades ligadas a estos procesos. Razones por las que se puede colegir que esos indicadores a la fecha actual habrán mejorado sustancialmente.



## 2.2 Indicadores bibliométricos

La producción de artículos científicos del Ecuador, registrada en *Scopus*, es deficitaria. A nivel mundial nuestro País no aparece siquiera en el *SIR Global 2013*, es decir ninguna universidad ecuatoriana ha publicado más de 100 artículos científicos en el último año del período 2007-2011. En tanto a nivel regional, 40 IES ecuatorianas generaron durante el año 2011 al menos un artículo registrado en la referida base de datos, y en consecuencia de aquello aparecen en el informe *SIR Iber 2013*. En razón de lo expuesto solo es posible medir la producción científica nacional en la escala iberoamericana y latinoamericana.

En lo relativo al número total de documentos científicos indizados en el *SCI*, la universidad ecuatoriana mejor clasificada recién aparece en el puesto 246 del ranking iberoamericano y en la posición 171 del latinoamericano. Debiéndose anotar que 20 de las IES nacionales que aparecen en la referida clasificación, entre ellas la Universidad del Azuay, tienen una producción mayor a 5 publicaciones indizadas.

Empero, los indicadores de calidad de los artículos científicos generados en varias IES ecuatorianas, tales como: Impacto Normalizado (NI)<sup>7</sup>, Publicaciones de Alta calidad (%Q1)<sup>8</sup> y Ratio de Excelencia (%Ex)<sup>9</sup>, superan la media regional.

---

7 *Son valores porcentuales que muestran las relaciones entre el impacto científico medio de una institución y el conjunto promedio mundial referido a una puntuación de 1, así 1.2 representa un 20% sobre ese promedio.*

8 *Corresponde a la ratio de documentos que publica una institución en las revistas con más influencia del mundo, corresponde a las publicaciones que se ubican en el primer cuartil (25%) de categoría de publicación.*

9 *la ratio de excelencia indica la cantidad porcentual de*

Debe observarse, como factor atenuante, que el tamaño de las IES ecuatorianas es notoriamente menor que el de muchas que lideran el ranking latinoamericano, y por lo tanto, su capacidad de producción es limitado. Sin embargo, la calidad de los documentos generados es muy aceptable.

La situación expuesta permite vislumbrar que en la comunidad científica nacional existe la potencialidad suficiente para proyectarse hacia niveles elevados de desarrollo científico y tecnológico, en la medida de que se establezcan las políticas y se generen los espacios adecuados para propiciar el crecimiento sostenido de las actividades de I+D.

### **2.3 El Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales**

La Constitución de la República del Ecuador, vigente desde su publicación en el Registro Oficial de fecha 20 de octubre de 2008, establece el contexto y los parámetros para el desenvolvimiento de las actividades relacionadas con la investigación en el Ecuador:

**“Sección octava (...)**

**Ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales**

**Art. 385.** El sistema nacional de ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, en el marco del respeto al ambiente, la naturaleza, la vida, las culturas y la soberanía, tendrá como finalidad:

---

*producción científica de una institución que se ha incluido en el grupo del 10% de trabajos más citados de su campo científico.*

1. *Generar, adaptar y difundir conocimientos científicos y tecnológicos.*
2. *Recuperar, fortalecer y potenciar los saberes ancestrales.*
3. *Desarrollar tecnologías e innovaciones que impulsen la producción nacional, eleven la eficiencia y productividad, mejoren la calidad de vida y contribuyan a la realización del buen vivir.*

**Art. 386.-** *El sistema comprenderá programas, políticas, recursos, acciones, e incorporará a instituciones del Estado, universidades y escuelas politécnicas, institutos de investigación públicos y privados, empresas públicas y privadas, organismos no gubernamentales y personas naturales o jurídicas, en tanto realizan actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y aquellas ligadas a los saberes ancestrales.*

*El Estado, a través del organismo competente, coordinará el sistema, establecerá los objetivos y políticas, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, con la participación de los actores que lo conforman.*

**Art. 387.-** *Será responsabilidad del Estado:*

1. *Facilitar e impulsar la incorporación a la sociedad del conocimiento para alcanzar los objetivos del régimen de desarrollo.*
2. *Promover la generación y producción de conocimiento, fomentar la investigación científica y tecnológica, y potenciar los saberes ancestrales, para así contribuir a la realización del buen vivir, al Sumak Kawsay.*
3. *Asegurar la difusión y el acceso a los conocimientos científicos y tecnológicos, el usufructo de sus descubrimientos y hallazgos en el marco de lo establecido en la Constitución y la Ley.*
4. *Garantizar la libertad de creación e investigación en el marco del respeto a la ética, la naturaleza, el ambiente, y el rescate de los conocimientos ancestrales.*
5. *Reconocer la condición de investigador de acuerdo con la Ley.*

**Art. 388.** - *El Estado destinará los recursos necesarios para la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación, la formación científica, la recuperación y desarrollo de saberes ancestrales y la difusión del conocimiento. Un porcentaje de estos recursos se destinará a financiar proyectos mediante fondos concursables. Las organizaciones que reciban fondos públicos estarán sujetas a la rendición de cuentas y al control estatal respectivo”.*

El referido **“Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales”** es coordinado por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e innovación, SENESCYT, Cartera de Estado que integra las actividades ligadas con el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología con la Educación Superior, que tiene la misión de *“Ejercer la rectoría de la política pública de educación superior, ciencia, tecnología y saberes ancestrales y gestionar su aplicación; con enfoque en el desarrollo estratégico del país. Coordinar las acciones entre el ejecutivo y las instituciones de educación superior en aras del fortalecimiento académico, productivo y social. En el campo de la ciencia, tecnología y saberes ancestrales, promover la formación del talento humano avanzado y el desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica, a través de la elaboración, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos”.*

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, máximo organismo de planificación del Estado, establece y regula las políticas a ser implementadas para asegurar el cumplimiento del *“Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017”*<sup>10</sup>.

Pese al contexto jurídico y la organización establecidos, por las acciones desarrolladas hasta ahora, se puede apreciar que la decisión del Gobierno Nacional está enfocada en lograr una acción coordinada de los actores e

10 <http://www.buenvivir.gob.ec/>

instituciones para el cumplimiento de los grandes objetivos que se ha trazado, más que en generar las condiciones que permitan fortalecer el desarrollo de la investigación e innovación tecnológicas en las diferentes instituciones que conforman el “*Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales*”. Desde la expedición de la nueva Constitución hasta ahora, la participación de las universidades y escuelas politécnicas en la política nacional de ciencia y tecnología ha pesado poco, más ha trascendido por su presencia formal que por sus aportes.

En la actualidad los esfuerzos del gobierno ecuatoriano están centrados en concretar el ambicioso proyecto denominado “Yachay, Ciudad del Conocimiento”, el mismo que tiene como objetivo principal cimentar las bases de una economía basada en el desarrollo del conocimiento, como base de sustento para la nueva matriz productiva nacional, además de catapultar a niveles muy elevados los procesos de I+D en el país.

No obstante, en el sector universitario existe el temor de que el Estado, al encauzar la gran mayoría de los recursos hacia el propósito trazado, limite a las IES existentes en sus perspectivas de crecimiento. Se espera que en el fuerte impulso que se está dando a las actividades de I+D en el Ecuador, se considere las capacidades y esfuerzos individuales de cada una de las IES, así como su necesidad de integración a las redes de conocimiento y aprendizaje.

Quizá, en el contexto descrito, uno de los principales proyectos del gobierno ecuatoriano es el denominado “*Prometeo*”, el mismo que tiene el objetivo de fortalecer las capacidades de docencia e investigación de las IES ecuatorianas públicas, y recientemente en las

cofinanciadas, mediante la vinculación de expertos de alto nivel académico, tanto extranjeros como ecuatorianos residentes en el exterior. Este proyecto, a decir de los máximos directivos de la SENESCYT, *“propende a incluir al sector productivo como beneficiario directo, en una estrategia alineada al cambio en la matriz productiva y al fortalecimiento de los institutos técnicos y tecnológicos. Tanto el sector académico como productivo del País deben contar con talento humano de primer nivel”*.

Los procesos de cambio emprendido aún están en sus fases iniciales, se podrán apreciar resultados en el mediano y largo plazo solo en la medida en que la inversión en capacitación de alto nivel se mantenga, funcionen adecuadamente los sistemas que se han implementado en los últimos años y se realicen los esfuerzos necesarios para generar infraestructuras adecuadas que permitan desarrollar las potencialidades del talento nacional que actualmente se prepara en los países industrializados.

### **3. La proyección de la Universidad del Azuay**

En la Universidad del Azuay, desde su creación, se ha mantenido como premisa fundamental la búsqueda de la excelencia, sustentada -entre otros criterios- en que la calidad en la educación universitaria debe ligarse estrechamente a las necesidades de la sociedad. La formación universitaria no debe limitarse únicamente a una enseñanza eficaz, los profesionales que se formen a más de tener un elevado nivel académico, deben estar preparados para impulsar las sociedades de aprendizaje, dar respuestas correctas a las necesidades de transferencia tecnológica, estar en capacidad de identificar y producir

conocimientos ligados a las necesidades endógenas del medio, y proponer nuevas alternativas de trabajo para constituirse en generadores de empleo.

Un simple listado de las investigaciones realizadas evidencia que hay un importante trabajo en ese campo, aun cuando hay que reconocer que han existido falencias y vacíos. Un problema serio -además de la falta de apoyo económico- es que buena parte de esos proyectos de investigación, una vez concluidos no han sido publicados. Y, como todos sabemos, investigación que no se publica y difunde, es como si no existiera. Empero, la tarea realizada debe contextualizarse en el ambiente en el que se ha desarrollado la investigación en el país, ligada al rol protagonizado por el sistema universitario ecuatoriano.

Los indicadores bibliométricos de la Universidad del Azuay, en relación al ranking de universidades iberoamericanas, latinoamericanas y nacionales, expresada en el *SIR Iber 2013 (quinquenio 2007-2011)*, establecen una producción de 11 artículos científicos indizados en *Scopus*, valor que ubica a nuestra universidad, en lo referente a ese indicador, en la posición 460 del entorno iberoamericano, 377 del latinoamericano y 12 del ecuatoriano. Los indicadores de calidad de la producción científica especificada, están aproximadamente en la media de las IES nacionales.

Si bien la producción científica generada - en el contexto nacional- puede estimarse como aceptable dado el tamaño de la universidad y su relativamente corta historia, debe mejorar sustancialmente tanto en número como en calidad, en la proyección de alcanzar las metas propuestas en su visión: "*Ser una Universidad orientada hacia la investigación;*

*acreditada con estándares nacionales e internacionales; y, constituirse en un referente académico nacional”.*

El entorno descrito evidentemente implica un esfuerzo institucional muy fuerte, mediante la aplicación de políticas que permitan cumplir los objetivos estratégicos trazados para que la investigación, el desarrollo y la innovación en la Universidad del Azuay alcancen niveles superlativos en el contexto nacional, y trascienda hacia el internacional. Para ello están trazados los objetivos que se ha planteado la Universidad, a través de su Decanato General de Investigaciones, y que se detallan a continuación:<sup>11</sup>

- *Mejorar cualitativamente las actividades relacionadas con los procesos de investigación, desarrollo, innovación, transferencia y difusión de los saberes, con miras a elevar la calidad científica de los aportes que se puedan generar, buscando conseguir mayor relevancia e impacto, a la vez que procurando insertar a la Universidad del Azuay en las corrientes de creación de nuevo conocimiento interdisciplinario y transdisciplinario.*
- *Fortalecer la capacidad institucional para el desarrollo de la investigación mediante normas y reglamentos oportunos, acompañados de herramientas ágiles de gestión administrativa; mejora y ampliación de la infraestructura de laboratorios y talleres, dotándolos de equipamiento funcional y adecuado.*
- *Vincular en forma permanente y efectiva la labor de la universidad con los sectores académicos de la*

---

11 [http://uazuay.edu.ec/investigaciones/documentos/politicas\\_investigacion\\_2013.pdf](http://uazuay.edu.ec/investigaciones/documentos/politicas_investigacion_2013.pdf)



*región y el país, así como con la comunidad científica internacional.*

- *Promover la obtención de resultados de investigación genuinos, objetivamente verificables, que logren aceptación en la comunidad científica y que puedan difundirse a través de medios especializados, con el propósito de alcanzar visibilidad nacional e internacional.*
- *Procurar que los resultados, tanto tangibles como intangibles, que se obtengan del desarrollo de los procesos vinculados con la investigación sean pertinentes y que aporten a solucionar necesidades concretas de la sociedad.*
- *Realizar la gestión administrativa de manera eficaz, optimizando el uso de los recursos que se asignen a las actividades vinculadas con la investigación.*

En la actualidad se aplican muchas de las políticas establecidas para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se espera que en los años venideros ese esfuerzo comience a mostrar los frutos deseados. Empero, es indispensable mejorar la planificación, a fin de sistematizar los procesos emprendidos, cumplir de manera organizada todas las estrategias que han sido identificadas y alcanzar en los tiempos oportunos las metas propuestas.

El reto está planteado, cumplirlo implica el trabajo sostenido de las autoridades universitarias, a la vez que el esfuerzo y compromiso de todos quienes somos parte de la Institución.

## Bibliografía

SIR (2013). (SCImago Institution Rankings). *SIR Reports: SIR Iber 2013*. SCImago Research Group. España. ([www.scimagoir.com](http://www.scimagoir.com)).

RICYT (2013). (Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana). Indicadores por País: Ecuador. ([www.ricyt.org](http://www.ricyt.org)).

GUILLEN, J. (2012). *Investigación Universitaria: La Experiencia de la Universidad del Azuay 2002-2012*. Ecuador, Cuenca: Universidad del Azuay.

ASAMBLEA NACIONAL (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial No. 298 del 12 de Octubre de 2010. Quito.

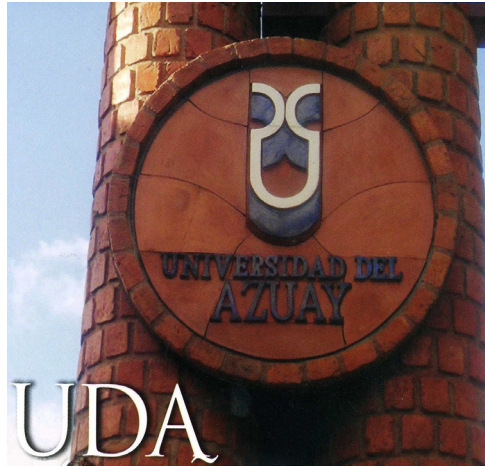
SENPLADES (2009). (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. ([www.buenvivir.gob.ec](http://www.buenvivir.gob.ec)).

SENACYT (2009). (Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología). *Plan Estratégico 2009 – 2015*.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE (2008). *Constitución del Ecuador*. Montecristi. Ecuador.

SÁNCHEZ, G. (2004). *Los Sistemas de Ciencia y Tecnología en Tensión: Su Integración al Patrón de Reproducción Global*. Revista Convergencia, volumen 11 (035) p. 193-220. México, Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.

SEBASTIÁN, J. (2000). *Las Redes de Cooperación Como Modelo Organizativo y Funcional para la I+D*. Revista Redes, volumen 7 (015) p. 97-111. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.



## **AUTOEVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA**

**Briones García, Miriam**

Vicerrectora de la Universidad del Azuay  
Correspondencia: [mbriones@uazuay.edu.ec](mailto:mbriones@uazuay.edu.ec)

## RESUMEN

El presente documento sintetiza el proceso de autoevaluación institucional de la Universidad del Azuay correspondiente al año 2013, el mismo que se realizó bajo la coordinación del Consejo de Aseguramiento de la Calidad y con el apoyo técnico del Departamento de Planificación y de la Comisión Técnica de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad; el compromiso y trabajo responsable demostrado por quienes colaboran en las diferentes unidades académicas y administrativas fueron factores muy importantes para obtener resultados claros, transparentes y objetivos, base fundamental para estructurar un plan de mejoras pertinente, acorde a la realidad de la Universidad del Azuay, y enmarcado jurídicamente en lo establecido por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y los reglamentos correspondientes.

**Palabras clave:** autoevaluación, calidad, educación, universidad, indicadores.

## **ABSTRACT**

### **UNIVERSITY QUALITY ASSURANCE AND SELF EVALUATION**

This paper summarizes the process of institutional self-evaluation at the *Universidad del Azuay* conducted in 2013, which was done under the supervision of the Council of Quality Assurance and with the technical support from the Planning Department and Technical Committee of Quality Assurance and Self Evaluation.

The commitment and responsible work shown by those accountable for collaborating in different academic and administrative areas were important factors for achieving clear, transparent and objective results, essential to structure a plan of improvements according to the reality of the *Universidad del Azuay*, and legally framed as established by the Constitution of the Republic of Ecuador, the Higher Education Law and the corresponding regulations.

**Keywords:** Self-Evaluation, Quality, Education, University, Indicators

## 1. CONTEXTO

El proceso de mejoramiento de la calidad en la Universidad tiene como objetivo fundamental plantear medidas de acción o estrategias para el adecuado desempeño institucional, objetivo basado en un análisis profundo de su realidad y de la identificación y dirección de sus capacidades tangibles e intangibles. Hecho que implica la evaluación sistemática y continua de todas estas capacidades, a fin de optimizarlas, gestionarlas y dirigir las hacia el cumplimiento de la misión y visión.

En el Ecuador, el concepto de mejoramiento de la calidad institucional surgió en 1995, cuando el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP), inició la organización del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación, como concreción de una de las recomendaciones surgidas en el proyecto “Misión de la Universidad Ecuatoriana para el Siglo XXI”.

Los datos históricos evidencian que la Universidad del Azuay nació con la base de la experiencia vivida como Sede de una importante universidad del país, gozando, por lo tanto, de un apreciable acervo académico y administrativo. Su misión, visión y principios, fundamentados en valores e ideales humanistas, han generado una cultura de aprendizaje y autoevaluación constantes.

Los procesos de mejoramiento continuo y rendición de cuentas han sido producto de múltiples actividades ejecutadas de una manera planificada y sistemática, las mismas que han permitido un desarrollo integral, pertinente, actualizado y coherente con las políticas de calidad de la institución.

La Universidad del Azuay se integró a las acciones que se realizaban para consolidar el nuevo concepto de evaluación y calidad universitaria en las instituciones de educación superior del Ecuador, esta tendencia remarcada se mantuvo hasta que el día 8 de junio de 2006, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación otorgó el correspondiente certificado de calidad a la Universidad del Azuay, mediante resolución N° 010-CONEA-2006-048DC, constituyéndose así en la **primera universidad acreditada en la historia del Ecuador**.

Dando cumplimiento al mandato constituyente N°14, en noviembre de 2009, el CONEA presenta el informe: “Evaluación de Desempeño Institucional de las universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador”, documento en el que se reporta 5 tipologías de universidades, ubicando a la Universidad del Azuay entre las once de **categoría A<sup>1</sup>**. Este proceso de evaluación y categorización se basó en un estudio sobre cuatro aspectos fundamentales: Academia, Estudiantes y Entorno de Aprendizaje, Investigación, Gestión y administración.

El mismo modelo fue aplicado internamente por la Universidad del Azuay en el periodo lectivo septiembre de 2008 - enero de 2009, con fines de autoevaluación y validación de las propuestas internas de mejoramiento<sup>2</sup>.

- 
- 1 CONEA. (2009). Evaluación de Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador. Recuperado el 22 de noviembre de 2013, de [http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Extracto\\_informe\\_CONEA.pdf](http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Extracto_informe_CONEA.pdf)
  - 2 Universidad del Azuay. (2009). Informe de Autoevaluación Institucional. Consejo de Autoevaluación.

La Universidad del Azuay, respetuosa del marco jurídico establecido, generó su propio Sistema de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad<sup>3</sup>, instrumento que permite su evaluación permanente en términos de calidad. En este contexto se definieron los objetivos y el reglamento para el desarrollo de los procesos ligados a las competencias y funciones de las diversas instancias de gestión.

Al ser éste un proceso continuo basado en experiencias adquiridas, el sistema de evaluación interna de la UDA se ha ido ajustando a su dinámica y necesidades; de esta manera, en marzo de 2012, se crea el Sistema de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad del Azuay, estructurado como un organismo de dirección, asesoramiento y gestión en la implementación y sostenibilidad de una cultura de mejoramiento permanente, aseguramiento de la calidad y búsqueda de la excelencia académica en la Universidad del Azuay<sup>4</sup>.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad mantiene competencias relacionadas con la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de planes, estrategias y acciones con fines de acreditación, mejoramiento académico y autoevaluación, para lo cual se aplican políticas de asesoramiento y acompañamiento a las diferentes instancias académicas, concordantes con la visión institucional y las exigencias legales del Sistema de Educación Superior del Ecuador.

3 Universidad del Azuay. (2012). Reglamento del Sistema de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad del Azuay. <http://www.uazuay.edu.ec/documentos/REGLAMENTO%20DEL%20SISTEMA%20DE%20AUTOEVALUACION%20.pdf>

4 <http://www.uazuay.edu.ec/documentos/REGLAMENTO%20DEL%20SISTEMA%20DE%20AUTOEVALUACION%20.pdf>



## **2. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

Actualmente la Universidad trabaja con proyección hacia el futuro, buscando coherencia entre su quehacer histórico y su responsabilidad social; mantiene sus principios, practica sus valores y participa decididamente en los procesos de evaluación y acreditación.

La autoevaluación universitaria es un proceso de reflexión crítico y de análisis sistemático de la estructura, desempeño y gestión institucional, basados en el pleno conocimiento de su realidad, el mejoramiento de la acción institucional y la rendición social de cuentas; la Universidad del Azuay mantiene un proceso cíclico y permanente de autoevaluación. El último proceso de autoevaluación inició en mayo del año 2012, su aplicación se concretó durante el primer trimestre del año 2013, bajo la premisa de los siguientes objetivos específicos:

- Fortalecer la cultura de evaluación que mantiene la Universidad del Azuay como herramienta de mejoramiento continuo.
- Generar información objetiva en relación con el desempeño y nivel de cumplimiento institucional, información relativa a la gestión eficiente de las funciones universitarias.
- Diseñar planes y establecer políticas para el mejoramiento de las condiciones en las que se desarrollan las diversas actividades.
- Estimular el cumplimiento del entorno legal y estatutario de la Universidad.
- Propiciar aspectos como la idoneidad, solidez y transparencia en la Institución.

- Ser el medio de rendición social de cuentas, en la búsqueda de reconocimiento público y posicionamiento institucional.

La Universidad del Azuay ha priorizado dos referentes para el proceso de autoevaluación institucional 2013: referentes externos, como las disposiciones legales que regulan el Sistema de Educación Superior y el Modelo de Evaluación para IES con pregrado y posgrado 2013 del CEAACES; y referentes internos de la Universidad.

En el entorno identificado se priorizó la utilización de lógica multicriterial, que se base en mecanismos de asignación de pesos y agregación preferencial a los indicadores de mayor trascendencia. Cada indicador está calculado en base a variables predefinidas y funciones matemáticas para determinar su grado de cumplimiento referido al nivel óptimo.

Para el proceso se utilizó *software* específico, fundamentado en el concepto de sensibilidad o simulación en base al método de análisis de utilidades. El referido programa se estructuró en *Visual Basic*, por ser un lenguaje que incorpora la metodología *AHP* para el análisis jerárquico de variables relativas o absolutas, según corresponda. El desarrollo de *software* específico, la alimentación al sistema, funciones de utilidad y criterios de cumplimiento fueron analizados y definidos por el equipo técnico de la Universidad.

En general la metodología utilizada contempló los siguientes aspectos:

1. Definición de criterios internos y externos.
2. Determinación de la estructura jerárquica para

los referentes de cumplimiento obligatorio y los referentes internos.

3. Definición de utilidades, funciones y ponderaciones para los indicadores considerados.
4. Identificación y obtención de las variables requeridas para el cálculo de los indicadores, partiendo de la información reportada al SNIESE.
5. Generación y procesamiento de datos.
6. Cálculo de variables e indicadores.
7. Análisis y validación de resultados.

## 2.1 REFERENTES EXTERNOS

El proceso de autoevaluación se basó en el cumplimiento de las disposiciones de la LOES y de los organismos que regulan el funcionamiento del Sistema de Educación Superior del Ecuador, valorando el cumplimiento de los siguientes referentes obligatorios: gobierno universitario, cogobierno, participación paritaria y equidad de género, participación de graduados, marco legal, becas, cumplimiento de la LOES y sus reglamentos, presupuesto para investigación, presupuesto para formación y capacitación docente, relaciones laborales, patrimonio, planificación estratégica, seguridad industrial y salud ocupacional, accesibilidad y cumplimiento de requisitos de funcionamiento.

Con similar objetivo se realizó el análisis de la situación de la institución frente a los criterios, subcriterios e indicadores del “Modelo de Evaluación para IES con pregrado y posgrado” del CEAACES, con la siguiente estructura:

- 5 Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CEAACES. (2013). Modelo de Evaluación a IES con Pregrado y Posgrado.

**CRITERIOS, SUBCRITERIOS E INDICADORES DEL MODELO DE EVALUACIÓN CEACES, A IES CON PREGRADO Y POSGRADO**

<b>Criterio/Subcriterio</b>	<b>Indicador/Definición</b>
<b>CRITERIO A. ACADEMIA</b>	A.1.1 Formación posgrado
<b>A.1 Posgrado</b>	A.1.1 Posgrado en formación
	A.1.3 Doctores TC
<b>A.2 Dedicación</b>	A.2.1 Estudiantes por docente TC
<b>A.2.1 Tiempo completo</b>	A.2.1.2 Horas-clase TC
	A.2.1.3 Porcentaje TC
<b>A.2.2 TP y MT</b>	A.2.2.1 Horas- Clase MT/TP
<b>A.3 Carrera docente</b>	A.3.1.1 Titularidad
	A.3.1.2 Titularidad TC
<b>A.3.1 Estabilidad</b>	A.3.2.1.1 Concurso
<b>A.3.2 Institucionalización</b>	A.3.2.1.2 Escalafón 1
	A.3.2.1.3 Evaluación
<b>A.3.2.1 Escalafón</b>	A.3.2.2.1 Remuneración TC
<b>A.3.2.2</b>	A.3.2.2.2 Remuneración MT/TP
<b>Remuneraciones</b>	A.3.3.1 Dirección- Mujeres
	A.3.3.2 Docencia- Mujeres
<b>A.3.3 Derechos mujeres</b>	
<b>CRITERIO B. EFICIENCIA ACADÉMICA</b>	B.1 Eficiencia terminal pregrado
	B.2 Eficiencia terminal posgrado
	B.3 Tasa de retención inicial pregrado
	B.4 Admisión a estudios de pregrado
	B.5 Admisión a estudios de posgrado
<b>CRITERIO C. INVESTIGACIÓN</b>	C.1 Planificación de la investigación
	C.2 Investigación regional
	C.3 Producción científica
	C.4 Libros revisados por pares
<b>CRITERIO D. ORGANIZACIÓN</b>	D.1.1 Uso del seguimiento a graduados
<b>D.1 Vinculación colectividad</b>	D.1.2 Programas de vinculación
	D.1.3 Presupuesto de programas de vinculación
<b>D.2 Transparencia</b>	D.2.1 Rendición anual de cuentas
	D.2.2 Transparencia financiera
	D.2.3 Ética y responsabilidad
<b>D.3 Gestión interna</b>	D.3.1 Calidad del gasto
	D.3.2 Información para la evaluación
<b>D.4 Reglamentación</b>	D.4.1 Régimen académico
	D.4.2 Acción afirmativa
<b>CRITERIO E. INFRAESTRUCTURA</b>	E.1.1 Espacio estudiantes
<b>E.1 Biblioteca</b>	E.1.2 Libros
	E.1.3 Gestión de biblioteca
	E.1.4 Consultas por usuario
<b>E.2 TIC</b>	E.2.1 Conectividad
	E.2.2 Innovación tecnológica
	E.2.3 Cobertura estudiantes
<b>E.3 Espacios docentes</b>	E.3.1 Oficinas TC
	E.3.2 Salas para MT/TP
	E.4 Calidad aulas
	E.5 Espacios de bienestar

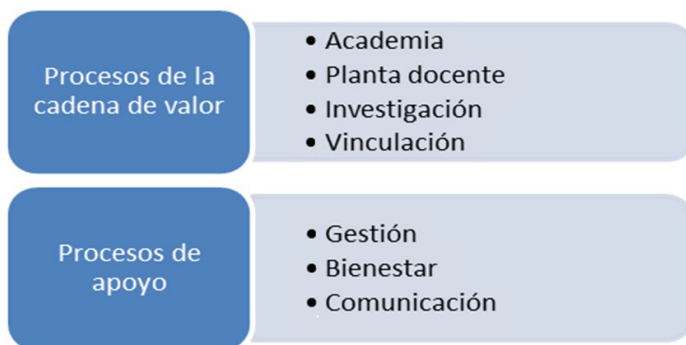
Recuperado en noviembre de 2013, de [http://www.ceaces.gob.ec/images/stories/documentacion/Modelo\\_institucional/modelo\\_institucional-pregrado\\_posgrado1.pdf](http://www.ceaces.gob.ec/images/stories/documentacion/Modelo_institucional/modelo_institucional-pregrado_posgrado1.pdf)

Analizados los resultados obtenidos en cada uno de los 46 indicadores propuestos en el **Modelo de Evaluación para IES con pregrado y posgrado del CEAACES**, se definieron internamente pesos y ponderaciones para cada uno de los indicadores, subcriterios y criterios.

## 2.2 REFERENTES INTERNOS

A más de los indicadores obligatorios contemplados en la LOES y en el Modelo de Evaluación del CEAACES a las IES, se ha considerado pertinente incluir el diagnóstico de aquellos procesos que el referido Modelo no contempla; pero que la institución considera relevantes y necesarios para promover la calidad de sus servicios.

Los procesos internos de la UDA se han definido y agrupado en tres categorías: procesos estratégicos, procesos de la cadena de valor, y procesos de apoyo y soporte.<sup>6</sup> Para la autoevaluación se han considerado las dos últimas categorías, bajo la denominación de “Referentes internos”.



6 Universidad del Azuay. (2013). Plan Estratégico Institucional UDA 2013 – 2017.

[http://www.uazuay.edu.ec/documentos/plan\\_estrategico\\_2013.pdf](http://www.uazuay.edu.ec/documentos/plan_estrategico_2013.pdf)

Estos referentes desagregados en componentes, criterios e indicadores de verificación han permitido evidenciar, medir y monitorear el nivel de cumplimiento relativo a estándares predefinidos, con lo que se ha evitado emitir juicios subjetivos de valor. A continuación se analizan los referentes evaluados conforme al siguiente esquema:

<b>REFERENTES INTERNOS</b>	
<b>Componente</b>	<b>Criterio/Indicador</b>
<b>Criterio A: Academia</b>	<b>A.1 Pertinencia</b>
	A.1.1 Coherencia con el entorno, inserción laboral, oferta académica
	A.1.2 Impacto y servicio: matrículas, deserción, índice de egresados
	<b>A.2 Modelo educativo</b>
	A.2.1 Identidad institucional
	A.2.2 Proceso académico
	A.2.3 Planificación académica
	A.2.4 Silabos
	A.2.5 Seguimiento académico
	<b>A.3 Calidad académica</b>
A.3.1 Reconocimiento estudiantil	
A.3.2 Grado de satisfacción de graduados	
<b>Criterio B. Planta docente</b>	<b>B.1</b> Formación en docencia, experiencia y evaluación
	<b>C.1</b> Líneas de investigación
	<b>C.2</b> Políticas
	<b>C.3</b> Organización funcional de la investigación
<b>Criterio D. Vinculación con la comunidad</b>	<b>D.1 Unidades de vinculación</b>
	D.1.1 IERSE
	D.1.2 Consultorio jurídico
	D.1.3 Centro de Diseño y Desarrollo de Productos Textiles y de Cuero
	D.1.4 CEIAP
	D.1.5 Quirófano móvil y consultorios médicos
	<b>D.2 Nuevas tendencias</b>
	D.2.1 Departamento de Educación Continua
D.2.2 <i>Spanish Program</i>	
D.2.3 Laboratorios de servicios	
<b>Criterio E. Gestión</b>	<b>E.1</b> Eficiencia organizativa
	<b>E.2</b> Organización y procesos
	<b>E.3</b> Planificación
	<b>E.4</b> Auditoría interna
	<b>E.5</b> Estabilidad laboral
	<b>E.6</b> Formación
	<b>E.7</b> Edad promedio
<b>Criterio F. Bienestar</b>	<b>F.1</b> Beneficios a docentes y administrativos
	<b>F.2</b> Bienestar estudiantil
	<b>F.3</b> Salud y seguridad ocupacional
<b>Criterio G. Comunicación interna y externa</b>	

## **CONCLUSIONES DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

El proceso se desarrolló buscando la mayor objetividad, a fin de que las proyecciones de mejora aseguren la excelencia académica al servicio de la sociedad y la comunidad científica.

En la Universidad del Azuay se evidencia que existe una propuesta académica planificada, responsable y pertinente.

La existencia de normas y reglamentos que se aplican para garantizar la estabilidad y motivación de sus recursos humanos, avala la responsabilidad social de la institución, situación que se refleja en el nivel de satisfacción detectado y en el compromiso de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria por asegurar la formación integral de sus estudiantes. El referido aspecto, sumado a las características de excelencia de su planta docente y su predisposición de servicio, representan un potencial de mucha significación para concretar los objetivos institucionales y las metas propuestas. Sin embargo, se ha identificado la necesidad de realizar ajustes que paulatinamente conduzcan a que la institución cumpla con los parámetros determinados por el Sistema de Educación Superior. Estos ajustes están referidos a tiempo de dedicación, estrategias de titularización y formación docente.

Los resultados obtenidos en los indicadores referentes a: resultados de aprendizaje, satisfacción estudiantil, satisfacción de graduados, inserción laboral, etc. confirman el trabajo que la Universidad ha desarrollado para cumplir su misión de aporte y servicio a la sociedad.

Los índices de graduación o eficiencia terminal obtenidos, superan el promedio nacional, sin embargo, internamente deberán priorizarse proyectos que promuevan el fortalecimiento del sistema de graduación.

La Universidad reconoce la necesidad de consolidar los procesos de investigación, desarrollo, innovación, transferencia y difusión de los saberes, con miras a elevar la calidad científica de los aportes que se puedan generar, buscando conseguir mayor relevancia e impacto, así como promover la obtención de resultados de investigación genuinos, objetivamente verificables y que logren aceptación en la comunidad científica.

El proceso de autoevaluación ha permitido visualizar que el crecimiento y dinámica actual de la Universidad en lo que concierne a vinculación con la sociedad, requieren ser articulados a través de un sistema que permita integrar el trabajo de las unidades académicas con las unidades de vinculación y servicio, a fin de garantizar pertinencia en el desarrollo de las actividades que sean programadas.

La Universidad del Azuay, al no tener fines de lucro, revierte totalmente sus recursos en beneficio de todos los miembros de la comunidad universitaria, y muy particularmente de sus estudiantes, que son la razón de ser de la institución. Esta situación se evidencia claramente en el cumplimiento de los indicadores que corresponden a transparencia, asignación de becas, remuneraciones, investigación, vinculación, infraestructura, capacitación docente, etc. No obstante, se ha identificado la necesidad de desarrollar un plan que ordene el crecimiento institucional, priorizando aspectos como: accesibilidad, conectividad interna y externa, ambientes complementarios para el



trabajo de profesores a tiempo completo, incremento de aulas y laboratorios, etc.

Se ha detectado niveles de gestión que requieren ser actualizados en función del nuevo entorno y exigencias a las IES, por ello, es prioritario establecer una estructura que garantice el flujo óptimo y eficiente de los procesos, tanto académicos como administrativos.

Los indicadores referentes a tecnologías de la información resultan competitivos en el entorno de los referentes externos, sin embargo, se considera que la Universidad debe potenciar su utilización, propendiendo a mejorar entornos virtuales, como: aulas virtuales, empleo de bibliotecas digitales, sistemas de biblioteca abierta, uso académico de redes sociales, etc.

A pesar de que se ha mejorado la comunicación interna y externa, consideramos que aún hay mucho camino por recorrer en este aspecto y por eso se plantea un plan de mejoras.

Entre todas las bibliotecas de la Universidad se dispone de 163 sitios de trabajo. Para mejorar el servicio a nuestros usuarios internos y externos, se mantiene un horario de atención ininterrumpido, desde las 8h00 hasta las 21h00 y los sábados hasta las 13h00.

La Universidad para su gestión de vinculación con la colectividad, más allá de los programas de vinculación, ha mantenido varias unidades. Sin embargo, la normativa vigente ha introducido una nueva conceptualización para esta trascendental función universitaria, razón por la que es indispensable establecer un nuevo esquema

para la gestión de vinculación, estructurada a través de programas, que permita evidenciar los resultados que se vayan alcanzando de una manera sistemática.

Muchas de las acciones que deben ser cumplidas por las IES en función de los requerimientos de los organismos que rigen la educación superior del Ecuador, en cumplimiento de la Constitución y la Ley Orgánica de Educación Superior, todavía no han podido concretarse a cabalidad, fundamentalmente por razones presupuestarias y de tiempo, más aún cuando muchas de esas acciones tienen un plazo para su cumplimiento que todavía no ha vencido.

## **PLAN DE MEJORAS**

La autoevaluación de la Universidad es un referente de partida para el fortalecimiento institucional y el emprendimiento de acciones de mejora. Por lo tanto, el Plan Estratégico Institucional<sup>7</sup> recoge las necesidades identificadas mediante este importante instrumento, convirtiéndolas en objetivos y proyectos a ser cumplidos en el próximo quinquenio.

El Plan de Mejoras establecido, el mismo que se irá cumpliendo paulatinamente a través de los planes operativos anuales, cuenta con indicadores y tableros de control de cumplimiento de metas para permitir su monitoreo.

---

7 Universidad del Azuay. (2013). Plan Estratégico Institucional UDA 2013 – 2017.  
[http://www.uazuay.edu.ec/documentos/plan\\_estrategico\\_2013.pdf](http://www.uazuay.edu.ec/documentos/plan_estrategico_2013.pdf)

## 1.1 **Objetivos estratégicos 2013 – 2017**

En base al diagnóstico, resultados y conclusiones de la autoevaluación institucional permanente, han sido definidos los objetivos estratégicos para los próximos cinco años, los mismos y que se detallan a continuación:

1. Lograr el crecimiento sostenido de la Universidad
2. Institucionalizar la investigación
3. Fortalecer el desarrollo sostenible
4. Constituirse en un referente nacional
5. Acreditar y certificar a la Universidad con estándares nacionales e internacionales
6. Fortalecer el modelo educativo de la Universidad
7. Institucionalizar el modelo curricular de las carreras y programas
8. Cualificar al talento humano
9. Fortalecer la infraestructura física y tecnológica
10. Mejorar la comunicación interna y externa

### 1.1.1 **Lograr un crecimiento sostenido de la Universidad**

La Universidad del Azuay, fiel a los propósitos de servicio a la sociedad que originaron su creación, desde sus orígenes ha sido administrada con ponderación y medida, sin afanes de lucro, manteniendo como premisas fundamentales: la excelencia académica, alternativas responsables y novedosas de formación profesional y uso óptimo de recursos. Con plena conciencia de que está inmersa en la sociedad, que de ella debe extraer sus recursos y que a ella debe responder con ciencia, cultura

y tecnología, generando soluciones reales e innovadoras en colaboración y coordinación con organizaciones, instituciones, organismos y entidades preocupadas por el desarrollo del Ecuador en general y de su región centro sur en particular.

El respeto a la ley, la valoración social alcanzada a lo largo de una trayectoria de responsabilidad y cumplimiento del deber, el grado de compromiso de sus recursos humanos y las experiencias acumuladas a lo largo de los años, aseguran que la Universidad del Azuay responderá con eficiencia y eficacia a los retos propuestos por el cambio, manteniendo su crecimiento sostenido.

### **1.1.2 Institucionalizar la investigación**

La investigación es una función primordial de la Universidad y su importancia se expresa categóricamente en el Plan Estratégico. Esta proyección conduce a la búsqueda permanente de estrategias para conseguir que la organización brinde aportes significativos a la comunidad científica y contribuya con soluciones innovadoras al desarrollo de la sociedad, en concordancia con su rol frente al Plan Nacional de Desarrollo, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), las normas y reglamentos establecidos por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

### **1.1.3 Fortalecer el desarrollo sostenible**

El reconocimiento profundo de que las tendencias y patrones actuales del desarrollo económico y la

degradación ambiental que lo acompaña son insostenibles es el primer paso para comprender que el daño irremediable a los ecosistemas planetarios está suprimiendo el estatus económico de la mayor parte de la población mundial. Los cambios requeridos son, sin duda, urgentes a través del fortalecimiento de acciones multilaterales y de cooperación entre las naciones para trabajar de manera conjunta por el alcance de la sostenibilidad global. La distinción entre *crecimiento económico* (crecimiento cuantitativo) y *desarrollo económico* (crecimiento cualitativo) debería significar la posibilidad de crecer sin incrementar el consumo total de energía y materiales más allá del nivel que es en sí mismo razonablemente permisible. La visión cortoplacista de que el modelo ético y legal está restringido al individuo humano comienza a experimentar una transición de modificación hacia una visión más prudente, de largo plazo, en donde la ética y las leyes se extienden hacia los niveles de especies y ecosistemas; es decir, hacia el mantenimiento del capital natural, en este caso, del Ecuador y de la región de influencia de la Universidad del Azuay, como manda la Constitución y los Planes de Desarrollo y el Buen vivir.

Este reconocimiento exige responsabilidad compartida ante problemáticas actuales y serias como el deterioro de la seguridad productiva basada en el petróleo y su impacto en la soberanía alimentaria, el incremento de la temperatura atmosférica y de los niveles hidrológicos oceánicos, la escasez de agua continental y el estrés al que se les está sometiendo a los sistemas naturales. Como consecuencia, las soluciones tienen que ver con la erradicación de la pobreza y la estabilización de la población, la restauración ecológica, el diseño de las ciudades para el bienestar de la gente sin expandir el

consumismo meramente mercantilista, el incremento de la eficiencia energética a todo nivel y la conversión de las organizaciones al uso de energías renovables.

Así, la Universidad del Azuay considera que la educación superior del Ecuador y del mundo contribuye de manera especial para el desarrollo sostenible; por ejemplo, los investigadores de las universidades fueron los primeros en alertar al mundo sobre el calentamiento global, y son ellos también los que colaboran en la búsqueda de soluciones sociales y técnicas para los desafíos ambientales. La Universidad del Azuay cree que los graduados de hoy serán los que desempeñen los papeles de administración y liderazgo futuros y, por tanto, necesitarán el conocimiento y las destrezas necesarias para tomar decisiones informadas considerando un panorama complejo en lo económico, social y ambiental propio del siglo XXI.

Con estos antecedentes, la Universidad del Azuay se autoexige y se compromete al establecimiento de acciones para reforzar su capacidad de promover el desarrollo sostenible desde las aulas de pre- y posgrado, hasta la praxis de proyectos y programas en beneficio de la sociedad pública y privada. Internamente, la generación y aplicación de un modelo de gestión ambiental es lo deseable y así existen ya varias propuestas en análisis. Externamente, la oferta de carreras y posgrados en gestión ambiental y ecología es una práctica que va adquiriendo madurez desde hace varios años. De igual forma, los esfuerzos mancomunados y multidisciplinarios de la Universidad comienzan a robustecer el trabajo en redes y dentro de ámbitos de interés regional como la gestión territorial y su productividad, la salud ecosistémica y la ecología

urbana, con la producción y difusión del conocimiento, la elaboración de bases de datos y aplicaciones varias.

#### 1.1.4 **Constituirse en un referente nacional**

El posicionamiento alcanzado por la Universidad del Azuay en la región, merced a su trabajo sostenido y oportuno, ofreciendo alternativas innovadoras de formación profesional, la han proyectado como una alternativa que goza de la preferencia de muchos estudiantes, quienes reconocen la calidad académica brindada y el prestigio que representa formarse en sus aulas.

Los organismos e instituciones tanto del sector público como del privado reconocen el grado de aporte e impacto que tiene la Universidad, en prueba de ello existe un significativo número de convenios de cooperación interinstitucional que permiten que la institución se proyecte hacia los sectores productivos, brindando su aporte a la sociedad.

A pesar de su relativamente corto período de funcionamiento, la institución ha logrado insertarse con gran suceso en el entorno educativo del país, manteniéndose siempre entre las universidades de mayor reconocimiento.

Las características y logros anotados abren la perspectiva para proyectar el modelo de gestión universitaria de la Universidad del Azuay a nivel nacional, en la medida en que se continúe trabajando con mística y compromiso, hasta constituirse en un referente.

### **1.1.5 Acreditar y certificar a la Universidad con estándares nacionales e internacionales**

Una institución acreditada garantiza la pertinencia y excelencia de su oferta académica ante la comunidad universitaria, la sociedad y el Estado; su acreditación es sinónimo de cumplimiento de los estándares de calidad de la educación superior en las áreas de academia, investigación, vinculación y gestión administrativa.

En la consecución de este gran objetivo juegan un papel trascendental: el compromiso de la comunidad universitaria, la autoevaluación institucional y la evaluación externa. Entendiéndose que la autoevaluación debe realizarse en un marco de total rigurosidad y transparencia con la finalidad de identificar plenamente nuestras fortalezas y debilidades, y generar un plan de mejoras consensuado, con objetivos claros, realistas y medibles. Por su parte, la evaluación externa deberá considerar la realidad de la educación superior a nivel nacional, así como los recursos y los plazos necesarios para promover el mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior.

La búsqueda de una acreditación internacional se incluye en el plan estratégico 2013 – 2017 como un objetivo a largo plazo que requiere del inicio de acciones inmediatas. Sin embargo, para cumplir esa meta, se deberá: fortalecer las relaciones interinstitucionales, promover la investigación y la producción científica, facilitar la movilidad de docentes y estudiantes y disponer de infraestructura adecuada.



### 1.1.6 Fortalecer el modelo educativo de la Universidad

El Sistema de Educación Superior establece, entre otros, los siguientes propósitos:

- El acceso e igualdad de oportunidades en condiciones de equidad y calidad, que facilite la movilidad de los estudiantes de una universidad a otra, de una ciudad a otra y entre los diferentes países.
- El desarrollo más o menos homogéneo de las capacidades y resultados de aprendizaje entre los estudiantes universitarios y entre carreras similares.
- Acreditar el dominio de las capacidades (a nivel de mínimos) de todo estudiante y profesional universitario.
- Integrar el Sistema Educativo Superior ecuatoriano en el contexto latinoamericano y mundial.

Concepción que implica un modelo educativo organizado a partir de las capacidades o potencialidades de los sujetos que aprenden; significa pasar de un modelo educativo basado en asignaturas, contenidos y objetivos a uno fundamentado en el desarrollo de capacidades de los futuros profesionales.

En una época en la que la información es distribuida en forma instantánea, es fundamental considerar ambientes y condiciones de aprendizaje centrados en el uso de las tecnologías de la información.

Dada la transición que atraviesa el sistema de educación superior ecuatoriano, es menester que se

mantenga la propuesta curricular vigente e inicie un camino hacia un nuevo modelo de gestión curricular, estos temas son un reto para el plan de mejoras y los planes operativos anuales.

### **1.1.7 Institucionalizar el modelo curricular de las carreras y programas**

La armonización, compatibilización y ordenamiento curricular implican una clara definición de niveles de organización para carreras y programas, conforme a las nuevas concepciones, además de guardar consecuencia con el rol de la Universidad como generadora de desarrollo económico, social, tecnológico y cultural.

Asimismo, es fundamental la articulación entre: los procesos de consolidación de aprendizajes disciplinares y profesionales; los procesos de indagación e investigación para el aprendizaje relacionados con programas de investigación aplicada, cuyos campos de estudio alimenten el desarrollo y la actualización curricular de las carreras.

La estructura curricular de la Universidad está evidenciada en los Planes de Estudio de las diferentes carreras, los mismos que están estructurados en base al modelo por capacidades y a la normativa dictada por los organismos reguladores de la educación superior ecuatoriana. Contiene como bases: la descripción de la carrera, el perfil profesional, el perfil de egreso, la estructura curricular, los resultados de aprendizaje de la carrera, los resultados de aprendizaje de la materia, los sílabos, las prácticas pre profesionales, líneas de investigación y de vinculación de la carrera.

### **1.1.8 Cualificar al talento humano**

El talento humano es uno de los factores más valiosos con los que cuentan las instituciones, y su preparación permanente garantiza no solo la efectividad en el desempeño de sus labores sino también la calidad de vida del colaborador, ambos aspectos son de gran importancia para la Universidad del Azuay.

Es por esta razón que la Universidad se plantea la necesidad de prestar especial atención al proceso de capacitación del personal administrativo de la Institución durante los próximos cinco años, basándose inicialmente en una evaluación del desempeño, lo que permitirá identificar las brechas existentes entre las competencias y habilidades que se necesitan para desarrollar cierta función y aquellas que realmente posee el funcionario, determinando de esta manera las necesidades de capacitación, para posteriormente continuar con el proceso que llevará al diseño de un plan que deberá ser ejecutado y evaluado.

### **1.1.9 Fortalecer la infraestructura física y tecnológica**

El constante crecimiento de la Universidad del Azuay ha evidenciado la necesidad de contar con un plan maestro de desarrollo físico, que brinde una solución integral a la problemática existente y que se ajuste a las nuevas perspectivas, para cumplir con los siguientes objetivos:

- Contar con un campus funcional que permita el cumplimiento del marco conceptual en el que

debe desarrollarse la universidad ecuatoriana, así como el respeto a los derechos de los estudiantes, profesores y personal administrativo de la institución, asegurando calidad, confort, funcionalidad y respeto al medio circundante.

- Promover el campus universitario como un espacio que interactúa con las comunidades vecinas. Esto implica abrir sus límites y difuminar el borde entre academia y sociedad, fomentando la asociación con la comunidad.
- Manejar la concentración y densidad como una estrategia de planeamiento, estableciendo una propuesta de densificación del campus, que contemple infraestructura flexible y adaptable, aprovechamiento óptimo de la infraestructura existente, diseño austero, sostenible y con una proyección del crecimiento para los próximos 20 años.

A la presente fecha, y hasta contar con el referido plan maestro, se han iniciado las siguientes acciones:

*Bloque de aulas:* propuesta que contempla la construcción de 15 aulas en tres niveles, con un área aproximada de 60m<sup>2</sup> cada una, baterías de servicios higiénicos en planta baja, acceso a todos los niveles para personas con discapacidades en base a rampas de circulación vertical.

*Mejora de accesibilidad:* programa integral que aborda los ámbitos legales, administrativos, instrumentales, curriculares y de difusión, con el objetivo general de adaptar a la Universidad como un espacio accesible para personas

con discapacidad, eliminando barreras arquitectónicas y utilizando señalética adecuada.

*Mejora de servicios sanitarios:* mediante un programa de implementación y mejoramiento estético y funcional de las baterías de servicios higiénicos, al momento se han cumplido los ajustes en varias áreas.

En lo que respecta a la infraestructura tecnológica, es necesario fortalecerla, realizando un plan estratégico tecnológico de ajuste en las distintas unidades de informática con que cuenta la Universidad.

#### **1.1.10 Mejorar la comunicación institucional interna y externa**

La comunicación dentro de una organización se entiende como el conjunto de mensajes que se intercambian entre sus integrantes, así como entre ésta y su entorno; sin ella resulta imposible construir estrategias y planear actividades eficaces para la subsistencia de la institución.

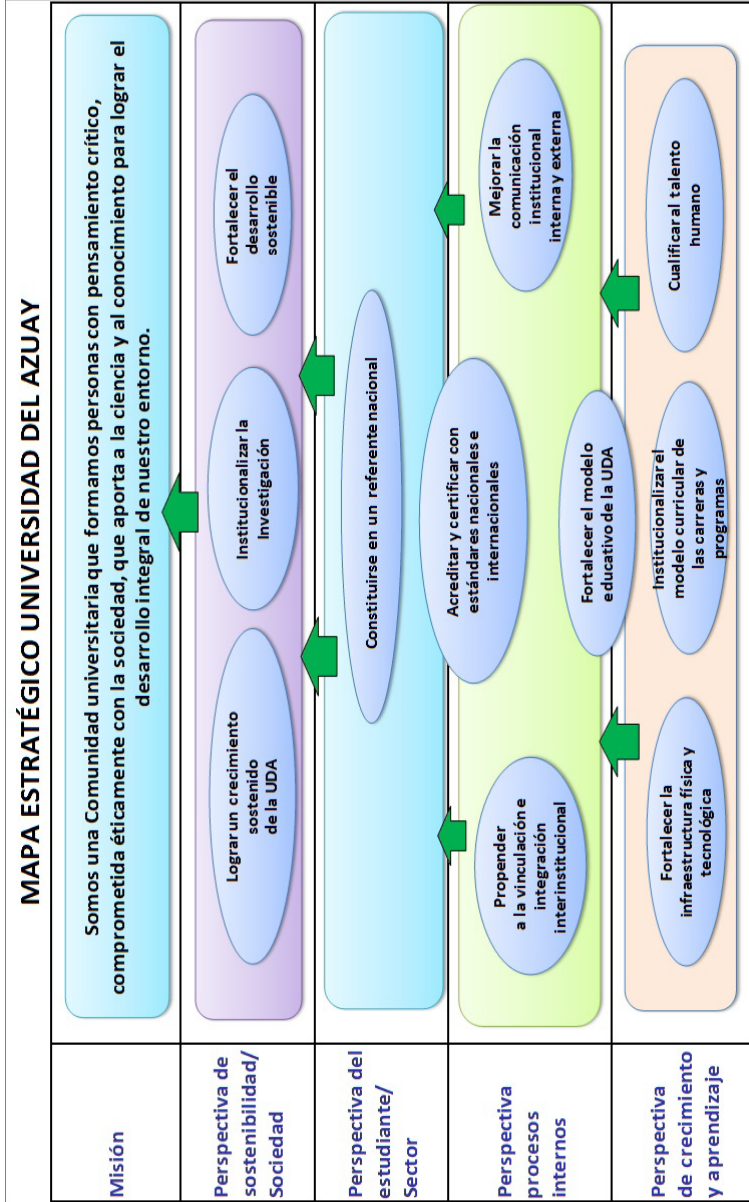
Si bien la Universidad del Azuay mantiene canales de comunicación internos y tiene presencia en los medios de comunicación locales y regionales, es necesario reforzar los mecanismos y el proceso de transmisión de información, para lo cual el primer paso consiste en detectar la efectividad de los mensajes enviados en el pasado, a través de un diagnóstico de la percepción de los destinatarios y, posteriormente, implementar nuevas técnicas comunicacionales que deberán ser evaluadas oportunamente.

## 4.2 Mapa estratégico

En base a los objetivos estratégicos se presenta un mapa que permite visualizar la relación causa-efecto de los mismos, y su ubicación en relación con las perspectivas internas de desarrollo de la institución concebidas bajo la aplicación de la herramienta del *Balanced Scorecard*.

El criterio para la lectura del mapa se basa en que los objetivos ubicados en la parte inferior constituyen la base para el logro de los objetivos contemplados en los niveles superiores. Esta estructura de ninguna manera representa un nivel jerárquico o de mayor importancia entre los objetivos, sino más bien constituye un mecanismo gráfico para comunicar a los miembros de la comunidad universitaria la interrelación que guardan los objetivos definidos entre sí y a su vez con la misión de la Universidad.

Para el control del cumplimiento de los objetivos estratégicos se plantea el cuadro de mando integral (CMI), el mismo que guarda relación con los criterios referentes al proceso de autoevaluación institucional.



## 5. Referencias

CONEA. (2009). Evaluación de Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador. Recuperado el 22 de noviembre de 2013, de [http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Extracto\\_informe\\_CONEA.pdf](http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Extracto_informe_CONEA.pdf)

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CEAACES. (2013). Modelo de Evaluación a IES con Pregrado y Posgrado. Recuperado en noviembre de 2013, de [http://www.ceaaces.gob.ec/images/stories/documentacion/Modelo\\_institucional/modelo\\_institucional-pregrado\\_posgrado1.pdf](http://www.ceaaces.gob.ec/images/stories/documentacion/Modelo_institucional/modelo_institucional-pregrado_posgrado1.pdf)

Universidad del Azuay. (2005). Proyecto de Autoevaluación Institucional de la Universidad del Azuay con fines de Acreditación. <http://www.uazuay.edu.ec/autoevaluacion/cd/>

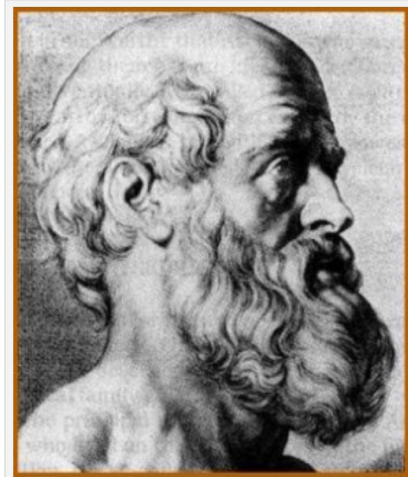
Universidad del Azuay. (2009). Informe de Autoevaluación Institucional. Consejo de Autoevaluación.

Universidad del Azuay. (2012). Reglamento del Sistema de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad del Azuay. <http://www.uazuay.edu.ec/documentos/REGLAMENTO%20DEL%20SISTEMA%20DE%20AUTOEVALUACION%20.pdf>

Universidad del Azuay. (2013). Plan Estratégico Institucional UDA 2013 – 2017. [http://www.uazuay.edu.ec/documentos/plan\\_estrategico\\_2013.pdf](http://www.uazuay.edu.ec/documentos/plan_estrategico_2013.pdf)

Universidad del Azuay. (2013). Informe de Autoevaluación Institucional.





Hipócrates

<http://www.abchomeopatia.com/%C2%BFque-significa-similia-similibus-curantur/>

**LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA Y LAS  
NUEVAS NORMAS LEGALES**

**Rodas Andrade, Édgar**

Ex Decano, fundador de la Facultad de Medicina  
Universidad del Azuay

Correspondencia: [erodasand@hotmail.com](mailto:erodasand@hotmail.com)

## Resumen

Se describen las particularidades de la enseñanza de Medicina a través de las diferentes etapas de la carrera: ciencias básicas, ciencias clínicas, internado. Se analiza en forma particular, el rigor, el esfuerzo y el tiempo que supone la obtención del título de Especialista.

Luego se analiza la legislación actual, referente a la ubicación del título de especialista en la jerarquía de títulos de postgrado, lo cual no concuerda con la realidad del especialista en Medicina y hace inaplicables las exigencias para los distintos tipos de profesores, autoridades académicas y categorización de las universidades.

Se demuestra la intromisión del Ministerio de Salud en la autonomía de las facultades de Medicina, al pretender asumir competencias académicas.

Se propone soluciones a estos problemas.

**Palabras clave:** Enseñanza de la medicina, ciencias de la medicina, internado, legislación sobre medicina.

## **Abstract**

Medical education has unique characteristics. These characteristics are described during the different stages of the teaching process: basic sciences, clinical sciences and rotating internship. Particular attention is given to the process of formation of specialists in medicine. Sacrifice, discipline, effort, learning time and research dedication are analyzed.

Ecuadorian legislation does not recognize the importance of this title and requires a PhD degree to be a full professor or academic authority, denying the specialists the access to these responsibilities.

Interference of the Ministry of Health in the University autonomy, pretending to dictate academic norms, is analyzed.

Solutions are proposed for this two problems.

**Keywords:** Medical education, medical science, internship, medicine legislation.

## **INTRODUCCIÓN: LOS PRINCIPIOS**

La medicina es una ciencia, un arte, una forma de vida que implica un compromiso total con el ser humano enfermo, con el ser humano que sufre.

Como consecuencia de esta visión, la enseñanza de la medicina no puede verse solamente como la transmisión de conocimientos, sino como la inspiración en el estudiante de una concepción de la vida que implica amor a los semejantes, fraternidad y solidaridad. El amor tiene que ser el motor que inspire todas las acciones del médico. La fraternidad hace que sintamos que todos los seres humanos somos hermanos, sin distinción alguna de raza, sexo, creencias o cualquier otra circunstancia o diferencia que pasa a ser secundaria. La solidaridad nos lleva a sentir como propio el sufrimiento de los demás y como consecuencia, a sentir la necesidad urgente de aliviarlo. Para vivir estos principios, se requiere como en todo, aprendizaje y formación, lo cual implica sacrificio y disciplina.

Por esta razón, la enseñanza de la medicina no se realiza solamente en las aulas universitarias sino también en el hospital, la comunidad y el hogar del paciente. Se enseña compartiendo con el estudiante el cuidado y atención de la persona enferma y de la familia que sufre con su enfermedad. Se comparte con el estudiante los triunfos que significan devolver la salud y la tranquilidad a quien lo necesita; y, compartiendo también la angustia y la sensación de fracaso que producen las inevitables derrotas ante la enfermedad y la muerte. Estas experiencias van modelando la vida y templando el carácter. No se enseña

solamente diciendo sino haciendo, porque el estudiante aprende mejor, no lo que oye, sino lo que ve; de ahí que, el ejemplo es fundamental en la enseñanza de la medicina.

## **ETAPAS EN LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA**

No se trata de desarrollar un currículum para una Facultad de Medicina, sino de referirnos a las etapas que cualquier currículum debe tener para asegurar una buena formación del futuro médico.

Estas etapas comprenden: La enseñanza de ciencias básicas; la clínica y el internado rotativo. A ellas, en la época actual, es indispensable añadir, la especialización. Las etapas mencionadas no son compartimentos independientes y aislados sino que se relacionan y se intercomunican, de modo que solamente para facilitar su comprensión se las describe por separado.

## **LA ENSEÑA DE CIENCIAS BÁSICAS**

Esta etapa comprende, de ordinario, los dos primeros años de la carrera, tiempo en que el estudiante aprende las materias que le servirán de fundamento y explicación para entender los trastornos que estudiará más tarde en el individuo, relacionándolo siempre con su entorno: familia y comunidad. Con el objeto de motivar al estudiante y fijar mejor sus conocimientos, la enseñanza que se realiza en el aula y los laboratorios, es necesario proyectarla hacia el hospital y la comunidad.

## **LA ENSEÑANZA DE LA CLÍNICA**

Clínica viene del latín *clinice*, la cual a su vez viene del griego *Kliné*, que significa lecho. Es la enseñanza que se realiza junto al lecho del paciente. Durante esta etapa el estudiante se familiariza con los síntomas y signos de las diversas enfermedades, con su diagnóstico y su tratamiento. Para entender científicamente este nuevo aprendizaje es necesario explicarse estos nuevos conocimientos a la luz de las ciencias básicas, las cuales deben ser repasadas continuamente.

Además, si se busca una buena formación y un conocimiento integral es indispensable entender la relación del paciente con su familia y su medio, entender que además del dolor físico que causa la enfermedad, hay un sufrimiento emocional que requiere de una actitud compasiva y solidaria. La guía del profesor es indispensable para transmitir esta actitud durante las actividades diarias: consultorio, sala de hospital, quirófano, domicilio del paciente, etc.

## **EL INTERNADO ROTATIVO**

Esta etapa está reservada para el último año de la carrera. Se denomina internado porque el estudiante pasa la mayor parte de su tiempo en el hospital, dedicado al cuidado directo del paciente, y se llama rotativo porque el estudiante rota en las cuatro especialidades básicas: medicina interna, cirugía, pediatría y gineco-obstetricia. Desde finales del siglo pasado se ha añadido la rotación por una comunidad rural o suburbana. Esta rotación sirve

mucho para que el futuro médico comprenda la realidad en la que viven las personas en las comunidades rurales y suburbanas; así como el valor de la prevención y la educación en la atención de la salud individual y colectiva.

Durante el internado profesores y estudiantes comparten el cuidado directo del paciente y la responsabilidad que significa llevarle desde su estado de enfermedad a la recuperación de su salud y bienestar. El hecho de compartir conocimientos, esfuerzos, sacrificios, triunfos y derrotas, crea un especial espíritu de solidaridad entre profesores y estudiantes y es un refuerzo mutuo de las cualidades requeridas para ser un buen profesional de la medicina: el estudiante aprende de la experiencia, conocimientos y dedicación de su maestro y éste se ve impulsado a mejorar continuamente sus conocimientos, y su rol de modelo le obliga a ser cada día mejor en el cuidado de sus pacientes.

Hay algunas disciplinas que se enseñan en forma longitudinal, a lo largo de todas las etapas de la carrera. Es el caso de la bioética y la investigación. El aprendizaje de la primera, puede hacerse mediante el análisis de casos-problema reales y concretos que se van presentando a lo largo de los años de estudio, como el problema del aborto, el secreto profesional, la toma de decisiones cuestionables, la eutanasia, etc.

La investigación, planteando temas a ser investigados y aplicando en forma práctica las diferentes etapas del proceso, comenzando desde la búsqueda del tema y el planteamiento de la hipótesis hasta terminar con la publicación de los resultados.

## LA ESPECIALIZACIÓN

Actualmente la complejidad creciente de la ciencia y la tecnología, obligan a que el médico si quiere ser más eficaz en el cuidado de sus pacientes, profundice sus conocimientos, ya sea con un enfoque general, como es el caso de la medicina familiar o la medicina interna, o en un área especial del conocimiento médico como la cirugía, la pediatría, la obstetricia, etc. Cada día estas ramas se van subdividiendo más y más, lo cual trae aparejadas ventajas e inconvenientes que hoy no es el momento de analizarlas.

Esta especialización, salvo algunas excepciones, se hace mediante el sistema de residencia hospitalaria, que consiste en la integración del médico-estudiante, al servicio hospitalario donde se atienden los pacientes con las afecciones en las que él se va a especializar. En este servicio participa en el cuidado de los pacientes, guiado por sus profesores y asumiendo en forma progresiva responsabilidades cada vez más complejas, hasta que después de un número de años variable, según el tipo de la especialización, está en condiciones de asumir con solvencia el cuidado total del paciente.

Este tipo de entrenamiento requiere largas horas de trabajo no solamente durante el día sino con turnos de trabajo por las noches, fines de semana y días feriados. Hasta hace pocos años un residente trabaja más de 100 horas por semana. Actualmente se han reducido a 80 horas y hay, en algunos lugares, tendencia a disminuirlas aún más.

Estas largas horas de trabajo están determinadas por la necesidad de que el paciente tenga continuidad en su



cuidado y la necesidad de entrenar al médico a soportar la fatiga física y la presión psicológica que requiere el cuidado continuo del paciente.

La residencia hospitalaria no significa solamente la atención permanente al paciente, sino también, preparación, estudio exhaustivo de sus problemas; lo cual se hace mediante la formación personal y, en varios tipos de reuniones que se llevan a cabo semanalmente en los servicios. Mencionaremos algunas de estas reuniones:

- Presentación y análisis de casos complejos para discutir el diagnóstico y las posibilidades de manejo del paciente, para escoger la mejor opción.
- Reuniones de morbilidad y mortalidad en las que se presentan las complicaciones y defunciones que se han registrado en la semana y se analizan retrospectivamente los errores que pudieron haberse cometido.
- Reuniones de tumores, en las que se presentan casos con esta patología.

Los llamados clubes de revistas en los que se presentan síntesis de artículos científicos sobre un tema determinado.

Además los residentes realizan proyectos de investigación y están obligados a publicar sus resultados en revistas científicas.

El tiempo de especialización varía de acuerdo a la complejidad de la especialidad escogida. En nuestro país dura generalmente entre tres y cuatro años. Tiempo que en

algunos casos lo consideramos muy corto pues no permite adquirir la experiencia suficiente. Los mejores programas en países científicamente más adelantados, oscilan entre cinco y siete años y en algunas ocasiones aún más.

Como vemos, la obtención del título de especialista en las ramas médicas, requiere largos años de estudio, dedicación sacrificada al cuidado del paciente, trabajando el doble de la jornada semanal usual, y práctica de investigación.

## **PROBLEMAS EN LA LEGISLACIÓN ACTUAL**

### **UBICACIÓN DEL ESPECIALISTA**

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), da muy poca importancia a la especialización. Según el artículo 117, literal c, el “título” de Especialista es el de menor jerarquía en la escala del cuarto nivel y le diferencia de los “grados académicos” de maestría y PhD o su equivalente.

Esta clasificación que es correcta en otras áreas del conocimiento, no puede aplicarse en Medicina, donde la especialización como hemos visto, requiere de condicionamientos muy estrictos y, una maestría, generalmente en el área de la salud pública, puede obtenerse, en lugares de mucho prestigio como la Universidad de Johns Hopkins, en apenas un año.

Como consecuencia de este concepto, de acuerdo al artículo 150, literales a y d, un especialista no puede ser profesor titular de la universidad pues solamente el profesor con grado académico de PhD o su equivalente, puede ser

profesor titular principal y para ser profesor titular agregado o auxiliar se requiere cuando menos el grado académico de maestría.

El especialista en el área médica, según los artículos 49 y 51 de la LOES, no puede ser Rector ni Vice-rector y según el artículo 54 literal d, no puede ser autoridad académica (decano o sub-decano) En el primer caso, estos cargos están reservado solamente para los PhD y en el segundo para los PhD o para aquellos con título de maestría.

La ley de educación superior en su artículo 117, clasifica a las Universidades en tres tipos: universidades de docencia e investigación, universidades orientadas a la docencia y universidades de educación continua. Además de la ley, la normativa para estos tres tipos de universidad, está contenida en el Reglamento a la Ley de Educación Superior y en un documento del CEAACES, de fecha 12 de Junio de 2012, con el largo título de NORMA TECNICA PARA LA TIPOLOGIA DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS Y LOS TIPOS DE CARRERAS O PROGRAMAS QUE PODRAN OFERTAR CADA UNA DE ESTAS INSTITUCIONES.

Según este último documento, las universidades de docencia e investigación: son “instituciones de educación superior que priorizan la generación de conocimientos para el desarrollo del país, a través de la docencia e investigación”.

Las universidades orientadas a la docencia, “priorizan la formación científica, tecnológica y humana de profesionales...”

Las universidades de educación continua, realizan esta misma formación pero en carreras “que no comprometan directamente a la vida humana” Es decir estas universidades no pueden tener carreras como medicina y afines.

Para ser acreditada en el primer grupo, la universidad debe tener el 70% de profesores con el grado de PhD o su equivalente y son las únicas que pueden otorgar el grado académico de PhD.

Para ser acreditada entre las universidades orientadas a la docencia se requiere contar por lo menos con un 40% de profesores con el título de PhD o su equivalente.

Las universidades de educación continua, deben tener el 60% de profesores e investigadores titulares, lo que equivale a decir profesores agregados o auxiliares, por lo menos, con el título de maestría.

En la práctica se establecen universidades de primera, de segunda y de tercera, y el primer requisito para su calificación, es el porcentaje de profesores don el título de PhD.

La clasificación de títulos y grados académicos de la LOES es inaplicable en medicina. En la mayor parte de facultades de medicina en universidades de prestigio que conozco, como Yale y Stanford, es muy raro encontrar un PhD en el área clínica. De todos los jefes del departamento de cirugía que he conocido en estas universidades, ninguno ha tenido grado académico de PhD. Este título se encuentra con más frecuencia en las ciencias básicas, entre profesores que no han optado por una especialización y que no se dedican al tratamiento de pacientes. Si en

las facultades de medicina tuviéramos el porcentaje requerido de profesores con PhD., ciertamente mejoraría la investigación, pero no tendríamos profesores suficientes para realizar y enseñar el tratamiento de pacientes.

## **LAS REGULACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

Otro de los problemas existentes es la interferencia cada vez mayor del Ministerio de Salud Pública (MSP) en decisiones académicas de las facultades de medicina. Según las nuevas normas, es el Ministerio el que decide si una institución de salud tiene los méritos suficientes para ser docente. Esta decisión, netamente académica, era antes –como debe ser- una decisión universitaria.

El MSP regula el nivel y el número de estudiantes que deben rotar por los servicios hospitalarios. Estas son también decisiones académicas y el Ministerio las toma aduciendo protecciones de los pacientes. Esta protección, que la universidad está en plena capacidad de hacerla, lleva implícito el concepto de que el permitir la docencia en las instituciones de salud es una concesión que el Estado hace a las universidades. Se considera que es un mal necesario, que se acepta en aras de la necesidad de formar médicos para el futuro. Este concepto está en contra de toda evidencia. En todo el mundo, las mejores instituciones de salud son las que tienen carácter docente, pues la presencia de estudiantes y residentes eleva la calidad de la atención médica. En primer lugar, por su colaboración directa al cuidado del paciente: internos y residentes tienen a su cargo el cuidado directo y continuo del paciente, de día y de noche; son los primeros en detectar

cualquier complicación y cualquier problema. En segundo lugar, los estudiantes son los mejores fiscalizadores de la atención que brindan sus profesores; son los primeros en criticar cuando no hacemos lo que decimos y su presencia nos obliga a mantener un alto grado de calidad, a buscar siempre la excelencia y a mantenernos actualizados en nuestros conocimientos

Últimamente está circulando un documento elaborado en el MSP, sobre el perfil que debe tener el médico que forman las universidades. Esta definición es evidentemente de carácter académico pues en este perfil se basa todo el currículum de una facultad de medicina. La Facultad de Medicina de la Universidad del Azuay elaboró este perfil considerando, por supuesto en primer lugar, las necesidades de salud del país, y luego de reuniones inter-universitarias, nacionales e internacionales. Entre ellas, el seminario de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES), que se llevó a cabo en Quito en Noviembre de 2007.

Los documentos a los que nos referimos han sido elaborados por funcionarios del Ministerio de Salud y unos pocos académicos de algunas universidades, A mi entender el procedimiento debería ser inverso: la normativa académica tiene que ser elaborada por las universidades con invitados del MSP.

## LAS SOLUCIONES POSIBLES

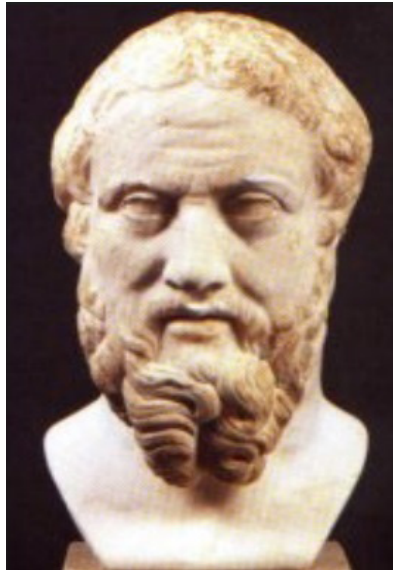
Describir los problemas no tiene objeto si no se proponen soluciones para los mismos.

Respecto al problema de la UBICACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS, creo que puede solucionarse mediante una modificación del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior en la que se reconozca como equivalente al PhD, el título de Especialista en Medicina, que se haya obtenido en cinco o más años, siguiendo el mismo estricto procedimiento que se utiliza para la revalidación y reconocimiento de títulos. Las especialidades con tres y cuatro años de duración, podrían equipararse con el grado académico de Maestría. Ventajosamente la Ley de Educación Superior, al referirse reiteradamente a los grados académicos de maestría y **PhD o su equivalente**, deja el camino abierto para esta modificación.

Respecto a los problemas creados por las REGULACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, que como hemos visto interfieren claramente con la autonomía universitaria, creo que el único camino que queda es el que las universidades y sus facultades de medicina, se reúnan, analicen este problema y lo planteen tanto a las autoridades del Ministerio de Salud como al Consejo de Educación Superior y exijan con firmeza el cumplimiento de la Constitución y la ley, la cual es sumamente clara en este aspecto. Estoy seguro que podemos conseguir un cambio de actitud que lleve al respeto de la autonomía universitaria. Nos asiste la fuerza de la razón.







**Heródoto**

**<http://sitibiterralevis.wordpress.com/2011/02/20/medicina-en-babilonia-segun-herodoto>**

## **UNIVERSIDAD Y ÉTICA SOCIAL**

**Jaramillo Paredes, Mario**

Correspondencia: [mjaramil@uazuay.edu.ec](mailto:mjaramil@uazuay.edu.ec)

## Resumen

Cuenca tiene una larga tradición de comportamiento ético por parte de sus autoridades y ciudadanos. Los documentos que nos han dejado viajeros y estudiosos dan cuenta de ese comportamiento. Una manifestación de ese comportamiento puede encontrarse -por ejemplo- en la calidad y eficiencia de sus instituciones. Mientras en el país los servicios públicos son generalmente deficientes, en Cuenca en cambio los servicios prestados por instituciones locales tienen un reconocido nivel. Los escándalos tan frecuentes sobre corrupción en el país no se han dado sino por excepción en Cuenca. Parte de esa tradición se debe a la influencia de las universidades locales que han sido escuelas de formación de los líderes locales.

**Palabras clave:** Comportamiento ético, Cuenca, calidad y eficiencia de servicios públicos, tradición cultural, influencia de las universidades en la vida local.

## UNIVERSITY AND SOCIAL ETHICS

### Abstract

Cuenca has a long tradition of ethical behavior by its authorities and citizens. Documents that were left by travelers and scholars give an insight of that behavior. One manifestation of this behavior can be found, for example, in the quality and efficiency of its institutions. While in the country the public services are generally deficient, in Cuenca, on the other hand, the services provided by local institutions have a renowned prestige. The frequent corruption scandals in the country have not been common in Cuenca, but in exceptional cases. Part of that tradition is due to the influence of local universities which have been training schools for the local leaders.

**Keywords:** Ethical behavior, Cuenca, quality and efficiency of public utilities, cultural tradition, influence of the universities in the local life.

Tesis importante de la Universidad ha sido formar personas con un alto sentido ético. Ese apego a la ética no solamente supone una adecuación de la conducta a los principios y valores, sino además y con mucha fuerza, que se practique una ética social.

La universidad ha tenido siempre como norte de su misión la búsqueda del conocimiento para ponerlo al servicio de la sociedad para de ese modo mejorar sus condiciones de vida alentando una existencia más digna. Esa misión, es una ética social. Se expresa entre otros puntos en el hecho –por ejemplo– de que las primeras universidades en el Medioevo europeo o en los tiempos coloniales para el caso del Ecuador, inician sus labores casi siempre, con dos carreras como Derecho y Medicina, que responden a esa ética social.

La universidad renacentista –que es en parte la que llegó a lo que hoy es el Ecuador, con la universidad quiteña– agregó a esa misión social el conocimiento del mundo sensible dejando de lado los dogmas que la ciencia había señalado como inamovibles desde la antigüedad. El ser humano en su dualidad de materia y espíritu será la base de la concepción renacentista, y la universidad cumplirá con la obligación ética de abrir a la gente el conocimiento del micro y el macrocosmos en función del ser humano considerado como el principio y el fin de todo. La revolución copernicana en astronomía se abrirá al macrocosmos y el estudio del microcosmos se iniciará con el paulatino perfeccionamiento de lentes, ambos procesos en el contexto del Renacimiento.

Con el pensamiento del Siglo de las Luces que sostenía que el mundo solamente puede entenderse con las luces de la razón, vendrá una separación de ética y religión. Hasta entonces pocos eran los que ponían en tela de juicio que para ser ético, primero había que tener y observar una religión. El racionalismo sostendrá que si bien la religión es un fuerte fundamental de apoyo para la ética, sin embargo no es un requisito imprescindible.

Con ello surgirá lo que ha dado en llamarse la laicización de la moral que complementa el largo y complejo proceso de hacer laico al Estado y a la sociedad. La educación –entre otros campos– empezará a pasar paulatinamente de manos de la Iglesia al Estado, como instrumento para formar a los ciudadanos de mañana en la nueva moral laica. En otro contexto, la salvación del alma dejará de ser el fin fundamental desde la perspectiva del Estado que ahora busca sobre todo la igualdad de todos ante la ley. Los seres humanos no solamente son iguales ante Dios, sino aquí en la Tierra son iguales ante la ley, dirán los nuevos postulados.

Paralelamente y buscando una vida más digna aquí en la Tierra, la universidad de los siglos XVIII y sobre todo la del XIX, bajo el modelo napoleónico, perseguirá, a través de las carreras técnicas, el servicio al Estado. Escuelas politécnicas en unos casos y carreras técnicas relacionadas sobre todo con las ingenierías, serán la nota predominante del siglo XIX, y el Ecuador no es una excepción.

La Universidad de Cuenca –fundada en 1867– crecerá también bajo este modelo como lo quiso y propuso su primer rector, el doctor Benigno Malo Valdivieso, que fue en el más amplio sentido, un hombre de su tiempo y en

algunos casos un adelantado, como cuando propuso escuelas universitarias para los trabajadores y para la formación de la mujer, dos sectores fundamentales de la sociedad a los que en esos tiempos se negaba el derecho a ser parte de la Universidad.

Con las primeras décadas del siglo XX y particularmente desde la Reforma de Córdova de 1917, la universidad ecuatoriana tomó nuevos rumbos, que la encaminaron en la dirección del pensamiento marxista. Esta etapa durará hasta el desencanto de finales del siglo XX y su expresión mayor de fracaso tras la caída del Muro de Berlín en 1998. La sociedad ideal por la que miles de jóvenes habían luchado resultó ser una tragicomedia con sátrapas y dictadores sanguinarios a los que una hábil propaganda hizo aparecer como mesías de un nuevo mundo que nunca llegó. En esa larga etapa, la búsqueda de la igualdad pasará de la igualdad ante Dios y de la igualdad ante la ley, de las etapas anteriores, a la igualdad ante los medios de producción, es decir ante la riqueza.

Como señala Hurtado (1995), surgió una creciente politización de la universidad ecuatoriana que a partir de 1945 dejó de ser solamente estatal para dar paso a las primeras universidades particulares. “En razón de su juventud y de su pertenencia a la clase media, los estudiantes crearon su propia forma de idealismo. Su preparación intelectual fue canalizada a veces en forma seria y en otras mediocrementemente a descubrir las causas de la injusticia social. Las universidades se convirtieron en un hervidero de ideas y sentimientos revolucionarios que se expresaban diariamente en aulas, asambleas y violentas manifestaciones. Los partidos de izquierda tuvieron su mejor época alimentándose y usando ese idealismo (.....)

El cisma chino-soviético de 1956, la revolución cubana de 1959, dieron asidero para divisiones de la izquierda, de la cual surgieron el socialismo revolucionario en 1963 y el MPD en 1964. Desde 1965 estos dos movimientos se turnaron en el poder universitario dando a veces la impresión que más que una lucha contra la burguesía y el imperialismo, la batalla se daba entre estos dos movimientos y a veces contra el viejo Partido Comunista”.

Desde los inicios del nuevo milenio, la misión de la universidad ha sido redefinida y el panorama universitario se ha modificado por varias causas dentro de las cuales no puede dejar de mencionarse la interacción con algunas universidades particulares que han privilegiado la calidad antes que el activismo político. Desde finales del siglo pasado e inicios del actual, soplan nuevos vientos en la universidad ecuatoriana y buena parte de las universidades que funcionan en Cuenca, no son una excepción. Se privilegia cada vez más la búsqueda de la excelencia y con ello el deber ético de la academia se define en términos de formar los profesionales y creadores de conocimiento, con los mejores y más altos niveles posibles, en función de los intereses del país. En otras palabras no puede pensarse siquiera en función social de la universidad si no es a base de la mejor calidad de sus graduados. Y con una formación integral que conjugue esa calidad académica con una formación en valores dentro de los cuales la solidaridad es un puntal infaltable.

Este breve recuento, incompleto por cierto pues se conjuga en función de buscar las líneas que expliquen la ética universitaria, tiene como objetivo entender mejor cómo desde esa ética, la ciudad de Cuenca ha recibido la influencia de sus universidades. De la Universidad de

Cuenca, primero, desde fines del siglo XIX y luego de las universidades particulares que se crearon desde la década de los años sesenta del siglo XX.

A partir del último cuarto del siglo XIX en que se funda la Universidad de Cuenca, una proporción significativa de quienes han dirigido la vida de la ciudad y la provincia, han sido formados en los claustros universitarios de la Universidad de Cuenca primero y en los últimos años de las universidades particulares como la Universidad del Azuay. Pero la Universidad como institución no solamente ha formado personas sino que ha ejercido una labor de observadora y en algunos casos de fiscalizadora de lo que hacen las autoridades y funcionarios del sector público. La voz de la universidad ha estado presente para hacer escuchar sus puntos de vista y sus juicios sobre obras y conductas ciudadanas. Con excesos y extralimitaciones en unos pocos casos, ha sido una voz respetada y que ha servido frecuentemente para encauzar de mejor manera la vida de la ciudad y sus instituciones. En otras palabras es posible demostrar que parte importante de la ética cuencana, especialmente desde fines del siglo XIX, está vinculada con la presencia y la influencia de la vida universitaria. Por supuesto esta tesis no excluye ni puede desconocer la influencia grande que han tenido la Iglesia o la educación en sus distintos niveles, es decir la escuela y el colegio.

Hernán Malo González (1980) definió con precisión el hecho de que la universidad en la que pensó Benigno Malo Valdivieso al fundar la Universidad de Cuenca, fue radicalmente distinta de la de García Moreno, pues mientras el primero planteaba la necesidad de una universidad predominantemente humanista, sin que ello signifique

menoscabo de la técnica, el Presidente García Moreno en cambio se pronunciaba y trabajaba por una universidad técnica que pusiera al Ecuador a tono con la revolución industrial, para lo cual creó la Escuela Politécnica Nacional en 1869.

Con igual vigor el primer Rector de la Universidad de Cuenca planteará la necesidad de reivindicar el trabajo de los obreros, para los que reclama un trato justo y particularmente la necesidad de que se integren a la educación superior. “Y para que nada faltase a la belleza de las formas de nuestra universidad, sólo sería de esperar que arrojara una mirada hacia la educación de nuestra clase obrera. Mucho se ha hecho y se hará todavía sobre la instrucción letrada; pero ¿qué nos merecen las artes y oficios de nuestro buen pueblo? ¿Acaso no es acreedor a que se le convide a sentarse en este gran banquete del estudio, del saber y de la educación. No sería una gloria inmarcesible que a la Universidad de Cuenca le tocara la iniciativa en proclamar la igualdad entre el laboratorio y el taller (...) no sería un gran paso de progreso en la moralidad y en las ideas colocar a igual altura el cincel de Vélez y la pluma de Solano” (Malo, 1980)

Benigno Malo insistirá, dentro del contexto de su pensamiento federalista, en la necesidad de una universidad autónoma y descentralizada. Al mismo tiempo reivindicará los derechos de la mujer y entre ellos el derecho a la educación. Ante la negativa del Congreso Nacional de crear una escuela de Obstetricia, reclamará airadamente:” ¿pero esos señores diputados no han nacido de mujer? ¿no tienen hermanas, esposas e hijas? (...) los hombres se han creado para sí colegios, liceos, han establecido cátedras de idiomas, de filosofía, teología,



medicina y legislación, se han repartido entre ellos todas las profesiones. ¿Y qué han hecho por la mujer? ¿ Han creado la sola cátedra que ella podía enseñar, y la única profesión que ella podía ejercer? Se gastan miles en las cátedras profesionales de los hombres y se rehúsa gastar una veintena de pesos en la cátedra profesional para las mujeres” (Malo 1940) Ciertamente el pedido vehemente de Benigno Malo no será escuchado, pero creará un camino que en las primeras décadas del siguiente siglo lleva –en la revolución liberal– a establecer el derecho de la mujer a la formación universitaria.

La relación Universidad–Iglesia estará presente en forma significativa, especialmente durante los primeros tiempos. Es decidior el hecho –por ejemplo– de que en la Universidad de Cuenca se haya aprobado primero el Reglamento para honrar a Santo Tomás de Aquino, antes que el Estatuto que regirá la vida institucional y que en su primer artículo se mande que “el cuerpo universitario asistirá a la fiesta religiosa hasta después de la misa que se celebre el día de Santo Tomás de Aquino”. (...) o que “el miembro de la Universidad que sin causa justificada dejare de concurrir (...) será castigado con la multa de cuatro pesos”.

La relación Universidad–ética–religión será una constante que reforzará la presencia institucional de una y otra en una ciudad marcadamente religiosa. Igualmente esclarecedor en esta dirección es el hecho de que en 1891 la elección de Rector llegue a una instancia en que sea necesario concretar los votos entre el sacerdote Julio Matovelle y el Obispo Miguel León “ambos sabios y santos” como se dirá en una documentada obra sobre la historia de la Universidad de Cuenca (Lloré 1968).

Ejemplo de comportamiento ético fue así mismo el trabajo desinteresado que desarrollaron profesores y autoridades de la Universidad, que se vieron en la situación de trabajar varios años sin recibir remuneración alguna, a causa de la desidia de los gobiernos que le negaban las asignaciones, hasta el punto que en la sesión de la Junta de Gobierno Universitario del 14 de abril de 1899, se deja constancia de que “no se ha satisfecho ni un solo centavo de las cantidades que al momento de fundarse la universidad se asignaron para su sostenimiento y que extremada la abnegación de los superiores y empleados, desean en su mayoría separarse temporalmente de la enseñanza para buscar la subsistencia en otras ocupaciones” (Lloré 1968). En diferentes circunstancias hechos como éste se darán en universidades particulares como la Universidad del Azuay en donde los primeros años, profesores y autoridades trabajaron con remuneraciones simbólicas y a veces sin percibir ningún emolumento.

Una constante en la acción de la Universidad, es la de concebir a la educación como un proceso en que se forma a los ciudadanos no solamente por medio de las palabras, sino también y sobre todo a través del ejemplo de los profesores. Luis Cordero que fue el diputado que gestionó y consiguió la creación de la Universidad de Cuenca y fue luego su rector, decía que hay que dar a “nuestros alumnos diarios ejemplos de laboriosidad, de constancia, de puntualidad, de ardiente amor al estudio, de afabilidad, de cultura, de mutua confianza para que ellos nos imiten (...) nos amen con el afecto de hijos y nos traten con la amistosa familiaridad que debe ligar siempre al maestro con el discípulo”.

No se trata aquí de hacer un recuento de lo que cada rector hizo como contribución desde la Universidad a la creación de una ética cuencana, pero varios de ellos contribuyeron a esa causa. En el rectorado de Honorato Vázquez –por ejemplo– se generalizaron los debates públicos entre los estudiantes, como una forma efectiva de contribuir, no solamente a una mejor formación, sino como una manera de mostrar en la práctica que la libertad de opinión y por lo tanto de mantener puntos de vista diferentes, no riñe con el respeto a las opiniones de los demás.

Cuenca ha sido generalmente una ciudad tolerante, a diferencia de algunas ciudades del país en donde los antagonismos sobre todo por razones políticas y religiosas llevaron en el pasado a enfrentamientos violentos. Aquí hubo casos aislados en los cuales la religión utilizada como escudo por los políticos generó actos de violencia. Y casos en que el anticlericalismo, igualmente usado por políticos, engendró enfrentamientos. Pero esos son casos de excepción y no revistieron la gravedad ni tuvieron la persistencia que en otras ciudades en donde esas manifestaciones de intolerancia produjeron derramamientos de sangre y fracturas sociales de larga duración.

La influencia que la educación en valores tiene en la formación de las personas es claramente visible en casos como los que mencionamos hasta el punto que, cuando desde los establecimientos educativos se ha incitado a la violencia –cosa que lamentablemente sí ha sucedido– ha sido cuando se han dado casos de intolerancia y violencia no solamente verbal sino también física. Es obvio que si el estudiante es azuzado y más aún obligado por la autoridad

moral de sus profesores para usar la violencia como forma de expresión y de arreglar los diferendos, acudirá a esa forma de conducta no solamente cuando estudiante, sino que cuando deje de serlo tendrá mayores probabilidades de actuar así.

Vale la pena finalmente señalar que durante el rectorado de Honorato Vázquez y en virtud de un Decreto Legislativo de 1918 se estableció y conformó por vez primera la representación de los estudiantes ante los organismos directivos, con todas las repercusiones que ello ha tenido en la formación de estudiantes que, habiendo ostentado esa representación, encontraron en los organismos de cogobierno una guía para aprender formas de comportamiento.

La revolución liberal de Eloy Alfaro significó un cambio profundo en el país en diferentes campos; pero particularmente en la educación. Hacer laica la educación fue un paso de gran importancia pero no el único. El Estado, con el liberalismo, reivindica campos que hasta entonces habían estado en manos de particulares. Uno de ellos es el de la salud, antes de Alfaro en manos de congregaciones religiosas. La revolución toma la salud como una obligación estatal y ello implicará un cambio profundo en el proceso, cambio que hay que decirlo, no siempre fue positivo pues frecuentemente la mística de las comunidades religiosas no encontró continuidad en burócratas lentos e indolentes. Otros importantes campos como el registro de nacimientos, matrimonios y defunciones, que antes estaba delegado a la Iglesia, pasará a manos del Estado con la creación del Registro Civil.

Para el campo que nos interesa, quizá los dos cambios más profundos fueron los relativos a la educación y a la moral. La creación de Institutos Normales para la formación de profesores laicos, la paulatina exclusión de la enseñanza religiosa en los planteles públicos y los cambios –en algunos casos profundos– de los planes y programas de estudio, conformaron un antes y un después del liberalismo en el campo educativo. En el caso de Cuenca las cosas fueron similares a lo que ocurría en el resto del país, más allá de que la ciudad había sido una plaza fuerte del conservadurismo. La derrota de los líderes conservadores dejó el paso libre durante algunas décadas para el avance del liberalismo y en algunos casos de la versión anticlerical del liberalismo, que fue la más radical e intemperante.

Un proceso paralelo y en buena parte complementario del que se dio en la educación fue el que ha dado en llamarse la laicización de la moral. Como señalamos en páginas anteriores, hasta el advenimiento del pensamiento del siglo XVIII –Siglo de las Luces que llegó con retraso a nuestro país– la moralidad iba de la mano de la religión y no era imaginable siquiera que una persona fuera moral sin ser previamente religiosa.

La influencia liberal se dejará sentir especialmente durante el rectorado de José Peralta, quien junto con su vicerrector, el doctor Luis Carlos Jaramillo León, dirigirá la Universidad de Cuenca entre 1923 y 1925. Durante el mandato de Peralta, la Universidad recibe importantes cambios a través de los que, como dice Lloré (1968): “los caducos moldes que hasta entonces se tenían para impartir la enseñanza fueron relegados. Una universidad moderna y acorde con las exigencias de su tiempo surgió

vigorosa y prometedora. En las aulas se desterraron definitivamente los textos y los profesores debían sustentar sus lecciones en conferencias magistrales; la extensión universitaria se tornó halagadora realidad....” Acorde con sus tesis de libertad, en un oficio circular al inicio de su mandato, dispondrá que “las lecciones serán orales y el profesor expondrá las principales teorías en pro y en contra sobre cada cuestión que se estudie, de modo que el alumno adquiera los conocimientos suficientes (...). Los profesores y los alumnos se abstendrán en lo posible de toda propaganda religiosa o política en el Establecimiento, puesto que esta labor, aparte de ser ajena del lugar y distraer a los jóvenes de sus deberes escolares, sembraría en el Plantel la división y acaso la discordia, que es preciso evitar a toda costa...”

En otra de las disposiciones constantes en esta circular establece por vez primera la extensión universitaria, que se iniciará con conferencias quincenales que un profesor o alumno destacado debe dar para toda la comunidad. Esta iniciativa, al igual que otras, fueron mal vistas por grupos de profesores conservadores que iniciaron un boicot contra este sistema negándose a sustentar esas conferencias. El propio rector tendrá que tomar a su cargo las conferencias con la intención de dar ejemplo en la práctica. Ese ciclo de conferencias merecerá “el aplauso entusiasta de sus discípulos y de los hombres cultos y la crítica violenta de quienes en esas charlas encuentran un atentado a la religión”.

Poco antes -en 1918- se había establecido la representación estudiantil ante los organismos universitarios, dignidades que fueron inauguradas por los alumnos Vicente Sojos Jaramillo y Carlos A. Palacios.

Esa participación de los estudiantes en el gobierno de la universidad se mantendrá y, por ejemplo en el rectorado del doctor Remigio Crespo Toral, plantearán –entre otros puntos– un mayor impulso a la extensión universitaria y la organización de la “Universidad Popular” para conseguir – como consta en un Manifiesto de 1935– que “la Universidad de Cuenca se convierta en un organismo de acción y de energías, no en potencia sino de actuación...” (Lloré 1968).

En este mismo rectorado se creará en 1929, como instituto de extensión cultural, la Escuela de Bellas Artes, bajo la dirección de Luis Toro Moreno. Extensión universitaria, universidad popular, cátedra abierta, empezarán a tomar cada vez más fuerza y son parte de un proceso de creciente vinculación con la ciudadanía y particularmente con los sectores populares. De esos procesos nacerán las vocaciones de algunos futuros dirigentes, especialmente de izquierda, que empezarán a tener creciente presencia en la vida política de la ciudad.

Es interesante notar –por ejemplo– que esos nuevos líderes surgidos de las aulas universitarias pregonarán una ética de servicio a los sectores más desposeídos, de la misma manera que la inspiración cristiana predominante en la vida universitaria hasta entonces lo había hecho antes. Los métodos para brindar ese servicio a los más pobres y ponerse en función de ellos, obviamente variarán. Ese discurso se traslada a la vida pública y dentro de ella a la actividad política comarcana.

En el rectorado del doctor Carlos Cueva Tamariz (1944-1964) es cuando la presencia de la Universidad de Cuenca se vuelve más gravitante en la vida de la ciudad y en la marcha del país. Se trata de un rector que encarna

una nueva izquierda firme pero a la vez moderada y tolerante. En esos años de mediados del siglo pasado, Cuenca adquiere una presencia y un peso nacional que después no volverá a tener, y lo hace –curiosamente– bajo el liderazgo de ciudadanos de la izquierda y de la derecha política que anteponen los intereses de la ciudad y la región a sus intereses políticos. Dos figuras notables en los dos bandos son entre otras las de Carlos Cueva Tamariz y Enrique Arízaga Toral, socialista el uno, conservador el otro, en el campo de la educación el primero y de la economía y el desarrollo regional el segundo, por igual son dos ciudadanos que tuvieron un peso local enorme así como una notable presencia a nivel nacional.

La Reforma de Córdoba de 1917 supuso un cambio radical que llevó a un activismo creciente de los estudiantes, no solamente participando en las decisiones sobre la marcha institucional, a través del recientemente creado cogobierno, sino también con participación en la vida política. Un nuevo actor había aparecido en el país y dentro de él en Cuenca. Los estudiantes universitarios empezarán a intervenir en la vida política de la ciudad y lo harán especialmente con mirada crítica y frecuentemente moralizante contra lo que consideran desviaciones contra la ética. Al mismo tiempo empezarán a formarse los movimientos estudiantiles de izquierda que tempranamente se fragmentarán. Estos movimientos tendrán una actividad destacada y generalmente positiva hasta la década de los años setenta del pasado siglo cuando su extrema politización les restará respetabilidad y confianza de la ciudadanía. Al mismo tiempo que se da esa politización radical, disminuirá la influencia y peso del movimiento estudiantil enfrascado frecuentemente en esos años más en luchas internas entre partidarios de la



revolución soviética, unos, de la china otros o de la cubana unos terceros, a las que daban más importancia que a los propios problemas del país. Sin embargo no es posible una comprensión cabal de Cuenca, de su forma de ser y en suma de su personalidad, sin contar con la influencia que tuvieron en ella la Universidad de Cuenca, buena parte de quienes ejercieron el rectorado y los movimientos estudiantiles, estos últimos desde los inicios del siglo XX hasta el último cuarto del mismo siglo, en que empezaron a declinar.

Las ciudades son organismos vivos que tienen una muy compleja estructura. No existen modelos universales para organizarlas ni explicaciones totales para los distintos procesos que desarrollan. Son como los seres humanos: aparentemente similares más allá de sus caracteres formales, pero radicalmente distintas unas de otras. Tienen como los seres humanos que la conforman cada una, una personalidad propia. Una especie de huella digital que no se repite dos veces aun cuando puedan parecer iguales a primera vista. Cuenca fue y ojalá siga siendo por siempre una ciudad austera, frugal, poseedora de aquello que el mundo clásico llamaba las virtudes republicanas, entre ellas una ética social que en parte se consolidó con sus universidades.

## **Bibliografía**

Anales, XXIV. 1968. Universidad de Cuenca. Cuenca.

Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Cuenca. 1982. Ensayos sobre Historia Regional. Cuenca. Universidad de Cuenca.

Hurtado, Osvaldo. 2007. Las costumbres de los ecuatorianos. Quito. Ed. Planeta.

Malo, Benigno. 1940. Escritos y Discursos. Quito. Editorial Ecuatoriana.

Malo González, Hernán. 2002. Pensamiento Universitario. Quito. Corporación Editora Nacional.

Márquez Tapia, Ricardo. 1995. Cuenca colonial. Quito. Corporación Editora Nacional.

Mora, Luis F. 2007. Monografía del Azuay. Cuenca. Universidad del Azuay.



**Erasmus de Rotterdam**

**[Http://es.wikipedia.org/wiki/Erasmus\\_de\\_Rotterdam](http://es.wikipedia.org/wiki/Erasmus_de_Rotterdam)**

## **HUMANISMO Y UNIVERSIDAD**

**Malo González, Claudio**

Correspondencia: [cmalo@uazuay.edu.ec](mailto:cmalo@uazuay.edu.ec)

## Resumen

El ser humano es la esencia de la Filosofía: su origen, destino y organización de su vida en la colectividad de la que es parte. A lo largo de la historia se han dado respuestas de acuerdo con los valores predominantes en su época. También se entiende por humanismo en el proceso educativo la visión integral del entorno social. La educación formal tiene por objeto preparar a las personas para que puedan desarrollar sus capacidades y relacionarse con los demás de la mejor manera posible. La educación universitaria especializa mediante carreras en diversas áreas de la realidad, pero es fundamental que se enmarque dentro de una visión global de la problemática humana. El humanismo parte de este tipo de formación y el desarrollo de aptitudes para que en el ejercicio profesional se desarrollen actitudes de esta índole.

**Palabras clave:** Humanismo, universidad, niveles educativos, tecnología y humanismo, antihumanismo.

## HUMANISM AND UNIVERSITY

### Abstract

The human being is the essence of Philosophy: his origin, destiny and the organization of his life within the community he is part of. Throughout history there have been responses according to the values prevailing in his time. In the education process the comprehensive view of the social environment is also understood as humanism. Formal education's objective is to prepare people so they can develop their skills and relate with others in the best possible way. University education specializes, through careers, in various areas of reality, but it is essential that this is included within an overall view of the human problems. Humanism starts from this type of training, and from skills development so as to develop this kind of attitudes during professional practice.

**Keywords:** Humanism, university, education levels, technology and humanism, antihumanism.

## En torno al humanismo

El término *humanismo*, como muchos otros, se caracteriza por su complejidad y por las diversas interpretaciones con las que se puede usarlo. El Renacimiento, como planteamiento que busca superar la Edad Media que, centrada en Dios, pone en un lugar secundario a la humanidad, propone al ser humano como centro de la realidad y que el pensamiento filosófico debe concentrarse en él, ya que el conocimiento y la creatividad es la característica que nos diferencia de los demás integrantes del reino animal. El sentido de la realidad material e inmaterial en el que nos desenvolvemos varía en función del enfoque y visión que tengamos o hayamos tenido<sup>1</sup>.

Desde un punto de vista cultural, en el Renacimiento se consideró que se debía, en muchos aspectos, retornar a la visión griega y revalorar su creatividad y obras en los campos del arte y el pensamiento, como modelos para la concepción y orientación de la sociedad. Las artes visuales de esa época, sus creaciones literarias y sistemas filosóficos retornaron con fuerza y orientaron la visión y sentido de la vida individual y colectiva. Al dar prioridad a las características humanas, se impulsó la búsqueda y realización de acciones centradas en nuestras condiciones y posibilidades.

¿Habría filosofía sin seres humanos? Imposible ya que esta orientación del pensamiento proviene de nuestra necesidad de comprender, de la mejor manera posible,

---

1 Las ideas que expongo se centran en el pensamiento de la civilización cristiana occidental sin negar el valor y riqueza que provienen de otras civilizaciones.

la realidad material e inmaterial en la que se desarrollan nuestras vidas, con la intención de llegar a sus últimos principios y causas. Somos los protagonistas de nuestras existencias y es esencial que, con una visión filosófica, tratemos de comprender lo que somos y nuestra vinculación con la realidad externa en la que se desarrollan nuestras vidas. Además de lo que somos, cómo debe organizarse nuestro comportamiento en medio de la realidad natural y pluripersonal en la que nos desarrollamos. En síntesis, el sentido de nuestras existencias.

Entendido el humanismo dentro de este contexto, se podría intentar encontrar un modelo único que responda a nuestro ser integral. Pero la vida humana, individual y colectiva, es cambio no tan sólo de tecnologías de las que nos valemos para vincularnos con el entorno, sino de la manera de pensar y entender la realidad. Existen, a lo largo del tiempo, diversos planteamientos del humanismo, que responden a las diversas condiciones y visiones en las que las vidas se desenvuelven.

No nacemos hechos, nos hacemos en el tiempo y los ideales que pretenden que nos realicemos de la mejor manera posible cambian. Nuestras existencias se caracterizan por su complejidad, lo que da lugar a que a lo largo del tiempo se dé importancia prioritaria a determinadas dimensiones de nuestras vidas. Vivir es escoger, preferir y priorizar. A lo largo de la historia de la Filosofía, los fundamentos del humanismo o, si se quiere de los humanismos, han cambiado sin que podamos decir cuál ha sido el mejor, ya que las ideas e ideales hay que entenderlos dentro de la circunstancia temporal en la que se dieron<sup>2</sup>.

---

2 *Yo soy yo y mi circunstancia* es una de las frases emblemáticas que nos dejó José Ortega y Gasset.

## Niveles educativos

John Locke afirmó que cuando nacemos somos como un papel en blanco. Cada especie tiene sus características biológicas y psicológicas, y la humana no es una excepción. Todos nacemos con esas características, pero para que se desarrollen tenemos que llenar ese papel en blanco mediante el aprendizaje, ya que nuestra condición de seres humanos se da cuando se desarrollan algunas de esas características. Las peculiaridades son expectativas que se tornan realidades mediante el esfuerzo personal y el contexto social.

La educación, en cuanto aprender a comportarnos de acuerdo con nuestras condiciones, no sólo incorporando conocimientos sino poniéndolos en práctica, desarrolla la condición humana, de allí que en sentido amplio, educarse es humanizarse<sup>3</sup>. La primera forma de aprender es incorporando, mediante la imitación, lo que las personas del entorno más cercano hacen. No hace falta ir a un centro educativo para aprender a hablar.

La necesidad de ampliar y mejorar la educación llevó a que se dedicara para este propósito tiempo bajo la guía o dirección de un maestro, lo que en sus inicios fue privilegio de minorías. Se crearon luego centros especializados en esta tarea y la educación formal es un derecho y una obligación hasta cierto nivel. Cada nivel tiene un propósito y un público y a medida que avanzan se tornan más complejos y especializados. Se espera que todos

---

3 La educación, además de ampliar el conocimiento requiere aprender a cómo usarlo en las diferentes condiciones que nos plantea la vida.

se eduquen en el nivel básico, en menor porcentaje en el medio y menor aún en el tercer o universitario.

En el caso del universitario, el ingreso no proviene de una obligación sino de una decisión de quienes quieren ampliar su formación en áreas más concretas. No debemos perder de vista que la decisión y elección de carrera proviene de un afán de superarse, no solo para acumular más conocimientos sino también para organizar de manera diferente la vida al culminar esos estudios. Hay que hacer estudios universitarios para algo que trasciende las aulas. La decisión implica un nivel claro de conciencia y motivación. Estudio en la universidad para algo más concreto<sup>4</sup>.

El afán de superación es fundamental en las personas. Es muy difícil concebir que alguien se sienta plenamente satisfecho con lo que es. La inconformidad mueve a que se tomen decisiones fundamentadas en el mejoramiento. Las universidades, como respuesta a estos afanes, deben ofrecer de la manera más eficiente posible los medios para que sus estudiantes alcancen sus propósitos al margen de frustraciones, sin recurrir a concesiones que atentan contra los propósitos fundamentales de estas instituciones.

## **Tecnología y humanismo**

La creatividad se deriva de nuestra capacidad de pensar y elegir que puede ser usada en diversas áreas de la existencia con diversos niveles de eficiencia. Todos

4 Se plantea el problema de la selección y acierto en la elección, lo que nos lleva a la necesidad de procesos que deben seguir las universidades, tema que no está en la orientación de este artículo.



tenemos cualidades y aptitudes, pero lo que se alcanza en la vida individual y colectiva está supeditado al esfuerzo con que actuemos. Las posibilidades pueden ser las mismas para diversos individuos, pero los resultados son diferentes en función del esfuerzo.

La creatividad se ha proyectado desde los inicios hacia la tecnología, que consiste en modificar elementos del entorno físico para obtener mayor rendimiento, partiendo de un conocimiento cada vez más amplio y preciso de las realidades a las que nos enfrentamos. En buena medida la historia de la humanidad es la historia de las modificaciones y avances tecnológicos. La educación, sobre todo en los niveles superiores, debe dar especial importancia a este campo ya que, dada la complejidad de los conocimientos en nuestros tiempos, el aprendizaje requiere más tiempo y equipamiento.

La creatividad puede proyectarse a expresiones del pensamiento, de la visión estética y la organización social, lo que ha ocurrido a lo largo de los tiempos, con variaciones provenientes de la diversidad de culturas<sup>5</sup>. No tiene sentido, dentro de la orientación de este artículo, referirnos a la superioridad o inferioridad de estas áreas, cuál es mejor y más importante para mejorar la calidad de vida. No cabe énfasis ni exclusiones, ya que estas dos dimensiones provienen de nuestra condición y de la esencia del ser humano.

5 Debido a la creciente importancia de la Antropología cultural en nuestros tiempos se enfatiza en robustecer la identidad, es decir las características que hacen a un conglomerado humano diferente de los otros, lo que conlleva una creciente importancia del concepto cultura, desde un enfoque antropológico, para comprender mejor a los otros y a nosotros mismos.

En los procesos educativos formales se han dividido las áreas del conocimiento y las asignaturas que se deben enseñar en técnicas y humanistas. Los cambios en el tiempo han hecho que tengan mayor o menor importancia las unas y las otras, considerando, además del crecimiento interno de las personas, los beneficios que se pueden generar a la comunidad. Tiene sentido en cuanto se educa a las personas, no sólo para su satisfacción personal sino para que lo aprendido se proyecte con la mayor eficacia posible a los entornos sociales de los que se forma parte. Educarse implica adquirir y robustecer un compromiso con la colectividad.

La sociedad no es una suma de personas, es una totalidad en la que las partes tienen sentido en cuanto están vinculadas a un todo. La educación universitaria debe ser humanista, no sólo porque se incluya en los contenidos asignaturas a las que en los últimos tiempos se ha dado este calificativo, sino porque debe tener especial importancia la solidaridad entendida como superación del egoísmo, como conciencia plena del servicio que debemos proyectar a la humanidad cercana o distante. La orientación humanista de las universidades debe tomar en cuenta la diversidad del ser humano en ideas, aptitudes y preferencias y la obligación moral de retribuir a los demás lo que hemos aprendido.

## **El hombre unidimensional**

Herbert Marcuse publicó en 1964 un libro con este título<sup>6</sup>. Las posibilidades de nuestro desarrollo son múltiples, pero

6 Este libro publicado en Estados Unidos critica el capitalismo en cuanto induce a las personas a buscar y acumular riqueza al margen de otras posibilidades en la vida.

los condicionamientos sociales las restringen al enrumbar nuestra conducta en una sola dirección. Sin hacer un análisis de esta obra, considero que queda un espacio en cada persona para, en uso de su libertad, proyectar sus intereses y aspiraciones. No podemos prescindir del entorno cultural y social en el que se desarrollan nuestras existencias, pero sí buscar independencia individual e intentar un sistema político y social que supere, en la medida de lo posible, estos condicionamientos que reducen y limitan nuestras posibilidades y aspiraciones.

Universidad es universalidad en diversos sentidos. Por una parte, de manera especial en nuestros tiempos, como institución educativa pretende formar profesionales en todas las áreas de la realidad, realidad que tiene diversidad de necesidades que pretende satisfacer y, mediante la investigación, ampliar el ámbito del conocimiento en todos los campos de la vida y sus entornos. Universidad es universalidad en cuanto acepta la diversidad de ideas y pensamientos que son propios de nuestra condición, superando dogmatismos de toda índole que anquilosan nuestra creatividad. La condición unidimensional es contraria a la universalidad, es decir a la universidad<sup>7</sup>.

Si se pretende formar seres humanos responsables para prestar servicios a la sociedad, no los podemos limitar a una especialización. Dada la estructura colectiva los estudiantes eligen una carrera entre otras y es necesario afianzar los conocimientos en ese campo, pero eso no quiere decir que, con una mentalidad reduccionista, se los aísle de otras áreas del saber y conocer. Los graduados

7 Un defecto grave en la educación es el dogmatismo al considerar como únicos y verdaderos visiones y planteamientos de quienes controlan el poder, con lo que se castra la posibilidad creativa esencial a nuestra naturaleza.

deben desenvolverse en un complejo social diverso y es indispensable que tengan una comprensión de esa complejidad. El ejercicio de profesiones de diversa índole conlleva un compromiso con la sociedad y, para cumplirlo, hay que tener una visión que sobrepasa la especialización.

La vida comunitaria se caracteriza por las diferencias y es necesario comprenderlas y respetarlas. El humanismo busca una comprensión de los otros. No hace falta ser un sábelo todo, pero sí tener una visión abierta hacia los demás para limitar los conflictos de nuestras relaciones y, cuando se dan, buscar soluciones contando con el pensamiento y visión de los otros diferentes. La formación universitaria no se limita a la capacitación, requiere de un acercamiento a los demás, con espíritu abierto para lo que se necesita tener algún conocimiento de las diferentes maneras de ser y actuar de los demás.

## **Humanismo y excelencia**

Somos capacidades y posibilidades, la realización final de cada persona depende, ante todo, de su interés y determinación, sin negar el peso que pueden tener otras condiciones de los entornos sociales en los que se desarrollan las vidas. La educación formal, en este caso la universitaria, tiene el propósito de contribuir a que las capacidades de los estudiantes se desarrollen en los niveles más altos posibles, sobre todo si consideramos que la incorporación a la universidad parte de una decisión de las personas que buscan potenciar sus cualidades y aspiraciones<sup>8</sup>. El ingreso a la universidad es un derecho,

---

8 Para de alguna manera probar las motivaciones y aptitudes de los que aspiran a ingresar en una universidad, son muy

pero es necesario para su realización demostrar de alguna manera las aptitudes y fortalezas en la decisión.

La excelencia, entendida como los niveles de exigencia a los estudiantes, así como la calidad de los profesores y administrativos que hacen una universidad, no es ni puede ser una opción de estos centros docentes, se trata de un requisito fundamental en cuanto deben ofrecer lo mejor. Si trasladamos el concepto *calidad* a las universidades, entendido como nivel de lo que se ofrece, tiene que ser el más alto posible. Dada la diferencia de la condición humana, es imposible que ese alto nivel de calidad sea igual en todas las universidades, pero sí que se parta de condiciones básicas y haya la determinación de mejorar de manera permanente, así como superar las limitaciones que se dan o puedan darse. Debido a que la sociedad por naturaleza es cambiante, es esencial la actualización, ya que se enseña en el presente situaciones del pasado a personas que van a hacer frente a situaciones que se darán en el futuro.

El humanismo plantea –con variaciones en la historia– cómo debe estar organizada la sociedad para que las personas lleguen a los mejores niveles de vida, es decir aspira a las mejores condiciones para obtener los mejores resultados. La excelencia académica en las universidades es un componente del humanismo en cuanto pretende que los que egresan hayan mejorado en los más altos niveles, tanto más si es que el ingreso es la consecuencia de una decisión libre para mejorar. El facilitismo, entendido como aminoramiento de requisitos y exigencias, es anti humanista ya que engaña a los estudiantes, aunque sus importantes los requisitos y condiciones que cada centro educativo de este nivel establece. Los exámenes de ingreso son uno de ellos.

efectos inmediatos parezcan exitosos. No se trata de obtener un título, sino de que ese título responda a las condiciones que los entornos sociales esperan.

## **Formar, indocctrinar, capacitar**

Enseñar, en sentido amplio, es transmitir conocimientos, lo que es necesario en las carreras universitarias. Nadie nace sabiendo, la vida humana es un constante proceso de aprender. La sociedad es siempre cambiante y no cabe, por ningún concepto, dar espaldas a estos cambios ya que implicaría un aislamiento de la realidad. En las carreras universitarias es indispensable transmitir los conocimientos más avanzados en las distintas áreas y la actualización es esencial. Por su naturaleza, las universidades tienen que estar al día en los conocimientos, no solamente tecnológicos, sino sociales y humanísticos a los que los estudiantes deben tener acceso para responder adecuadamente a los problemas que permanentemente plantea la vida colectiva. Mediante una seria investigación es posible anticipar, razonablemente, lo que puede ocurrir en el futuro<sup>9</sup>.

No es suficiente el acopio de conocimientos, de allí que es fundamental que las universidades asuman la tarea de formación, es decir de incentivar la capacidad de análisis en cada estudiante, alentar sus inquietudes, aceptar positivamente sus cuestionamientos. No aprendemos para acumular conocimientos, es esencial que se tenga capacidad de reflexionar, cotejarlos con otras visiones,

---

9 La vida no se limita a pensar, hay que actuar, lo que conlleva saber utilizar adecuadamente lo aprendido en el entorno social en el que se desarrolle la existencia.

sobre todo en los campos sociales y humanos y plantearse inquietudes al margen de doctrinas que se las consideran consolidadas. Hay que enseñar a pensar, tanto más que, debido al creciente ritmo del cambio, luego de terminados los estudios universitarios, se dan enfrentamientos con situaciones diversas y cambiantes, que no existían en el período de estudios.

El enriquecimiento del saber y la capacidad de reflexionar son de trascendental importancia, pero no se agota allí la tarea de una universidad<sup>10</sup>. Si se va a desarrollar la vida dentro de una colectividad, es indispensable que se aprenda a usar sus conocimientos con los otros y para los otros. Sobre todo en el área tecnológica, los conocimientos hay que aplicarlos a la realización de acciones; una de las metas debe ser que esa aplicación se realice con excelencia, lo que requiere capacitación y, si es que es pertinente, desarrollo de habilidades y destrezas. Jamás se debe perder de vista que el nuevo profesional tiene un compromiso con el entorno humano en que vive y ese compromiso debe cumplirlo de la mejor manera posible, añadiendo a la capacidad, la convicción de servicio. Bien está el sentido de responsabilidad consigo mismo, pero es imprescindible que esa responsabilidad se proyecte a los otros.

Universidad es universalidad de ideas, creencias, puntos de vista sobre el futuro, por lo que es esencial a su organización y funcionamiento que se dé un espacio sin reducciones a estas peculiaridades propias del ser humano. La meta de una universidad debe ser que quienes egresen tengan una formación sólida para comprender y

10 Una antigua metáfora decía que los que realizaron estudios universitarios viven en una torre de marfil, es decir, aislados, “no contaminados” con la realidad.

sustentar sus puntos de vista y comprender y entender a otros y otras visiones de la realidad<sup>11</sup>. En gobiernos y organizaciones totalitarias, no se da esta orientación. Quienes controlan el poder, consideran que en lo religioso y/o político son los dueños de la verdad, de manera que los que estudian carreras deben aprender estas “verdades”, saber cómo defenderlas a ultranza y difundirlas a los demás combatiendo puntos de vista diferentes que, dentro de esta visión, son erróneos por definición. Ciertamente es que la búsqueda de la verdad debe ser fundamental en el desarrollo teórico y práctico del pensamiento universitario, pero no de “mi verdad” o la “verdad” que pertenece a determinadas organizaciones.

Posiciones de este tipo tergiversan la educación universitaria como abierta a todas las ideas y visiones, ya que sólo hay “una verdad” que se posee. En este caso se degenera el proceso educativo al confundir formar con inculcar, lo que implica una amputación del pensamiento, que por naturaleza es abierto y carente de restricciones. Se convierte esta educación en creación de instrumentos programados para las aspiraciones de los Estados o las Iglesias, lo que contradice la esencia de la persona humana. Inculcar es atentar contra la verdad que, es libre como un ideal y no algo ya dado y que tiene propietarios.

---

11 Los avances de la humanidad se han dado cuando se han cuestionado ideas y creencias vigentes, de estos cuestionamientos surgen alternativas que con frecuencia demuestran las limitaciones de las vigentes en el orden establecido. Los dogmatismos atentan contra esta proyección histórica.



## **Anti humanismos universitarios**

La universidad es un espacio abierto para que se desarrolle el pensamiento. Este espacio no puede tener límites y barreras ya que el auténtico pensamiento puede incursionar en todos los ámbitos de la realidad. Una serie de ideas y planteamientos que en el pasado se consideraban absurdos o peligrosos, transcurrido algún tiempo se han convertido en realidades científicamente aceptadas y positivas para el desarrollo humano. Si la razón de ser de una universidad es el desarrollo integral del ser humano, no caben limitaciones ni censuras.

El dogmatismo y la indoctrinación son elementos antihumanistas en cuanto contrastan con la razón de ser de una universidad, ya que ponen límites al proceso de aprendizaje y reflexión. La verdad no está determinada, es una meta que incentiva su búsqueda con conciencia de no llegar a ella de manera definitiva. A la verdad podemos acercarnos pero no alcanzarla, si ello en algún momento ocurriera, se anquilosaría la creatividad y el pensamiento pues nada quedaría por descubrir. Por supuesto que en este proceso se cometen errores, pero es propio de nuestra condición que se den. Si el pensamiento avanza en una secuencia de errores y aciertos, lo importante es que haya conciencia para reconocer esos errores.

## **Práctica de la libertad**

Nuestra condición no se agota en razonar. Vivir es actuar<sup>12</sup>, y actuar escoger entre posibilidades con diversos

---

12 El Dr. Francisco Álvarez González sostiene que el comportamiento animal se limita a responder a los estímulos

propósitos, lo que significa que somos libres. Se puede discutir los espacios de libertad frente a determinismos como el orgánico y condicionamientos sociales, pero no es posible negarla, pese a los esfuerzos que algunos han realizado. Los avances de la humanidad se deben a la práctica de la libertad para buscar y realizar nuevas formas de solucionar problemas. En un mundo perfecto en el que todo estaría dado, la libertad sería innecesaria, pero nuestra creatividad solo se pone de manifiesto mediante la elección y la posibilidad de realizar acciones pudiendo no hacerlo. La libertad no es una teoría, es una práctica sujeta a diversas formas de valoración.

La responsabilidad propia de nuestra conducta es posible gracias a la libertad. Somos responsables cuando hacemos algo eligiendo. Fundamental a la condición humana es el bien y el mal, es decir una forma de calificar los actos considerando los beneficios o daños que puedan ocasionar a terceros. En el mundo animal, en el que el ordenamiento de la conducta depende del instinto, no se puede hablar de responsabilidad. Una importante parte de nuestras acciones pueden merecer estos calificativos porque nosotros lo hemos decidido. Lo ideal es que todos actuemos bien y evitemos el mal, pero eso no ocurre.

Parte de la formación humana es aprender a usar responsablemente la libertad en cuanto buscamos el bienestar y evitamos el daño. Como hemos dicho antes, la educación no se agota en la transmisión de conocimientos, sino en la organización de nuestra conducta dando sentido positivo a nuestros actos. La vida se caracteriza por la

que vienen de fuera, los seres humanos somos capaces de analizar los acontecimientos y sus efectos futuros a la vez que escoger estrategias para hacer realidad lo que está en nuestra mente. El animal responde, el ser humano actúa.

complejidad y no hay un listado universal de acciones buenas y malas<sup>13</sup>; partiendo de determinadas condiciones y circunstancias, lo que cuenta es la intención aunque a veces las consecuencias vayan más allá de lo previsto y los actos resulten negativos aunque se busque su positividad.

La libertad es una práctica y la práctica conlleva la posibilidad de ejercicio. Si la universidad pretende formar ciudadanos responsables y útiles para el entorno humano en el que vivirán, necesariamente debe posibilitar el ejercicio de la libertad, lo que se posibilita si es que hay capacidad de valorar los actos que se van a realizar y su impacto en los demás. La libertad no hay que confundirla con libertinaje y quemeimportismo. La libertad se la ejercita partiendo de normas básicas para la coexistencia pacífica y civilizada, ya que nuestros actos no se limitan a nuestras aspiraciones legítimas o ilegítimas; juega un papel fundamental el bienestar colectivo.

Ha habido casos de universidades que han puesto en segundo plano o han limitado la práctica de la libertad. So pretexto de dar prioridad a los fines del Estado, se considera que son “malos” los actos que se alejen o no respondan a estos dictámenes, en cuyo caso la universidad y sus estudiantes se convierten en instrumentos de una concepción unilateral del Estado. Esto ocurre con gobiernos totalitarios y autoritarios que no aceptan la posibilidad de disentir, de pensar de manera diferente, peor aún de criticar.

Si una universidad busca el óptimo desarrollo de la razón, no se la puede condicionar. Esencial a la condición humana

13 La concreción de lo bueno o malo en la conducta parte de la ética, pero no se debe perder de vista el peso de las culturas, que varían en estos juicios sobre lo bueno y lo malo.

es la inconformidad y el cuestionamiento a hechos reales, por lo que no cabe pensar una universidad en la que se niegue su posibilidad de crítica. La humanidad avanza, no limitándose a obedecer órdenes sino a cuestionar acciones y hechos y proponer alternativas que se consideran positivas. Una forma de atentar contra el humanismo es coartar esta expresión libre de juicios sobre la colectividad en que se vive, en función de la idea y visión del bienestar que tienen los gobernantes.

## Trámites y tramitología

En la medida de todas sus posibilidades, la universidad debe ofrecer a sus estudiantes e investigadores todas las facilidades para que cumplan con sus propósitos. Facilitar supone simplificar en la medida de lo posible, los requisitos y ordenamientos que toda institución requiere. Parte de la educación es superar obstáculos y resolver problemas, pero la creencia de que mientras más obstáculos se pongan y más problemas se creen mejor se educa, es un absurdo.

En los sistemas educativos la sabiduría se caracteriza por la simplicidad dentro de lo posible, la complicación innecesaria es contraria a la sabiduría. Nadie niega la necesidad de un aparato administrativo; pero el sentido común nos dice que la administración tiene por objeto simplificar y resolver problemas. Una aberración de esta necesidad degenera en burocratización<sup>14</sup>. El burócrata, de

14 La burocratización parte de una contradicción básica al orden y eficiencia del pensamiento y la realización: dar mayor valor a lo accidental y secundario que a lo fundamental y esencial. El burócrata se deforma porque considera que lo que él exige es lo esencial, siendo lo contrario.

facilitador se transforma en obstaculizador, partiendo del falso supuesto de la necesidad de entorpecer los trámites o crear otros sin necesidad. El burocratismo es negativo en cualquier institución, pero en la universidad “sede de la razón” es un sacrilegio.

El capítulo V de la Historia de la Estupidez Humana de Paul Tabori se llama “La Estupidez del Papeleo”, Comienza con esta cita: *“Dice un proverbio turco <Si Alá te da autoridad también te dará la inteligencia necesaria para que sepas mandar>, Como muchos proverbios, éste es al mismo tiempo peligroso y falso. Por lo que se refiere a la burocracia, la adquisición de autoridad frecuentemente determina la pérdida de inteligencia, la atrofia de la mente y un estado crónico de estupidez”*<sup>15</sup>.

Realizar trámites y gestiones implica un desgaste de energía; si éstos son excesivos y más complicados de lo necesario, esa energía desperdiciada es un robo de tiempo a tareas implícitas al desarrollo de la razón como es el estudio y la investigación. El aparato administrativo dentro de una universidad debe ser controlado por las autoridades para evitar estas desviaciones, pues atentan contra una concepción básica del humanismo: el desarrollo humano de las personas y la sociedad con la agilidad necesaria. La formación conlleva la obtención del máximo provecho posible del tiempo de que se dispone, la burocratización es una deformación<sup>16</sup>.

15 Tabori Paul, Historia de la Estupidez Humana, Ediciones Siglo XX, Buenos Aires, 1984

16 Además del desperdicio del tiempo, la burocratización atenta contra la organización de actividades fundamentales para la formación humanística. Cualquier intento externo o interno por introducir estas prácticas deformantes debe ser negado de plano por las universidades.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Álvarez González, Francisco

La Herencia Filosófica, 1990 Editorial Universidad Estatal a Distancia, San José.

Cárdenas, Cristina y otros

Historia de la Universidad de Cuenca 1867 – 1997, 2001 Universidad de Cuenca, Ediciones Cuenca.

Delors, Jacques

La Educación Encierra un Tesoro, 1997, Ediciones UNESCO, Madrid.

Ferrater Mora, José

Diccionario de Filosofía 2002, Ariel, Barcelona.

Malo González, Claudio

¿Qué es el Ser Humano, Una Mirada desde la Antropología, 2011, Corporación Editora Nacional, Quito.

Malo González, Hernán

Pensamiento Universitario Ecuatoriano, 1980, Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional, Quito.

Ribeiro, Darcy

Universidad ¿Para qué?, 1986, Editora Universidade de Brasilia, Brasilia.

UNESCO

Claves del Siglo XXI, 2002, Ediciones UNESCO, Madrid.



**René Descartes**

**[http://es.wikipedia.org/wiki/Ren%C3%A9\\_Descartes](http://es.wikipedia.org/wiki/Ren%C3%A9_Descartes)**

## **UNIVERSIDAD, RAZÓN Y TUTELA**

**Encalada Vásquez, Oswaldo**

**Correspondencia: [osencava@uazuay.edu.ec](mailto:osencava@uazuay.edu.ec)**

## **Resumen:**

Este breve ensayo trata de indagar en las relaciones entre la Universidad –como sede de la razón, según la concepción de Hernán Malo – y las otras instituciones de su entorno, en particular la Iglesia –para hablar de lo pasado- y el poder político.

La herramienta para la búsqueda de la verdad, la docencia y la construcción del conocimiento -verdadero núcleo duro de la vida universitaria- solo puede ser la razón. Ni la fe ni los idearios políticos o económicos pueden servir de tutela para el desarrollo de la vida universitaria.

**Palabras clave:** Tutela, universidad, razón, fe, ideologías.

## **UNIVERSITY, REASON AND GUARDIANSHIP**

This brief essay attempts to investigate the relationship between the University, as the base of reason according to Hernan Malo's conception - and the other institutions within its environment, in particular the Church- in order to talk about the past-and the political power.

The tool for searching the truth, teaching and building knowledge-the true hard core in University life- can only be reason. Neither faith nor political or economic ideologies can serve as guardianship for the development of university life.

**Keywords:** Guardianship, university, reason, faith, Ideologies.



**Universidad y poder.** Se puede situar el origen de la universidad en la Academia platónica, institución fundada –por Platón, obviamente- 400 años A.C.

“La principal función de la comunidad era la del culto a las musas pero junto a él se desarrolló una intensa actividad filosófica y científica, esta última especialmente en las esferas de la matemática, la música, la astronomía y la división y clasificación, todas ellas consideradas por Platón como introducción a la dialéctica. La Academia platónica tuvo larga vida pues de hecho persistió hasta el 529 de nuestra era en que fue cerrada por decreto del emperador Justiniano”. (Ferrater Mora, 2008:385).

Como se puede desprender de la cita, se trataba de una agrupación libremente formada para la búsqueda – libre también- de la verdad, el cultivo de las artes y las ciencias, para la discusión y la circulación de las ideas. Aunque vivían en una ciudad –Atenas- y eran ciudadanos de ella, la ciudad-Estado no intervenía en las decisiones de la Academia. Hubiera sido un despropósito completo que la ciudad-Estado, por medio de sus autoridades, intentase controlar o dirigir sus labores, sus métodos, sus objetivos científicos o artísticos.

En la Edad Media (tiempo en que se fundan las primeras universidades europeas -Universidad de París, siglo XII; Universidad de Nápoles; 1224; Universidad de Salamanca, en 1255, etc.-) y en el Renacimiento es la Iglesia la que constriñe, limita y tutela la búsqueda de la verdad y el estudio que realizan las universidades.

Actualmente –y desde hace ya buen tiempo- la Iglesia ha sido desplazada por el Estado como ente encargado no solo de dirigir sino también de crear universidades. Pero cabría preguntarse ¿Hay algún nexo de identificación entre la Iglesia y el Estado? Sí, existe, y es una realidad con múltiples facetas; sin embargo, también hay que precisar que no es el Estado en sí, sino el partido político que ha accedido al poder y que, en consecuencia, domina y dirige el Estado.

La ideología es el punto de vista histórico de una clase. La clase capitalista o rica tiene su ideología, al igual que la clase obrera o la pequeña burguesía; cada quien con sus intereses y sus aspiraciones; pero no es que una ideología por ser de una mayoría o de una minoría ya es de por sí verdadera, ni la verdad en sí misma. Todas son ideologías:

“Las ideologías se forman como ‘enmascaramientos’ de la realidad fundamental económica; la clase social dominante oculta sus verdaderos propósitos (los cuales, por lo demás, puede ella misma ignorar). Pero la ideología, a la vez que ocultación y enmascaramiento de una realidad, puede ser revelación de esta realidad”. (Ferrater Mora, 2008: 177).

No es, por tanto, verdad, como lo manifiestan Rosental-ludín:

“La ideología puede constituir un reflejo verdadero o falso de la realidad, puede ser científica o no científica. Los intereses de las clases reaccionarias dan origen a una ideología falsa; los intereses de las clases progresivas, revolucionarias, contribuyen a la formación de una ideología científica. El marxismo-leninismo es

una ideología auténticamente científica, expresión de los intereses vitales de la clase obrera, de la inmensa mayoría de la humanidad, deseosa de paz, de libertad y de progreso". (Rosental-ludín, s/fecha: 232).

La ideología encarna en los partidos políticos, que son los instrumentos sociales mediante los cuales las clases o grupos de la sociedad aspiran a conquistar el poder para imponer su punto de vista, es decir, su ideología. Se puede acceder al poder por medios democráticos: elecciones; o por medios violentos y de ruptura: un golpe de Estado, una revolución. En el caso de los Estados democráticos la única forma legítima de acceder al poder es mediante las elecciones que son, finalmente, las que legitiman el acceso y el ejercicio del poder, siempre que las elecciones hayan sido realizadas con sujeción a las normas, porque también se puede ganar una elección mediante fraudes.

Todo partido político tiene su ideario, su declaración de principios, es decir, en suma, su ideología. Cuando determinado partido triunfa, toda la maquinaria partidista se pone en marcha para tratar de llevar a la práctica su ideario, y para tratar de extenderse en el tiempo.

Todo esto, que está muy claro, no debe dejarnos perder de vista un hecho trascendental y es que las elecciones- en la inmensa mayoría de las ocasiones- no indican más que simple simpatía para con cierto candidato, cierta preferencia, el reconocimiento de algún grado de popularidad, cierto nivel de aceptación. Una elección nada tiene que ver con la verdad y mucho menos una elección puede otorgar la verdad al elegido ni el monopolio de la verdad a un partido político.

Las ideologías son- como la religión- exclusivistas e intolerantes con las otras expresiones similares. Véase lo que dice el *Diccionario de autoridades* sobre la religión: “*Impropriadamente y por abuso, se llama también el culto y veneración que tributan algunas Naciones a sus falsos Dioses*”. (DRAE, 1737:560).

Y los autores Rosental-ludín afirman: “*El ateísmo marxista niega toda diferencia entre creencia religiosa y superstición religiosa*”. (s/fecha: 444). Según estos mismos autores el materialismo histórico es el único método científico:

**“Materialismo histórico:** Concepción filosófica científica del mundo, una de las partes componentes del marxismo, su base filosófica. Fue creado por Marx y Engels y ha sido objeto de ulterior estudio por parte de Lenin y otros marxistas. El materialismo dialéctico surgió en la década de 1840 y se ha desarrollado en indisoluble conexión con los resultados de la ciencia y la práctica del movimiento obrero revolucionario. Su nacimiento representó una auténtica revolución en la historia del pensamiento humano y en la historia de la filosofía”. (Rosental-ludín, s/fecha: 300).

Al decir esto se excluyen las demás formas de pensamiento como infantilismos.

**Dos fines diferentes.** El fin de la política –de los partidos políticos, en concreto, y de su ideología; al menos el primer gran objetivo- no es ni la ética ni la búsqueda de la verdad. Su fin es la conquista del poder para tratar de implantar una ideología. En cambio el fin de la Universidad es –y debe ser- la búsqueda de la verdad, la construcción del

conocimiento, el cultivo del arte; todo esto permeado por una actitud ética global, solidaria, de respeto a la naturaleza y el entorno. Para ejercer esta búsqueda y lograr su construcción la Universidad tiene una sola herramienta: la razón. No existe autoridad superior a ella, porque en el momento en que la razón se subordina a un punto de vista, está aceptando ser tutelada por algo que no es ella misma, con lo que esa búsqueda ha sido enajenada. Aceptar la tutela significa aceptar que se es menor de edad y, por tanto, sin capacidad de usar adecuadamente la razón, o que se tiene alguna discapacidad. La tutela puede venir del exterior o del propio interior de las universidades, en cualquiera de los casos es inaceptable e incompatible con el desarrollo y el ejercicio de la razón. Como se puede ver la Universidad y la ideología política están muy distantes.

Cuando hay catecismos –sean religiosos o políticos– hay también ortodoxia, es decir recta y correcta interpretación; pero quien determina si algo es correcto o no es una autoridad –dígase líder, caudillo, camarilla, consejo, concilio, asamblea– y quien se aparta del pensamiento sancionado como oficial y correcto, o lo contradice, es descalificado: presidio, sanatorio, ostracismo, despido, hoguera, paredón, renuncia forzada.

La ortodoxia y la intolerancia son parientes cercanos, y en los regímenes totalitarios son hermanos carnales y de lactancia. Según el DRAE (edición XXII) la ortodoxia es, en su cuarta acepción: *“Conformidad con la doctrina fundamental de cualquier secta o sistema”*. (2001:1635).

La intolerancia y la ortodoxia en el Renacimiento fueron las encargadas de encender la hoguera para los *“disidentes”* Giordano Bruno (1548-1600), Miguel

Servet (1511-1553), y fueron también las culpables de la abjuración de Galileo Galilei (1564- 1642).

La Universidad, por definición, no puede estar subordinada –y no puede aceptar la subordinación- a ningún poder más que a la razón. Por tanto el poder económico, el poder político, el poder religioso (que es parte de la ideología) nada tienen que ver con la búsqueda de la verdad, con la construcción del conocimiento y el cultivo del arte dentro de una ética global y de una actitud de respeto hacia el entorno.

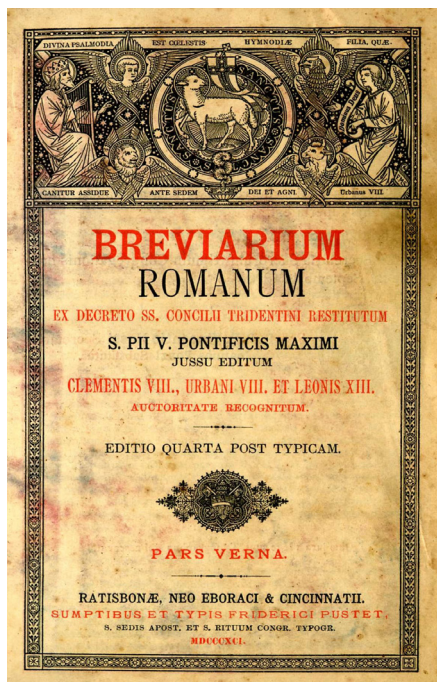


Gráfico 1: Los catecismos, sean religiosos o políticos, no pueden tutelar la vida universitaria.

Es cierto que la Universidad pública se nutre con los fondos asignados por el Estado, y por esta razón la Universidad está obligada a gastar de forma adecuada y pulcra cada centavo recibido. El Estado, en estos casos, está en la obligación de pedir cuentas del manejo económico porque esos recursos entregados son dineros de todos los ciudadanos. Pero si el Estado tiene derecho a pedir cuentas, y la Universidad, a darlas, eso no significa que, adicionalmente el Estado quiera tutelar a la Universidad, ni dirigirla, ni imponerle condiciones, ni pretender ahogarla con la escasez de recursos, ni con burocracia ni con prácticas pedagógicas que limitan peligrosamente con lo absurdo.

La fe no es, nunca ha sido, un instrumento para la búsqueda de la verdad ni la construcción del conocimiento. La fe pertenece a otro ámbito, muy respetable, por cierto, de la actividad humana. Pero así como la fe no es herramienta, tampoco la ideología de un partido político puede ser instrumento para el desarrollo de la vida universitaria.

La búsqueda de la verdad es la antítesis de las posiciones totalitarias.

Con todas estas ideas no se está abonando la idea de que la Universidad sea una especie de torre de marfil, sin contacto con la realidad viva del medio en que se desarrolla. La Universidad siempre ha estado vinculada –en mayor o en menor grado- con su medio. Esta vinculación se ha hecho, es claro y obvio, mediante la docencia y la formación, porque la Universidad ha formado a los profesionales calificados; se ha vinculado mediante la investigación, con las limitaciones propias de

las circunstancias; se ha vinculado mediante las prácticas preprofesionales en los consultorios médicos o legales, con los servicios de laboratorios. Que esta vinculación puede ampliarse y mejorarse, es correcto y deseable desde todo punto de vista.

**Un estatuto ejemplar.** Dentro de este marco general sobre el deber ser de la Universidad calzan perfectamente los Estatutos de la Universidad del Azuay:

“Fundamentan todas las actividades de la Universidad del Azuay y de sus institutos anexos los siguientes principios: excelencia académica, trabajo por una sociedad justa guiada por los principios cristianos, pluralismo ideológico y ejercicio de la razón para su desenvolvimiento institucional.

La búsqueda de la verdad se hará con absoluta libertad y sin prejuicios tanto en la docencia como en la investigación.

Está abierta a todas las corrientes del pensamiento, que serán expuestas y estudiadas de manera rigurosamente científica. La universidad del Azuay no privilegiará ni perjudicará a nadie por su ideología.

Como universidad pretende:

- a) Ofrecer carreras que respondan a las necesidades de la región y del país dentro de una concepción integral del ser humano, de tal manera que a la sólida preparación profesional se una el compromiso de servir a la sociedad, especialmente a los sectores más necesitados, buscando su superación;
- b) Desarrollar acciones que proyecten a la comunidad



su acervo cultural, científico, tecnológico y ético:

c) Actualizar permanentemente los conocimientos provenientes del desarrollo científico y cultural y revertirlos a la comunidad universitaria, a los exalumnos y a la sociedad”.

(Estatuto universitario, 2001).

## **Bibliografía:**

Ferrater Mora, José,

2008 *Diccionario de filosofía abreviado*, Bogotá,  
Editorial Sudamericana

Real Academia Española

-1737 *Diccionario de autoridades*, Madrid, Gredos  
(edición facsimilar- 1969)

-2001 *Diccionario de la lengua española*, Madrid,  
Espasa Calpe

Rosental–Iudín,

s/fecha *Diccionario filosófico*, Bogotá, Ediciones  
Universales de Colombia

[www.uazuay.edu.ec](http://www.uazuay.edu.ec)



**Marshall MacLuhan, teórico de la comunicación en el siglo XX**  
<http://www.nextnature.net/2009/12/the-playboy-interview-marshall-mcluhan/>

## **El Doctorado en Comunicación: La experiencia chilena en el contexto de la formación de doctorados en Latinoamérica**

**Avila Nieto, Caroline<sup>1</sup>**

Correspondencia: [cavila@uazuay.edu.ec](mailto:cavila@uazuay.edu.ec)

## Resumen

A partir de una breve revisión de la evolución de los doctorados en Latinoamérica como vínculo para el fortalecimiento de la innovación y el desarrollo, el artículo se concentra en la experiencia específica de Chile como uno de los cuatro países con mejores resultados en el contexto latinoamericano. Las cifras muestran resultados interesantes: 125% de incremento en los últimos años en la matrícula de doctorados, 135 nuevos programas, y una producción científica que está sobre la media de Latinoamérica y del mundo. Es en este contexto que se analiza la experiencia en la creación y ejecución del Doctorado en Comunicación de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es el primero en el país y uno de los más fortalecidos de la región por el potencial investigador de su claustro docente, las fortalezas de internacionalización de profesores y estudiantes y su enfoque principalmente hacia la investigación desde una mirada multidisciplinaria.

**Palabras Clave:** Doctorado, comunicación, Chile, Latinoamérica, investigación, internacionalización.

## **Abstract**

This article gives a brief review of the state of art in doctoral programs in Latin America as part of a public policy of innovation and development. The Chilean experience as one of the four best-performing countries in Latin American allows a deeper analysis. Chile shows some interesting results: 125% increase in recent years in graduate enrollment, 135 new doctoral programs, and a scientific production that is over the average in Latin America and a worldwide level. It is in this context that the experience in the creation and implementation of a PhD in Communication at the Catholic University of Chile is analyzed. This is the first program in the country related to the field and one of the most fortified in the region because of the research potential of its faculty members, the strengths of internationalization of faculty and students and its focus on research from a multidisciplinary approach.

**Keywords:** Doctoral, communication, Chile, Latin America, research, internationalization.

## Doctorados en Latinoamérica

Las necesidades de innovación y desarrollo en un país están determinadas por su entorno macroeconómico e institucional interrelacionado con el sistema educativo, productivo y de ciencia y tecnología (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2004). Esas necesidades en Latinoamérica se intentan resolver a través de sus habilidades de transferencia de tecnología -principalmente importada desde el primer mundo- antes que por resultados de investigación y desarrollo (I+D) endógenos.

Sin embargo, según la OECD (*Organization for Economic Cooperation and Development*) en un informe del año 2000 citado por Brunner (2006) se señala que el énfasis en I+D propios “son recientemente necesarios para entender y absorber conocimiento de manera efectiva”. (pág. 4).

Brunner (2001) afirma que los países necesitan desarrollar una serie de capacidades y condiciones para aumentar su competitividad tecnológica, entre las cuales se destacan “la calidad de sus recursos humanos genéricos, disponer de una avanzada infraestructura de información y comunicación, contar con un núcleo avanzado y productivo de recursos humanos especializados en labores de I&D y combinar adecuadamente los mecanismos de transferencia de tecnología”. (pág. 25).

En América Latina la producción de conocimiento comparada con datos globales todavía es precaria y su “peso relativo en el mundo disminuye a medida que se consideran actividades cada vez más intensas de

conocimiento” (Brunner, 2001, pág. 25). Entre estas actividades de generación de conocimiento está la investigación directamente ligada con los programas de doctorado.

La experiencia de doctorados en Latinoamérica es todavía reciente. Mientras que en 1847 la Universidad de Yale, Estados Unidos, tenía ya su primer programa de graduados (Universidad de Yale, 1997), los registros de inicio de doctorados en América Latina nos llevan a los años 30. Entre los más antiguos están el primer doctorado de la Pontificia Universidad Católica de Chile en 1935 (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2013), y el doctorado en ciencias de la UNAM, México, que inició en 1947 (UNAM, 1985). De hecho en América Latina, los programas de formación de doctorados están directamente ligados a la creación de Consejos de Ciencia y Tecnología creados a partir de la década de los años 50. (Luchilo, 2010).

Estos Consejos, de alguna manera ligaron la formación en investigación y generación de tecnología como un tema de política pública que fue seriamente afectada por las interrupciones generadas por los golpes militares que imperaron en la región en la década de los 70. Sin embargo uno de los países que mejor ha desarrollado su política de formación en posgrados ha sido Brasil. (Luchilo, 2010).

Brasil, que para el año 1996 titulaba aproximadamente tres mil doctores por año, en el 2009 triplicó esa cifra por sobre los diez mil doctores. (Krauskopf, 1999; Luchilo, 2010). Sin embargo, si esas cifras se comparan con países del primer mundo, el balance todavía está muy por debajo. Por citar un ejemplo, en 1996, en Estados

Unidos el promedio de títulos de doctorado otorgados por cada millón de habitantes fue de 177, mientras que Brasil registró 19, México 9 y Chile 4. (Luchilo, 2010).

En las últimas dos décadas se ha registrado un importante crecimiento en la matrícula en el sistema de educación superior de América Latina. En el caso más específico de posgrados, hay países como Chile que entre el 2000 y 2006 registra un crecimiento del 125%, Argentina 59% y México el 30%. (Luchilo, 2010). Sin embargo en el caso de los programas de Doctorado, el escenario en la región se muestra todavía deficiente (Ver Consejo Nacional de Acreditación, 2008; Ramírez, 2012).

Entre los años 2005- 2008 Argentina registró un total de 498 programas de doctorado, mientras que Chile 136 y Colombia 92 (Luchilo, 2010). Sin embargo, como lo afirma Sebastián (2003), existe una debilidad institucional. Para el año 2000, “En términos globales, el 50% de los programas de doctorado es impartido por el 7,4% de las instituciones que ofertan algún programa y por menos del 0,4% del total de instituciones de educación superior de América Latina”. (pág. 35).

A criterio de Luchilo (2010) en un estudio sobre la formación de posgrado en América Latina organizado por el Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad, algunos problemas en torno a la expansión y fortalecimiento de la formación de posgrados deberían analizarse. Entre ellos están: La importancia, características y límites del financiamiento público; las finalidades y orientaciones de los programas de becas; la difícil conjunción entre oferta y demanda; las dimensiones de la internacionalización, programas de apoyo al posgrado



y políticas de ciencia y tecnología; y las condiciones para evaluación de resultados e impacto de los programas.

La realidad chilena en algunos de estos estudios ha sido considerada, junto con Brasil, como una de las experiencias con mejores resultados en los últimos veinte años (Luchilo, 2010; Consejo Nacional de Acreditación, 2008; Ramírez, 2012). Razón por la cual amerita considerar con mayor detalle su realidad en términos generales y en específico el desarrollo de uno de sus más recientes programas, el Doctorado en Comunicación de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

## **La experiencia chilena**

La participación chilena en la producción científica a nivel mundial se duplicó en los últimos 16 años. El crecimiento promedio de la producción científica en Chile fue de 11,06% anual, superando en 0,3 puntos porcentuales la tasa de América Latina y en 3,83 puntos la del mundo. Los investigadores chilenos han mejorado su productividad de 0,43 documentos por investigador en 2001 a 1,26 en 2010. Estos son datos de Scopus Elsevier que fueron publicados en un reciente estudio solicitado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, sobre indicadores cuantitativos de la actividad científica chilena, que en resumen refleja un mejoramiento sustantivo de la producción científica asociado a políticas públicas y colaboración del Sistema de Educación Superior del país. (SCIMAGO LAB / CONICYT, 2013).

Pero ¿cómo llega Chile a estos interesantes resultados? Puede ser útil revisar el desarrollo histórico de

la educación superior asociado con las políticas públicas en investigación, ciencia y tecnología.

La educación superior chilena parte en 1842 con la creación de la Universidad de Chile y posteriormente en 1888 con la Pontificia Universidad Católica. (García Guadilla, 2008). Aunque hay programas con un inicio anterior, Krauskopf (1999) manifiesta que en la década de los 60 se inicia formalmente el desarrollo de posgrados y a finales de los 70 se crea el Consejo Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología, CONICYT y en los 80 el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDECYT. Esto permitió canalizar los esfuerzos públicos para fortalecer el desarrollo de la investigación y el posgrado. (Espinoza & González, Desarrollo de la formación de Posgrado en Chile, 2009).

En la década de los 80, a pesar de la existencia de una política de fomento a la investigación y al desarrollo de posgrados a través de becas para programas nacionales, “hubo una notable segregación hacia los científicos sociales, que aparecían como críticos al gobierno militar y que se refugiaron en centros académicos independientes, llegando a constituir redes fundamentalmente financiadas por la cooperación internacional”. (Espinoza & González, 2009, pág. 210).

Ya en 1999 se inicia una etapa de expansión asociada a la presencia del Programa de mejoramiento de la calidad y la equidad en la Educación Superior, MECESUP que ha destinado importantes recursos a la creación de programas de doctorado, formación y retorno de académicos con el grado de doctor. Este programa “fortaleció la inversión en infraestructura, el perfeccionamiento de los académicos y

los procesos de aseguramiento de la calidad y acreditación en el posgrado”. (Espinoza & González, 2009, pág. 210).

El crecimiento de la población de estudiantes de posgrados se incrementó en un 125% entre el 2000 y 2006 y el número de programas de doctorado, en el mismo período llegó a 136. (Luchilo, 2010). Sin embargo, “la graduación sigue concentrada en las tres universidades con mayor tradición en este nivel. Para el período 1999-2006, el 75% de los graduados provienen de la Universidad de Chile, la Universidad Católica de Chile y la Universidad de Concepción”. (Espinoza & González, Desarrollo de la formación de Posgrado en Chile, 2009, pág. 211).

La universidad chilena ha sido ubicada entre las mejores de Latinoamérica por rankings internacionales como el Qs, en donde se ubican cuatro universidades chilenas entre las Top 10. La Pontificia Universidad Católica es la segunda, sólo superada por la gigante Universidad de Sao Paulo, Brasil. (QS University Rankings, 2013).

El financiamiento para la investigación en Chile proviene de fondos públicos (Estado 78%) y privados (empresas y organismos 22%). (Espinoza & González, 2009, pág. 220). Programas públicos de fomento a la investigación como FONDECYT, FONDAP, FONDEF y Anillos PIA, han obtenido excelentes resultados en cuanto a producción científica gracias a publicaciones en revistas del nivel Q1 que corresponde al grupo de revistas ubicadas en el 25% de mayor impacto (SCIMAGO LAB / CONICYT, 2013).

Sin embargo son los programas MECESUP y las Becas CONICYT las que han fortalecido el desarrollo de los programas de doctorado a través del crecimiento en

matrícula y en número de programas que se ofertan. Este esfuerzo, que proviene del sector público, se complementa con un importante trabajo de internacionalización a través de publicaciones en colaboración con otros países, principalmente Estados Unidos, España y Alemania. (Espinoza, González, Kaluf, & Mendoza, 2012; SCIMAGO LAB / CONICYT, 2013).

El estado de la investigación y los programas de doctorado en Chile reflejan la presencia de un política pública de fomento a la investigación a través de la generación de programas de doctorado. Dichos programas se fortalecen no solo con fondos para su generación sino también con una política de becas para doctorados y maestrías nacionales sobre todo para los programas que cuentan con su respectiva acreditación. Desde el año 2000 hasta el 2008, el CONICYT entregó un total de 2070 becas para doctorados y 419 becas para maestrías. (Espinoza & González, 2009).

Como lo refieren Espinoza y González (2009) “Los principales organismos que llevan a cabo acciones de apoyo a la formación de recursos humanos de alto nivel son fundamentalmente el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad (CNIC), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICYT), el Ministerio de Educación (mediante el Programa MECESUP) y el Ministerio de Economía (a través de CORFO)”. (pág. 222).

Para visualizar con mayor detalle la participación público – privada en la generación de un doctorado consideraré, a manera de estudio de caso, la experiencia de la Pontificia Universidad Católica y el recientemente creado Doctorado en Comunicación de la Universidad

Católica de Chile. Este es el primer programa del área a nivel de doctorado creado en Chile.

La Pontificia Universidad Católica de Chile (UC) inicia sus actividades en 1888. Tiene actualmente un total de 21.615 alumnos en pregrado, 3.038 alumnos de magíster y 907 estudiantes de doctorado, de estos últimos un 20% provienen de otros países. (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2013).

La función de investigación está a nivel de Vicerrectorado, es en este espacio en donde se encuentra la Dirección de Investigación y Doctorado, cuya misión es incentivar, apoyar y orientar la investigación, desarrollo y calidad de los programas de doctorado de manera conjunta con las Unidades Académicas y Colegios Doctorales. A esta Dirección le corresponde una subdirección de doctorado como “instancia facilitadora para la realización de procesos propios de la gestión de programas y alumnos de doctorado”. Tanto el financiamiento como la internacionalización de los programas de doctorado son las principales preocupaciones de esta Dirección y su equipo de trabajo. (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2013).

La UC ofrece 35 programas de doctorado y gradúa a más 100 estudiantes por año. Hasta la fecha la UC ha incorporado a más de 1000 doctores a lo largo de su historia. La investigación está presente en todas las áreas de la universidad, estas incluyen a las 18 facultades en los 4 campus. “Sus actividades de investigación permiten apoyar programas de doctorado y crear un estimulante ambiente educativo e intelectual”. (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2013, pág. 2).

## **El Doctorado en Comunicación**

En Latinoamérica para 2004 existía una oferta de 23 programas de Doctorado en Comunicación, 22 de ellos se distribuían entre Brasil, México y Argentina, uno se encuentra en Cuba. (Bustamante Farías, 2006). Para la Facultad de Comunicación de la Universidad Católica de Chile era un reto plantearse la posibilidad de un programa de Doctorado como una consecuencia del fortalecimiento de sus líneas de investigación y de la formación en posgrado que se estaba consolidando con las Maestrías en Comunicación y Educación, Edición Periodística y la reciente Maestría en Comunicación Estratégica. Esos programas resultaban un buen soporte para pensar el proyecto, pero no era suficiente.

Fue por el año 2005 que se establecieron las primeras conversaciones serias sobre hacer el doctorado, de esto da cuenta Sergio Godoy, quien es el Director de Investigación de la Facultad y Director del Doctorado. Su experiencia: el estudio de un PhD en Comunicación en la Universidad de Westminster, Inglaterra, supervisado por el legendario Nicholas Garnham le permitió hacer los primeros contactos académicos y de investigación. “Varios de ellos habían estado aquí en una conferencia que organicé para el World Internet Project (WIP) en julio de 2005; para varios era su primera vez en Sudamérica y se quedaron gratamente sorprendidos” manifestó Godoy, quien señaló a este evento en particular como el primer paso para establecer relaciones que faciliten la elaboración del proyecto.

Gente de la Universidad de Westminster así como de otras universidades de igual categoría fueron sumándose

al proyecto en una especie de efecto “virtuoso en que simplemente se iban abriendo las puertas gracias al apoyo de esta gente destacada” afirmó Godoy.

Un fondo interno de la UC financió al Profesor Godoy una estancia corta en la Universidad de Westminster de Londres “donde estuve un par de semanas con mis antiguos profesores viendo cómo funcionaba su doctorado -que a estas alturas es el más reputado del Reino Unido”. Ese viaje le permitió también aprovecharse de contactos anteriores asociados con su proyecto de investigación (WIP, 2003 y 2005), como fue el caso del Oxford Internet Institute de la Universidad de Oxford, y el London School of Economics.

Posteriormente se contactó con Manuel Castells, gracias a los vínculos con la University of Southern California (USC), actual sede del proyecto WIP. Castells se comprometió a revisar el proyecto una vez terminado.

La Facultad de Comunicación de la UC postuló para obtener financiamiento del programa MECESUP del Ministerio de Educación, “el cual permitió examinar la experiencia de los mejores doctorados en comunicaciones del mundo, traer a expertos a nuestra Facultad y firmar acuerdos complementarios específicos.” El doctorado inició en el primer semestre del año 2012. (Facultad de Comunicaciones UC, 2013).

El Doctorado en Comunicación cuenta con un importante equipo de 17 profesores PhD, “académicos de alto nivel y dedicación exclusiva, quienes acumulan la mayor proporción de investigaciones en comunicaciones del país”. Actualmente cursan el programa 4 estudiantes

y existen 3 cupos disponibles para el proceso 2014. La relación profesor-estudiante es una de las más altas en el mundo ya que existirá un promedio de 2,4 profesores por cada estudiante. Esto facilita una formación totalmente personalizada y de acompañamiento permanente. (Facultad de Comunicaciones UC, 2013).

Como detalla el objetivo del programa, “busca formar investigadores capaces de crear conocimiento nuevo respecto a problemas relevantes de las comunicaciones mediadas”.... Tiene énfasis en la necesidad de una mirada multidisciplinaria “ante nuevas narrativas, nuevas configuraciones de públicos ante medios convergentes, innovadoras maneras de comunicarse y nuevas maneras de abordar las políticas públicas en la materia”. (Facultad de Comunicaciones UC, 2013).

El perfil del egresado es el de un investigador de alto nivel, que entre otras cosas “será apto para impartir docencia universitaria, investigar, colaborar en la formulación de políticas públicas y renovar el ejercicio profesional de las comunicaciones”. (Facultad de Comunicaciones UC, 2013).

Para ello la Facultad de Comunicación tiene un importante recorrido en investigación, con líneas y proyectos consolidados. Resaltan entre ellos, por ejemplo, el VAP o Valor Agregado Periodístico como modelo para evaluar el desempeño y la calidad periodística, conformado por un grupo de cinco profesores que desde 1990 se han dedicado “al estudio de los medios informativos a partir del concepto de Valor Agregado Periodístico (VAP) con el objetivo de añadir parámetros profesionales al análisis de su desempeño.” (Facultad de Comunicaciones UC, 2013).



Otros proyectos son, por ejemplo, la personalización de las campañas presidenciales en la prensa chilena: 1970 a 2009. Proyectos internacionales como el International Media Concentration (Chilean Chapter); Digital Media Project (Chilean Chapter), WIP y BIT, Chile, entre otros.

Uno de los reconocidos investigadores de audiencias, quizá el principal exponente latinoamericano es Valerio Fuenzalida, catedrático de la Facultad de Comunicaciones de la UC y por supuesto, también del Doctorado, quien dirigió entre otros proyectos el denominado “Melodrama, subjetividad e historia: ensayos sobre la ficción cinematográfica y televisiva en la década de los 90”. (Facultad de Comunicaciones UC, 2013).

La Facultad de Comunicaciones tiene una revista académica llamada **Cuadernos.info**. Es una publicación disciplinar y multidisciplinar editada semestralmente (junio, diciembre) desde 1984. Tiene versión impresa y electrónica de acceso abierto ([www.cuadernos.info](http://www.cuadernos.info)). Publica en español, inglés y portugués y está orientada a académicos, investigadores, comunicadores y profesionales interesados en la comunicación y los medios en Iberoamérica. La revista se encuentra indexada en SCOPUS, Latindex, Redalyc, EbscoCommunication and Mass Media Complete, entre otras Bases de Datos de reconocido prestigio.

Con base en esta experiencia de investigación y los objetivos del programa de doctorado, se establecieron las siguientes líneas de investigación:

- Calidad informativa y periodística.
- Comunicación y tecnología.
- Aspectos de gestión y política de las comunicaciones.

Incluye las subespecialidades de:

- Políticas mediales.
  - Gestión de medios y comunicaciones.
  - Comunicación y educación.
  - Comunicación y democracia.
  - Comunicación corporativa.
- Teoría y narrativa del audiovisual.

El objetivo es dar el salto cualitativo en términos de investigación. La asesoría externa recibida permitió enriquecer el proyecto con experiencias de primer nivel a fin de que el contenido del programa y las líneas de investigación sean atractivas no solo para los chilenos sino para los demás estudiantes de Latinoamérica. Un desafío que lo están logrando, actualmente el 50% de los estudiantes son extranjeros.

El programa tiene una dedicación de tiempo completo con una duración de 8 semestres, divididos en dos semestres de cursos, uno de preparación de la propuesta de tesis y cinco semestres destinados al desarrollo de la Tesis Doctoral. El programa tiene un total de 330 créditos.

La malla curricular comprende dos cursos de Metodología de la Investigación avanzada y tres cursos teóricos de la disciplina principal, estos son el Seminario de Sistemas de Comunicación, Seminario Avanzado de Narrativa y Seminario Avanzado de Teorías de la Comunicación, que dan un total de 50 créditos; éstos se complementan con cursos teóricos de profundización en áreas afines y que sumen 30 créditos.

En el tercer semestre se realiza el seminario de preparación y propuesta de tesis, que le otorga 50

créditos. Este seminario se evalúa a través de un examen de habilitación, en caso de aprobar este examen se obtiene también el grado de Magíster en Ciencias de la Comunicación. Este recurso sigue el modelo británico de estudios de doctorado. La investigación de la tesis tiene un total de 200 créditos y se realiza en los cinco semestres siguientes.

El formato de seminario permite al estudiante ser parte activa de la clase. La metodología considera el involucramiento del doctorante con una importante carga de lecturas y análisis que serán tratados en cada clase. Las reuniones son una vez a la semana por cada materia, se realizan dos sesiones seguidas de hora y media cada una. El resto del tiempo queda para que el estudiante pueda realizar su trabajo individual de investigación, lectura y producción académica. Al final del seminario el estudiante deberá entregar un *paper* o artículo académico que aporte con su análisis a los temas revisados en el transcurso del semestre. El artículo debe ser planteado con calidad de publicación o para presentación en una conferencia.

A su vez se les pide a los estudiantes requisitos que son de cumplimiento obligatorio, pero de manera extracurricular, por ejemplo demostrar habilidades de estudio e investigación, habilidades en idioma inglés, clases de pregrado o magister, presentación en seminario y envío de *paper* a una revista.

El programa tiene un costo total aproximado de 30 mil dólares. Se encuentra en proceso de obtención de apoyo para becas CONICYT, sin embargo cuenta con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigaciones con una beca que cubre hasta el 90% del arancel. Esta se otorga a quienes

tengan excelencia académica y cumplan un programa de dedicación exclusiva. (Facultad de Comunicaciones UC, 2013).

La UC tiene otros programas de becas de arancel y manutención a los que pueden postularse estudiantes internacionales, o a través de ayudantías de cátedra que también permiten financiar los estudios. (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2013).

## **Palabras finales**

El programa de Doctorado en Comunicación ha sido la forma de llegar a una especie de “madurez” académica para la Facultad de Comunicaciones de la Universidad Católica. Le ha permitido fortalecer su trayectoria de investigación y reconocerla en ese salto cualitativo necesario que implica la preparación y ejecución de un programa de doctorado.

Como lo afirmaron en una de sus visitas las profesoras del programa de Doctorado en Medios de Comunicación de la Universidad de Westminster y el Instituto de Internet de la Universidad de Oxford, Ellen Helsper y Rosa Tsagarousianou. Esta última dijo: «no puedes considerarte una universidad completa sin una cultura de investigación rica, viva y vibrante». Helsper es más categórica «una Facultad no existe académicamente si no tiene un doctorado, porque la calidad la dan la investigación y la creación de nuevos conocimientos». (Facultad de Comunicaciones UC, 2009, pág. 5).

Su ejecución ha generado como primer resultado visible a un grupo de investigadores que hoy en día responden

por el 27% del presupuesto público entregado para investigación en comunicación en todo el país. (Facultad de Comunicación UC, 2012).

En este caso se ha podido ver el resultado de una política de fomento a la investigación a través de los fondos públicos Fondecyt, Fondef, Fondedoc, Fondo de Fomento Audiovisual, Mecesp entre otros. Contó además con el apoyo institucional de las autoridades de la Pontificia Universidad Católica tanto en fondos para viajes internacionales como en la infraestructura, a través de la construcción de un piso dedicado exclusivamente a profesores, clases y oficinas de los doctorantes.

Este es un programa que pudo beneficiarse de la política institucional de internacionalización a través del análisis de experiencias de los mejores programas de doctorado en comunicación del mundo (Westminster, Oxford, USC), y también de la presencia de estudiantes y docentes en capacitación internacional como es el caso de la formación intensiva en Metodología de la Investigación en Comunicación con la University of Southern California, USC. Finalmente, en un año, máximo, contará también con el beneficio de becas CONICYT que fortalecerán la presencia estudiantil.

En este caso de estudio específico se pueden ver cómo las necesidades planteadas por Luchilo (2010) como problemas para el fortalecimiento de los posgrados han sido de alguna manera resueltas a través del financiamiento público, becas, políticas de fomento a la investigación, consideración y análisis de oferta y demanda, internacionalización, etc.

La fortaleza de los indicadores en innovación y desarrollo se robustecen con el apoyo a la formación de programas de doctorado y aunque todavía es muy pronto para evaluar ese tipo de impacto del programa analizado, sin embargo se pueden apreciar aportes no solo de profesores sino también de los estudiantes.

Del grupo que forma parte de la primera promoción, existen ya cuatro artículos académicos publicados en revistas indexadas en Chile, México y Ecuador, participaciones en conferencias tanto en Santiago como en Londres. Los estudiantes han sido profesores en pregrado y posgrado tanto en Chile como en Ecuador. Participan en tres proyectos de investigación en Chile y en Ecuador. Todo esto en dos años de funcionamiento del programa.

Pertenezco a la primera promoción del Doctorado en Comunicación y puedo expresar que, a pesar de lo duro que significó para mí el separarme de mi esposo y de mis tres hijos para permanecer en Chile durante los casi dos años que tomó el estudio en su primera fase, la preparación del proyecto de tesis y su defensa en el examen de candidatura, he podido experimentar la satisfacción de pertenecer a un programa de excelencia.

Me he relacionado de igual a igual con estudiantes de otras latitudes (Norteamérica, Europa y Asia) gracias a las oportunidades de internacionalización que tiene el programa. He podido compartir experiencias con lo mejor de la investigación en comunicación de Chile, a través de exposiciones regulares de los proyectos de investigación más importantes de la región. Todo esto me entregó las herramientas para haber sido seleccionada junto con otros 20 estudiantes de doctorado en comunicación política

de todo el mundo (única participante latinoamericana) para presentar mi proyecto de tesis “Comunicación de Gobierno en el neopopulismo latinoamericano: El caso de Rafael Correa” en el London School of Economics, en el marco de la 63 Conferencia Internacional de la International Communication Association, ICA. (Facultad de Comunicaciones UC, 2013).

En mi caso he visto el cumplimiento de la propuesta expresada en la descripción del programa: “Esperamos que un estudiante del Doctorado en Ciencias de la Comunicación de la UC interactúe de igual a igual con sus pares de las mejores universidades del mundo”. (Facultad de Comunicaciones UC, 2013).

Mi visión sobre este programa se refleja en estas líneas que hace unos meses envié al Director del programa: *“La experiencia de este doctorado vale oro. Cada minuto, cada momento lo guardo como un instante muy especial y valioso en mi vida. Una de mis alumnas en Cuenca, Ecuador me preguntó «¿y cómo es el doctorado?» Mi respuesta fue «imagínate en una mesa con tres genios en frente, conversando con una taza de café.» Eso ha sido para mí este doctorado, una larga y profunda conversación -nunca con suficiente café- de donde obtengo valiosas herramientas para reflexionar y proponer una conversación en Ecuador a través de la docencia y la investigación.»*

## Bibliografía

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (Diciembre de 2004). Ciencia y Tecnología Indicadores de la situación chilena. *XIV(304)*, 33. Santiago, Chile: Serie Estudios.
- Brunner, J. (2001). *La Educación Superior en los Países en Desarrollo: Peligro y Promesas*. UNESCO / Banco Mundial, Santiago.
- Brunner, J. (2006). *Chile, Informe sobre capacidad tecnológica*. Temas de Desarrollo Humano Sustentable / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Instituto de Economía Política - Universidad Adolfo Ibáñez,, Santiago.
- Bustamante Farías, O. (Junio de 2006). Posgrados de Comunicación en América Latina, un debate pendiente. *Revista Chasqui*, 4(94).
- Consejo Nacional de Acreditación. (2008). *Cuál es la situación actual de maestrías y doctorados en Colombia?* Recuperado el 7 de Enero de 2014, de [cna.gov.ec: http://www.cna.gov.co/1741/article-187381.html](http://www.cna.gov.co/1741/article-187381.html)
- Espinoza, O., & González, L. E. (Noviembre de 2009). Desarrollo de la formación de Posgrado en Chile. *Revista CTS*, 5(13), 207-232.
- Espinoza, O., González, L. E., Kaluf, C., & Mendoza, C. (Octubre de 2012). Caracterización de la oferta y demanda de programas de doctorado en educación en Chile. *Revista Argentina de Educación Superior*, 4(5), 38-62.



Facultad de Comunicaciones UC. (2 de Febrero de 2009). *Académicas extranjeras respaldan proyecto de doctorado en comunicaciones*. Recuperado el 8 de Enero de 2014, de comunicaciones.uc.cl:  
[http://comunicaciones.uc.cl/academicas-extranjeras-respaldan-proyecto-de-doctorado-en-comunicaciones-uc/prontus\\_fcom/2009-01-28/175043.html](http://comunicaciones.uc.cl/academicas-extranjeras-respaldan-proyecto-de-doctorado-en-comunicaciones-uc/prontus_fcom/2009-01-28/175043.html)

Facultad de Comunicaciones UC. (7 de Diciembre de 2012). *Hasta el 31 de diciembre se puede postular al doctorado en Ciencias de la Comunicación*. Recuperado el 8 de Enero de 2014, de comunicaciones.uc.cl:  
[http://comunicaciones.uc.cl/hasta-el-31-de-diciembre-se-puede-postular-al-doctorado-en-ciencias-de-la-comunicacion/prontus\\_fcom/2012-12-07/120036.html](http://comunicaciones.uc.cl/hasta-el-31-de-diciembre-se-puede-postular-al-doctorado-en-ciencias-de-la-comunicacion/prontus_fcom/2012-12-07/120036.html)

Facultad de Comunicaciones UC. (2013). *Doctorado en Comunicación*. Recuperado el 7 de Enero de 2014, de comunicaciones.uc.cl:  
[http://comunicaciones.uc.cl/prontus\\_fcom/site/artic/20120126/pags/20120126174244.html](http://comunicaciones.uc.cl/prontus_fcom/site/artic/20120126/pags/20120126174244.html)

Facultad de Comunicaciones UC. (31 de Diciembre de 2013). *Valerio Fuenzalida y su vida tras la investigación de las audiencias*. Obtenido de comunicaciones.uc.cl:  
[http://comunicaciones.uc.cl/valerio-fuenzalida-y-su-vida-tras-la-investigacion-de-las-audiencias/prontus\\_fcom/2013-12-11/175121.html](http://comunicaciones.uc.cl/valerio-fuenzalida-y-su-vida-tras-la-investigacion-de-las-audiencias/prontus_fcom/2013-12-11/175121.html)

Facultad de Comunicaciones UC. (2013). *Valor Agregado Periodístico - VAP UC*. Recuperado el 7 de Enero de 2014, de comunicaciones.uc.cl:  
[http://comunicaciones.uc.cl/prontus\\_fcom/site/artic/20060526/pags/20060526175345.html](http://comunicaciones.uc.cl/prontus_fcom/site/artic/20060526/pags/20060526175345.html)

- Facultad de Comunicaciones UC. (Junio de 2013). *Académicos de la Facultad presentaron sus investigaciones en la ICA 2013*. Recuperado el 8 de Enero de 2014, de comunicaciones.uc.cl:  
[http://comunicaciones.uc.cl/academicos-de-la-facultad-presentaron-sus-investigaciones-en-la-ica-2013/prontus\\_fcom/2013-06-21/161110.html](http://comunicaciones.uc.cl/academicos-de-la-facultad-presentaron-sus-investigaciones-en-la-ica-2013/prontus_fcom/2013-06-21/161110.html)
- García Guadilla, C. (Ed.). (2008). *Pensamiento Universitario Latinoamericano: Pensadores y Forjadores*. Caracas: CENDES, IESALC-UNESCO, bid & co. editor.
- Krauskopf, M. (1999). Los Doctorados en Chile. Perfil y capacidad científica de los doctorados en ciencias acreditados en Chile. *Estudios Públicos*(76), 360-408.
- Luchilo, L. (2010). *Formación de Posgrado en América Latina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Pontificia Universidad Católica de Chile. (2013). *Alumnos*. Recuperado el 7 de Enero de 2014, de uc.cl:  
<http://www.uc.cl/es/alumnos>
- Pontificia Universidad Católica de Chile. (2013). *Doctorados 2013*. Recuperado el 7 de Enero de 2014, de uc.cl:  
[http://www.uc.cl/images/cuadernillo\\_doctorados\\_uc\\_2013\\_2014.pdf](http://www.uc.cl/images/cuadernillo_doctorados_uc_2013_2014.pdf)
- Pontificia Universidad Católica de Chile. (2013). *Investigación*. Recuperado el 7 de Enero de 2014, de investigaciones.uc.cl:  
<http://investigacion.uc.cl/Quienes-somos/equipo.html>
- QS University Rankings. (2013). *QS Latin American University Ranking 2013*. Recuperado el 7 de Enero de 2014, de topuniversities.com:  
<http://www.topuniversities.com/university-rankings/latin-american-university-rankings/2013>

- Ramírez, K. (5 de Septiembre de 2012). *El incremento de los posgrados en América Latina*. Recuperado el 7 de Enero de 2014, de educamericas.com:  
<http://www.educamericas.com/articulos/reportajes/el-incremento-de-los-posgrados-en-america-latina>
- SCIMAGO LAB / CONICYT. (2013). *Principales indicadores cuantitativos de la actividad científica chilena 2011*. Conicyt. Valparaíso: Altazor Ediciones.
- Sebastián, J. (2003). *Estrategias de cooperación universitaria para la formación de investigadores en Iberoamérica*. Organización de Estados Americanos. Madrid: OEI.
- UNAM. (1985). *Programa Integral de Desarrollo de la Educación Superior. Los Estudios de Posgrado*. Recuperado el 7 de Enero de 2014, de posgrado.unam.mx:  
[http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant\\_omnia/05/08.pdf](http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/05/08.pdf)
- Universidad de Yale. (21 de April de 1997). *Happy Birthday to the Oldest American Graduate School*. Recuperado el 7 de Enero de 2013, de news.yale.edu:  
<http://news.yale.edu/1997/04/21/happy-birthday-oldest-american-graduate-school>

**Nota:**

- 1 Candidata a PhD en Comunicación por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Magister en Ciencias de la Comunicación por la misma Universidad. Se desempeña como Docente – Investigadora en la Universidad del Azuay. Ha participado en conferencias y publicado en revistas indexadas en Chile, Inglaterra, México y Ecuador. Su línea de investigación se concentra en la Comunicación de Gobiernos y Relaciones Públicas desde la perspectiva latinoamericana.



**Andrés Bello**

[Http://www.los-poetas.com/d/bioandres.htm](http://www.los-poetas.com/d/bioandres.htm)

## **VIVIENDO UN DOCTORADO**

**Hermida Palacios, Carla**

Docente de la Escuela de Arquitectura de la  
Universidad del Azuay

Estudiante de Doctorado en la  
Universidad Católica de Chile

[chermida@uazuay.edu.ec](mailto:chermida@uazuay.edu.ec)

[cmhermida@uc.cl](mailto:cmhermida@uc.cl)

## Resumen

Hacer un doctorado es poner un paréntesis en tu carrera profesional, para dedicarte a investigar durante algunos años un tema que te interesa. Pero el doctorado es mucho más que hacer una tesis, es una decisión de vida. Este ensayo pretende transmitir una parte de mi experiencia personal, tanto en lo académico como en lo anímico y familiar.

Hacer un doctorado es complejo. Hacerlo en el exterior es aún más complejo, pero también más enriquecedor. Para relatar mi vivencia de los estudios en el extranjero, he tomado como hilo conductor las cuatro etapas que un migrante debe enfrentar: euforia, crisis, ajuste y adaptación. El ensayo culmina con un comentario sobre la elaboración de mi tesis doctoral y las ampliaciones y reducciones a las que la he sometido. Espero que con estas líneas los lectores se motiven a hacer un doctorado si aún no lo han hecho; o recuerden el suyo si ya lo hicieron.

**Palabras clave:** Doctorado, shock cultural, tesis doctoral.

## **Abstract**

Studying a PhD means establishing a parenthesis in your professional career, in order to research, for a few years, a topic that interests you. But the PhD is more than writing a dissertation, it is a life decision. In the essay below, I try to transmit part of my personal experience, both from an academic and psychological perspective.

A PhD program is always complex. Doing it abroad is even more complex, but it is also more rewarding. In order to talk about my experience of studying abroad, I have taken the four stages that any immigrant must face: euphoria, crisis, adjustment and adaptation. I end this essay with a comment on the development of my doctoral thesis, and the enlargements and reductions to which I have submitted it. I hope that with these lines the readers are encouraged to study a PhD if they have not done so; or remember theirs if they already did.

**Key words:** PhD, cultural shock, PhD dissertation.

## Para empezar

Se me ha solicitado que relate mi experiencia como estudiante y candidata a un doctorado en el extranjero, desde la perspectiva de la vivencia personal. En un principio se me hizo un tanto extraño - después de casi dos años de estudios - escribir un artículo sin citar a otros autores, sin usar referencias, sin tener que poner bibliografía, y, sobretodo, hacerlo en primera persona. Es por ello que no he podido llamar “introducción” a estos dos párrafos iniciales, ni tampoco “conclusión” a los finales.

Si bien en los párrafos que siguen relataré mi experiencia personal, estoy segura de que cualquier estudiante de doctorado habrá pasado por momentos similares. El primero de ellos es tomar la decisión y digitar en *google* “doctorado en....” para ver las alternativas académicas disponibles. No es una decisión fácil, por lo general, para esto, los años han pasado, y la decisión le encuentra a uno con familia. En mi caso: esposo y dos hijos adolescentes. Esto implica optar por uno de dos caminos igual de difíciles: ir sola o ir juntos. Yo opté por el segundo. Se agregan entonces varios ingredientes a esta experiencia: el bienestar de ellos en un país extranjero, un presupuesto elevadísimo y sobretodo la pregunta constante ¿estará haciendo lo correcto? Me permito adelantar la respuesta: hice lo correcto.

Para entender el contexto, debo contar que en marzo de 2012 me trasladé a Santiago de Chile para iniciar el Doctorado en Estudios Urbanos en la Universidad Católica de Chile. En julio de 2013, defendí mi candidatura a doctora, y al momento me encuentro trabajando en la tesis



doctoral, para lo cual estoy radicada principalmente en mi ciudad, Cuenca.

## **Los semestres en el extranjero**

La mejor forma de describir mi vivencia en el doctorado durante los semestres que estuve en el extranjero, es recurriendo a un concepto analizado desde las disciplinas psicológicas, llamado el “shock cultural”. El shock cultural afecta, en mayor o menor grado, a todas las personas que se trasladan a vivir a otro país, ya sea por trabajo o por estudios.

Para no perder la costumbre de citar, mencionaré que Taft define al “shock cultural” como “un sentimiento de impotencia relativo a la incapacidad de lidiar con un ambiente nuevo con aspectos cognitivos y habilidades para ubicarse en un rol social, a causa de la falta de familiaridad” (Taft (1977) citado en D’Antoni, 2010, pág. 15). Otros autores como Guanipa (1998) sostienen que el término describe la ansiedad provocada, a las pocas semanas de haber llegado a un nuevo entorno, por el cambio de ambiente, por la idea de no saber qué es correcto o incorrecto, por el desconocimiento de la ciudad y de la tecnología. A estas causas que enlista Guanipa, yo le sumaría la necesidad de hacer trámites (arriendo, cédula, matrícula) en condición de extranjero, de comprender los nuevos modos de transporte, de no conocer a nadie, del cambio de comida, y en algunos casos agravado por la dificultad del idioma. Esto último, pareciera que no se aplica cuando se viaja a países de habla española, pero la verdad es que en ocasiones los modismos, frases y acentos de cada país, prácticamente lo convierten en

otro idioma. El primer mes en Chile tuve la oportunidad de llegar en una residencia de estudiantes y junto con el contrato de arriendo del cuarto te entregaban un pequeño diccionario de “chilenismos”.

El shock cultural se presenta en cuatro etapas: de euforia, de crisis, de ajuste y de adaptación (D’Antoni, 2010).

*-Etapa de euforia.* Conocida como la “luna de miel”. Es la fase de recién llegado al nuevo país en la cual todo parece emocionante. En mi caso, Santiago me parecía una ciudad maravillosa, con aceras amplias y arborizadas; con un transporte público espectacular, en el cual podía trasladarme por casi toda la ciudad de más de 6 millones de habitantes. Además era verano, y el calor siempre me alegra. Había luz del día hasta las 9 de la noche, y podía andar con ropa liviana y cómoda. En el ámbito académico, me maravillaba con el campus, con los nombres de quienes serían mis profesores, con la biblioteca. Me provocaba emoción el cambio de estatus, después de varios años, de profesora a alumna. Llevar una mochila y comprarme cuadernos, me hacía sentir más joven.

*-Etapa de crisis.* Al igual que la “luna de miel” del matrimonio, ésta tiene su fin y surge una segunda fase de crisis o de “shock cultural” como tal. De acuerdo a Guanipa (1998) en esta fase de la vivencia en el extranjero aparecen varios síntomas físicos y psicológicos, entre los principales: tristeza, soledad, melancolía, dolores, insomnio, cambios de temperamento, resentimiento, depresión e inseguridad. El migrante se vuelve un tanto paranoico e hipocondríaco. Se empieza a idealizar la cultura propia y a la familia que está lejos, y los problemas pequeños de la vida cotidiana se maximizan.

Para mí, esta etapa se inició con la búsqueda de un departamento para la llegada de mi familia. Sin un aval y sin un contrato de trabajo, parecía una misión imposible. Tampoco podía contratar un plan de celular, ni servicio de internet, porque tenía visa de estudiante. Esto sumado al verano que empezaba a hacerse otoño. Se vino entonces esta inevitable temporada de crisis, perdí varias libras y pelo. Todo pequeño dolor me parecía que era síntoma de una enfermedad catastrófica; el metro, que al principio había sido mi fascinación, comenzaba a generarme la sensación de una lata de sardinas. No utilizaba el cubículo de trabajo que la Facultad entregaba a cada uno de los doctorandos porque me parecía frío e innecesario.

Tal como la ciencia de la psicología ha demostrado, es en esta etapa en la que se empieza a idealizar a la cultura propia. Empecé a extrañar el mote – que, cuando vivía en Cuenca, ni siquiera comía - y ¡hasta el cafecito con la suegra! Pero lo más interesante fue que buscaba con lupa a los estudiantes ecuatorianos, como si encontrándolos y conociéndolos me sintiera más cerca del terruño, y es verdad, sí se siente más cerca. A veces me avisaban sobre algún estudiante ecuatoriano y yo inmediatamente lo contactaba; otras veces solo escuchaba el acento de una persona y, si me sonaba familiar, me presentaba (admito que un par de veces abordé a mexicanos). Si bien esto surgió en mi etapa de crisis, fue algo muy productivo; hasta el día de hoy, aunque yo ya no resido en Santiago, se mantiene el grupo que conformé de “amigos ecuatorianos en Chile”, con quienes se crearon lazos de amistad muy fuertes.

Las clases, en esta etapa, empezaban a ser más demandantes; las lecturas me parecían infinitas e

incomprensibles. La sensación de rejuvenecimiento que había experimentado en la etapa anterior pasó a convertirse en frustración. Por lo general, los doctorandos somos un poco *nerds* (para utilizar un término globalizado), entonces es grave escuchar a los profesores y sentir que uno ignora tanto. Las clases arrancaban con un: “como ustedes deben haber leído a...”, continuaban con: “porque ustedes saben que el autor... dice que”, y terminaban con: “sugiero que para la próxima clase revisen los textos de...”. Y yo apuntando disimuladamente, con el ego en el piso, todos los autores, los textos, las películas, para ver si en esta vida los alcanzaría a revisar.

*-Etapa de ajuste.* Pero tal como la frase dice: “no hay mal que dure cien años ni cuerpo que lo resista”, inicia una etapa de ajuste. Una vez conocida la nueva cultura se siente un balance emocional, una mayor familiaridad con el ambiente, y se percibe un oportuno alivio. Los psicólogos sostienen que esta etapa de ajuste varía de acuerdo a cada persona, a sus capacidades de adaptación, a sus condiciones personales, económicas, anímicas, entre otras.

Para mí, esta etapa se inició cuando finalmente estaba instalada con departamento, muebles, servicios básicos, escuelas para los hijos, cédula chilena y cuenta bancaria; porque a la larga, difícil o no, todo se logra en algún momento. Conocía el servicio de transporte público, el supermercado, la casa de cambios, el banco, la panadería y la papelería del barrio. Me manejaba en la biblioteca de la Universidad y en los laboratorios de informática.

Es en esta etapa cuando me di cuenta de que no habían sido tan difíciles las lecturas y trabajos del doctorado

(solo había que tomar el ritmo). Empezaban a llegar las calificaciones y eran buenas; lo cual me motivó a poner fotos y personalizar el cubículo de trabajo que me habían entregado unos meses antes.

Empecé a ver con otros ojos la vida cotidiana. La comida no era tan mala y el frío no era tan diferente del frío de mi Cuenca. Extrañaba al Tomebamba, pero tenía unos cerros majestuosos alrededor, que cada día se iban cubriendo de nieve. No tenía auto, pero se me habían endurecido las piernas con la caminata. Es decir, todo lo que en la etapa anterior me parecía negativo, empezaba a tener una razón y una compensación.

*-Etapa de adaptación.* Finalmente el migrante se siente perteneciente a un lugar y se integra a la sociedad en varios ámbitos; valorando y aprovechando las cosas buenas que la nueva cultura tiene que ofrecer. Es quizá por esto que uno tiende a olvidar el período de crisis, y luego de poco tiempo cree que nunca existió. Yo, por ejemplo, he tenido que desempolvar recuerdos para escribir este ensayo.

En esta etapa de adaptación me sentía parte de Santiago, conocía perfectamente las líneas de metro, las paradas, las conexiones de bus que me servían. La Facultad de Arquitectura era mi segundo hogar, y el pequeño cubículo era mi segundo dormitorio. Los nuevos amigos, ecuatorianos, chilenos, salvadoreños, colombianos y bolivianos se habían convertido en mi familia, y no comprendía cómo había vivido 38 años sin ellos. La “marraqueta”<sup>1</sup> poco a poco empezó a saber a enrollado. El señor de la papelería y la señora de la tienda me llamaban “vecina”, y mis hijos ya tenían varios amigos.

---

1 Pan típico chileno

La primavera se había instalado, pero no en Chile - porque aún era invierno - se había instalado en mi corazón.

No obstante, los que emigramos por un par de años, como es el caso de los estudiantes, tenemos que regresar, justamente cuando vivimos la etapa de adaptación. Existe además, aunque parezca imposible, una quinta etapa, que constituye el “shock cultural inverso”, el cual hace referencia a la crisis que se provoca al regresar a la propia ciudad o país. Pero de este no voy a hablar, porque al estar aún realizando mis estudios de doctorado, no siento que he regresado definitivamente.

## **La tesis**

Muchas personas preguntan en qué consiste el “doctorado”, y se sorprenden al escuchar que es básicamente la elaboración de una tesis. ¿Y eso toma tanto tiempo? Realmente resulta inverosímil pensar que 250 hojas puedan requerir algunos años. El asunto es el siguiente: cuando se aplica al doctorado, uno tiene apenas una idea general del tema que le interesa estudiar. Uno escribe acerca de ese tema cuando llena el formulario de aplicación; pero, como nos decía el director del programa: “Ese escrito es para conocer de manera general el tema de su interés, para evaluar su capacidad de redactar coherentemente y de usar referencias. Pero ya verán que, una vez arrancado, su tema y su título cambiarán muchas veces. Inclusive, después de varios cambios, puede ser que vuelvan al primero.”

En el camino se presentan situaciones que hacen no solo cambiar el título, sino el rumbo. Yo diría que hay

momentos que motivan a ampliar el tema (situación muy peligrosa); y otros que obligan a reducir el tema (situación muy conveniente). En el primer caso, se trata principalmente de la adquisición de nuevos conocimientos, los que, a su vez, generan inesperados intereses y curiosidades. Es en ese momento que la mayoría de doctorandos claudican, porque, igual que los cantos de las sirenas para Ulises, estos nuevos intereses y curiosidades alejan al autor del tema inicial. Por razones familiares y económicas no podía dejarme tentar, así que decidí tener siempre conmigo una libreta, en donde – hasta ahora - apunto todos aquellos temas que me gustaría investigar, pero que no incluiré en mi tesis. La lista ya ocupa varias hojas.

En el segundo caso, decía, existen momentos que llevan a reducir el tema. Esto sucede principalmente porque, al aplicar al doctorado, se desconoce lo que implica una investigación de esta magnitud, y con mucho optimismo se plantean unos objetivos interesantes pero inalcanzables. Algunos compañeros del doctorado, por ejemplo, iniciaron con estudios comparativos entre dos ciudades, y se dieron cuenta que recopilar información de una de ellas les exigió tanto tiempo y energía, que no les quedó ni tiempo, ni energía para levantar datos de la segunda.

De esta forma, debo confesar que el título con el que apliqué hace más de dos años al doctorado era: “La planificación del transporte público y su relación con la planificación territorial, en ciudades intermedias del Ecuador. Casos de estudio: Cuenca, Ambato y Santo Domingo de los Tsáchilas”. Como evidencia de lo que señalaba en párrafos anteriores, en cuanto a la adquisición de nuevos conocimientos, una vez que empecé a

empaparme más del tema del transporte, noté que no solo me interesaba el transporte, sino la movilidad. Por otra parte, no me interesaba solo la planificación territorial, sino la dinámica de la ciudad, planificada o no. Con esto, el título, en su primer enunciado ya cambió a “movilidad y urbanismo”, en vez de “transporte público y planificación territorial”.

Por otro lado, inicié la recopilación de información sobre Cuenca – y no sobre Ambato o Santo Domingo de los Tsáchilas - por ser la ciudad en la que he vivido y trabajado, por lo que tengo facilidades de acceso a la información. A pesar de ello, la recopilación como el procesamiento, toma tanto tiempo y esfuerzo, que es imposible abarcar tres ciudades. Es así, que el título con el que obtuve mi candidatura a doctora fue: “Movilidad y urbanismo, diálogos y monólogos. El caso de Cuenca-Ecuador”. Han pasado apenas seis meses desde entonces, y resulta que ahora, luego de analizada una parte de la información, de un par de reuniones con mi tutor, un seminario internacional y varias lecturas nuevas, pienso que no podré abarcar el tema “movilidad” en su conjunto y probablemente tendré que volver a reducirlo, no solo al “transporte”, sino al “transporte público”, ya se verá.

En medio de este proceso de desarrollo de la tesis doctoral se aprenden muchas cosas además de las de tu propio tema de investigación. Se aprende, por ejemplo, a leer y a escribir de una manera diferente, a “cernir” las lecturas y, de los textos escogidos, a escanear con la mirada lo que se requiere, porque hay tanta información disponible, que no se puede leer todo lo que se quisiera. Se aprende a citar y a recortar textos porque, por lo general, se escribe más de lo que se debe. Se aprende, además,



a exponer ante diferentes públicos: expertos, colegas, alumnos y el espejo.

## **Para terminar**

No podría definir la vivencia del doctorado con un solo adjetivo, porque para mí ha representado muchas cosas: alegría, tristeza, adaptación, aprendizaje, orgullo, amistad, apegos y desapegos. Pero, como en ciertas películas, me atrevería a decir que, después de muchos momentos tanto duros y difíciles como emocionantes y alegres, se vislumbra un final feliz.

Es una vivencia que indudablemente se construye en función de lo académico, pero también de lo personal y de lo familiar. Es un proceso en donde, con el paso de los meses, cambian el título, los objetivos, las hipótesis, la metodología, pero también cambias como persona.

## **Bibliografía**

D'Antoni, M. (15 de dic de 2010). Tradición investigativa y constructos para comprender aspectos de la inserción profesional docente: pluralismo cultural, aculturación, shock cultural. (l. d. Educación, Ed.) *Actualidades Investigativas en Educación*, 10(3), 1-28.

Guanipa, C. (17 de mar de 1998). *San Diego State University*. Recuperado el 22 de ago de 2013, de <http://edweb.sdsu.edu/people/CGuanipa/cultshok.htm>



Eugenio Espejo

<http://www.remq.edu.ec/wiki/Archivo:Eugenioespejo.jpg>

**Perspectivas de cambio en la  
educación básica y en el bachillerato.  
Ecuador: 2007-2013**

**Paladines Escudero, Carlos**

## **Resumen:**

El artículo hace una revisión de la política educativa impulsada por el actual gobierno, del 2007 al 2013. Para lo cual reconstruye el escenario educativo de finales del s. XX e inicio del s. XXI. Posteriormente determina los primeros pasos del nuevo gobierno: la continuación del Plan Decenal de Educación iniciado en el gobierno del Presidente Alfredo Palacio; el crecimiento significativo de la inversión en educación, especialmente en infraestructura educativa, contratación de maestros, ampliación del servicio de desayuno escolar, textos escolares, uniformes y el Bachillerato Unificado. A finales de la actual gestión se ha concentrado la acción ministerial en la modernización, vía servicios informáticos, de la administración del ministerio: servicios de información, concursos para ingreso al magisterio, bases de datos, etc. y la creación de un nuevo sistema geográfico por zonas, distritos y circuitos. Finalmente se señalan los desafíos que tendrá que afrontar el sistema educativo, mientras más pronto mejor: básicamente concentrar la atención en la formulación de un nuevo Plan Decenal, con eje transversal en los aspectos de calidad: formación y capacitación de los maestros, evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje, producción de material educativo de calidad y vigorizar la profesión docente, al menos en cuanto a remuneraciones y jubilación de los maestros.

**Palabras clave:** Plan decenal de educación 2006 –2015. Calidad de la educación. Modernización del sistema educativo. Remuneraciones del magisterio.

## **PROSPECTS FOR CHANGE IN ELEMENTARY SCHOOL AND HIGH SCHOOL ECUADOR: 2007-2013**

This article is an overview of the education policy driven by the current government from 2007 to 2013. For this overview, the educational scenario of the late XX century and beginning of the XXI century is reconstructed. Subsequently, the new government's first steps, such as the continuation of the Ten-Year Education Plan initiated by President Alfredo Palacio's government, the significant growth of education investment, especially in educational infrastructure, teacher recruitment, expansion of school breakfast service, textbooks, uniforms, and Secondary Education are also stated. At the end of the current management, the ministerial action, via technology, has concentrated on modernizing its administration on information services, open competitive examinations for teachers, databases; as well as the creation of a new system for geographical areas, districts and circuits. Finally, the challenges that the education system will have to face (the sooner the better) are also indicated. This basically means that attention should be focused on the formulation of a new Ten-Year Plan, considering quality aspects such as teachers training, teaching and learning processes assessment, production of quality educational material, and motivation of the teaching profession at least in terms of teachers' salaries and pensions.

**Keywords:** Ten- Year Education Plan (2006 -2015), Quality of Education, Modernization of the Education System, Teacher's Salaries.

## **Introducción**

El balance, el aplauso o la crítica al desarrollo de la educación bajo determinado gobierno puede ejercerse al menos desde dos perspectivas, la una orientada a resaltar los éxitos y/o las deficiencias de su gestión—*crítica externa*—; y, la otra que mira más a lo que se propuso u ofreció alcanzar el gobierno y a las efectivas realizaciones logradas —*crítica interna*—, una y otra crítica requieren completarse tanto con el análisis de las condiciones objetivas y recursos con que se contó para la realización de los programas y proyectos ofrecidos —*crítica contextual*—, cuanto con la referencia a la trascendencia histórica o prospectiva desencadenada por las reformas implementadas —*crítica histórica*—.

En otras palabras, se trata de unir o enlazar a las dimensiones de la crítica interna y externa con la reconstrucción del escenario histórico en el que a ambas les tocó actuar, a fin de ponderar en balanza de precisión lo realizado, en Ecuador, entre el 2007-2012, en el ámbito de la educación básica y el bachillerato. Sobre el nivel superior a lo más se harán breves referencias, sin desconocer que determinadas problemáticas y soluciones son similares y ambos niveles requieren de una profunda transformación.

## **Finales del siglo XX: el crepúsculo**

En Ecuador, en educación, salvo pocos campos, experiencias y proyectos que arrojaron un saldo positivo, desde mediados de los ochenta y a lo largo de los noventa del siglo pasado, el saldo general fue negativo. A finales

de siglo el sistema educativo colapsó frente a las narices tanto de los gobiernos de turno y los aparatos del Estado, como de la sociedad civil, responsables del descalabro de tan importante área. El Estado pero también la sociedad civil permitieron que se disminuyeran sensiblemente las inversiones en educación, se deterioró su calidad, su infraestructura, la producción de material educativo, la profesión docente, la capacitación y formación profesional, la gestión y administración central y provincial, etc. De todo esto, se echó la culpa, en buena medida, a la *larga noche neoliberal*, sin desconocer la responsabilidad de otros actores sociales. Fueron *décadas perdidas* para la educación, pese a la abundante retórica sobre la educación y “educación de calidad” como prioridad de los gobiernos e incluso como política de Estado, y pese a la buena voluntad y los esfuerzos de personas e instituciones, públicas y privadas, nacionales e internacionales, dedicadas a la educación. Por acción o por omisión, el resultado final arrojó saldo negativo, y lo que fue más grave, hasta las ‘ilusiones’ de mejora terminaron por percibirse como un “ingenuo optimismo”.

El malestar educativo estuvo inmerso en la aguda crisis económica sufrida por el país en las dos últimas décadas del siglo XX y la vulnerabilidad de importantes estructuras en claro proceso de obsolescencia y deterioro, sea en el área política, la económico-financiera, la judicial, la productiva, de seguridad, vivienda, salud,... y por ende la social. Para más de un analista, no se recuerda crisis más aguda en los últimos cincuenta años (1950-2000). Una clara muestra de la profundidad de la descomposición, por ejemplo, del sistema político, fueron las rupturas del orden constitucional: Bucaram, 1996; Mahuad, 2002; Gutiérrez, 2005.

## **Inicios del siglo XXI**

El primer lustro del nuevo siglo continuó con la tendencia al deterioro creciente de la educación y recién avanzado ya el segundo quinquenio, a partir del año 2008 se inicia un proceso de recuperación, al menos de la inversión del Estado en educación. Cabe recordar que a comienzos de los ochenta se dedicó casi el 30% del presupuesto del Estado a la educación; que a finales de los 90 descendió al 9%, en el peor momento de la crisis, perdiéndose alrededor de 20 puntos, y posteriormente la inversión se estabilizó entre el 12% y 14%. Sólo a partir del 2008 se dio inicio a una mayor inversión cercana al 16%-17%. No se ha podido aún recobrar los niveles de inicios de los ochenta, pero se avanzó a partir del 2008 y se pudo apreciar una importante recuperación que logró remontar el año 2009 al 5.7% del PIB. Entre el 2000 y el 2007, el porcentaje del presupuesto del Estado dedicado a educación fluctuó entre el 2,6% y el 2,9% del PIB. Además, la calidad del gasto hizo que se superara la tendencia de las últimas décadas, orientada al gasto corriente en porcentajes mayores al 90%. El gasto de inversión alcanzó una participación significativa, el 2008, del 18%.

También a inicios del gobierno del presidente Correa, junto a la inversión en educación, se propuso un plan que implementaba lo diseñado por el gobierno anterior del presidente: Alfredo Palacio. La continuidad en las políticas y programas educativos y la sensible mejora en las inversiones en educación se hicieron sentir en cuanto a la producción y entrega de textos escolares, restauración de infraestructura, eliminación de costos en la matrícula, ampliación de la cobertura del servicio de desayuno



escolar, dotación de uniformes escolares, desarrollo de la informática, creación de partidas, estabilidad en las autoridades, dando ejemplo el mismo Ministro de Educación, quien supo permanecer y dar continuidad a su programa a lo largo del gobierno de los presidentes Alfredo Palacio y Rafael Correa, todo lo cual permitió hablar de una '**primavera**' que de mantenerse podría marcar el inicio de un proceso de recuperación de un área tan venida a menos en las últimas décadas.

Otro mérito de la estabilidad de las autoridades fue que en la gestión del ministro Vallejo se logró reafirmar un ***Plan Decenal de Educación (2006-2015)***, con los consensos mínimos necesarios para su implementación, con lo cual se consiguió que dos presidentes den su respaldo al Plan, a pesar de las conocidas vicisitudes que acompañan a los cambios de gobierno. Los primeros brotes de este plan podrían ubicarse en los inicios de la década de los noventa.

El *Plan Decenal de Educación 2006 – 2015* supo relacionar sus propuestas con las declaraciones y políticas que desde 1990 se trataban de implementar a nivel mundial. La UNESCO, por ejemplo, había liderado el programa: *Educación para Todos*, desde finales de los años noventa, con un doble objetivo: por una parte *satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje*; es decir, ampliar la cobertura educativa a miles de niños y jóvenes que seguían siendo excluidos del sistema escolar; y, por otro, reducir el analfabetismo masivamente. Contar con el apoyo internacional dio mayor viabilidad al Plan Nacional.

En la ***Conferencia Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje***,

en **Jomtien, Tailandia, 1990**, los representantes de la comunidad internacional, alrededor de 92 países, así como representantes de unas 150 ONGs, acordaron poner en marcha un programa agresivo contra las lacras en referencia. Diez años más tarde, a inicios del S. XXI, en el Foro Mundial sobre la Educación: Dakar (Senegal), 26-28 de abril del 2000, nuevamente se afirmó el compromiso para lograr Educación para Todos en el 2015. De igual manera, la **Declaración del Milenio** de las Naciones Unidas, adoptada por 189 estados miembros (147 de ellos representados por sus jefes de Estado o de gobierno), septiembre del 2000, retomó la propuesta de atender las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos.

Para concretar las aspiraciones en referencia se delimitaron objetivos y metas mensurables a fin de superar el discurso de “buenas intenciones” y retórica vacía:

- **Ampliar la atención a la primera infancia y a la educación primaria;**
- **Proporcionar educación obligatoria y gratuita para todos los niños;**
- **Promover el aprendizaje y habilidades para la vida de los jóvenes y adultos;**
- **Incrementar la alfabetización de adultos;**
- **Lograr la paridad de género para el año 2015; y**
- **Mejorar la calidad de la educación.**

Como se podrá apreciar, el objetivo principal fue la universalización del servicio educativo a todos los niveles, la expansión de la cobertura que en cierto grado el país había conquistado gracias a un esfuerzo de décadas y que tenía como meta generar igualdad de oportunidades en un país donde la desigualdad se manifestaba de múltiples

maneras. A mediados del 2006 se ratificó esta orientación, bajo el espíritu de las declaraciones internacionales esbozadas, y se aprobaron las siguientes políticas:

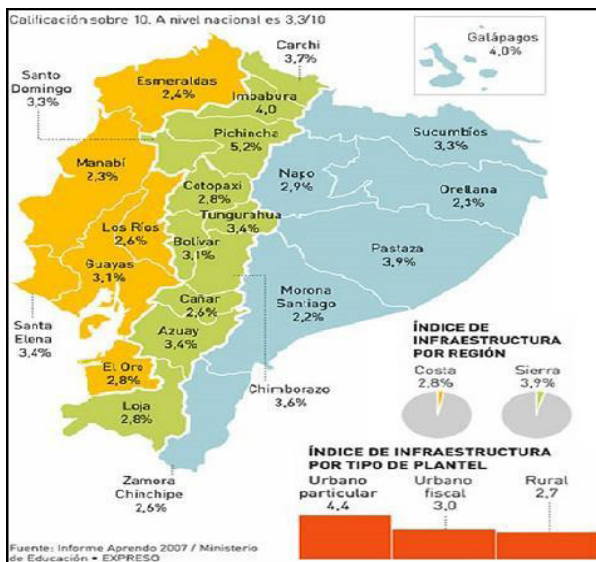
- ***“Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años;***
- ***Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo;***
- ***Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente;***
- ***Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos;***
- ***Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las Instituciones Educativas;***
- ***Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo;***
- ***Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida; y***
- ***Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB”.***

En la Consulta Nacional convocada por el presidente Palacios, noviembre del 2006, estas políticas fueron aprobadas por el 66% de los votantes y el presidente Correa, desde los inicios de su gestión las asumió como ejes fundamentales de su Gobierno.

## Los primeros pasos del nuevo gobierno

Bajo las pautas del Plan Decenal de Educación 2006-2015 y una clara orientación de **inversión en educación y expansión del sistema educativo**, el gobierno del presidente Correa comenzó por enfrentar el déficit existente en cuanto a infraestructura, asignando sumas significativas, toda vez que lo invertido en años anteriores fue mínimo. La crisis en infraestructura se arrastraba desde varios gobiernos y se tenía que cubrir innumerables demandas en cuanto a reparaciones, restauración y construcción de nuevos establecimientos. Solo un plan sostenido, al menos por un quinquenio, podría superar la crisis en infraestructura. Puede apreciarse en el cuadro adjunto las necesidades que saltan a la vista.

### Índice de infraestructura del plantel, según provincias (2007)



## Inversiones en infraestructura

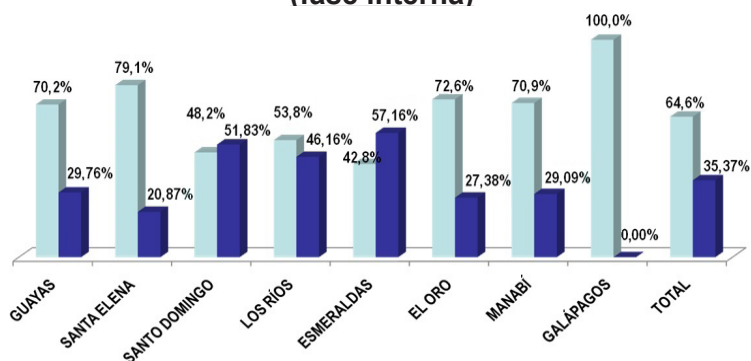
Años	Inicial	Presupuestado	Utilizado	Codificado	Devngado
2000	-	2.051.378,73	845.322,31	2,1	0,8
2001	33.942.419,66	27.884.259,23	14.844.913,38	27,9	14,8
2002	43.550.258,50	21.908.822,20	17.114.809,74	21,9	17,1
2003	13.872.000,00	12.884.298,40	10.817.685,86	12,9	10,8
2004	11.890.000,00	10.178.364,66	9.904.096,35	10,2	9,9
2005	9.749.156,92	5.741.307,79	6.846.640,10	5,7	6,8
2006	10.593.418,24	40.465.250,51	14.109.540,93	40,5	14,1
2007	23.014.760,00	28.531.265,30	13.735.026,27	28,5	13,7
2008	52.760.205,13	136.428.714,50	59.339.997,84	136,4	59,3
2009	93.490.157,89	42.848.501,24	29.679.486,15	42,8	29,7
2010	45.019.587,62	48.685.466,90	15.782.770,38	48,7	15,8
2011	20.248.053,91	49.967.633,88	27.469.899,41	50,0	27,5
2012		101.663.438,61	44.755.917,77	101,7	44,8
<b>Total general</b>	<b>358.130.017,87</b>	<b>529.238.701,95</b>	<b>265.246.106,49</b>		

**Fuentes:** Sigef-Integrador y e-SIGEF. *Rendición de cuentas enero – junio 2007.* <http://www.dinse.gov.ec/>

También se intentó, a lo largo del 2009, sin mayor éxito y en medio de agudas tensiones con el magisterio en general y con la dirección de la UNE en particular, poner en marcha un **sistema de evaluación docente** que incluía la evaluación del desempeño a los docentes en funciones, a los candidatos al ingreso al magisterio y a los estudiantes. Además, el plan de evaluación debía convertirse en instrumento y punto de partida para enfrentar el agudo deterioro de la calidad en que se debatía el sistema nacional. Las medidas adoptadas no fueron de las mejores: el sistema nacional de evaluación no se

logró institucionalizar a su debido tiempo y el proceso de su implementación estuvo acompañado de una serie de errores: logísticos, técnicos y políticos. Un paro nacional que recordó tiempos que se creyó se habían superado, puso en marcha una radical oposición que debilitó a tan loable iniciativa. Su implementación no arrojó mayores resultados.

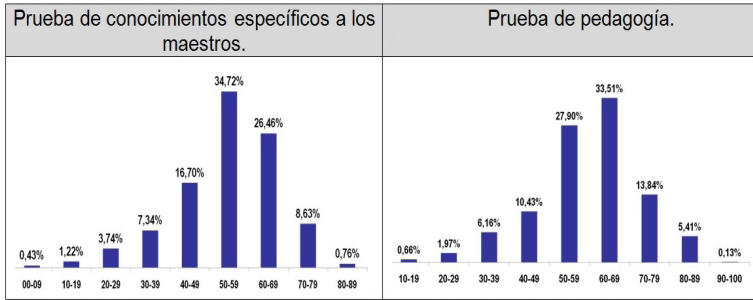
### **Evaluación docente primera y segunda convocatoria** **(fase interna)**



Azul: NO EVALUADOS ---- Blanco: SÍ EVALUADOS

Por regla general, más del 60%, alcanzó calificaciones entre buenas, regulares y deficientes. En cuanto a dominio del lenguaje, el Informe Aprendo del 2007 señaló que la calificación promedio nacional fue de 5,7/10 y la de matemáticas de 6/10. La evaluación a los maestros en 2009 dio resultados similares, como se puede apreciar en los cuadros adjuntos. En definitiva, los aspectos de calidad continuaron siendo el reto más urgente y grave del sistema educativo a nivel de autoridades, profesores y estudiantes.

## Evaluación maestros 2009



Fuente: Ministerio de Educación, Sistema de Evaluación y Rendición Social de Cuentas, SER, 2009.

Por otra parte, las **evaluaciones a los estudiantes** dieron resultados poco halagadores, que ratificaron el descenso permanente en cuanto a la calidad de la enseñanza, a todo lo largo de la primera década del nuevo siglo. Más aún, entre 1996 y el 2000 y posteriormente, desde el 2001 hacia el 2009 el deterioro fue mayor, tendencia hacia la baja que ha conducido a ver el problema de la calidad más allá de lo coyuntural, transformándose en una falla de carácter estructural.

En los resultados de las pruebas SER, 2008, en dos regiones: sierra y costa, para el área de Matemática, Lenguaje y Comunicación los resultados fueron igualmente negativos.

**Resultados en matemáticas, lenguaje y comunicación**  
**2008**

<b>Escala año de EGB.</b>	<b>EXCELENTE</b>	<b>MUY BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>REGULAR</b>	<b>INSUFICIENTE</b>	<b>Total %</b>
Cuarto	2,31	7,47	21,39	39,31	29,52	100
Séptimo	3,23	11,04	30,25	33,84	21,64	100
Décimo	0,14	2,41	17,03	53,32	27,11	100
Tercero bachillerato	0,79	3,32	14,64	32,18	49,00	100
<b>Escala año de EGB.</b>	<b>EXCELENTE</b>	<b>MUY BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>REGULAR</b>	<b>INSUFICIENTE</b>	<b>Total %</b>
Cuarto	1,24	8,97	21,2	38,9	29,6	100
Séptimo	1,93	11,86	32,22	35,07	18,92	100
Décimo	0,38	9,39	36,91	42,96	10,35	100
Tercero bachillerato	1,91	13,83	33,89	36,87	13,50	100



Resultados análogos se dieron el año 2009. En definitiva, las pruebas SER (Sistema de Evaluación y Rendición de Cuentas) confirmaron la percepción generalizada de la ciudadanía de que los niveles de calidad de la educación eran deplorables. La mayoría de los estudiantes ocuparon rangos correspondientes a bueno, regular e insuficiente.

Con relación a los **maestros** las pruebas arrojaron resultados similares. En Guayas, el índice pedagógico en lenguaje llegó al 5,5 sobre 10, y en matemáticas la provincia alcanzó la nota de 5,9 sobre 10. En la provincia de Manabí, de un total de 1.400 aspirantes a responsabilidades directivas en los planteles educativos, solo 59 lograron alcanzar 46 puntos sobre 100, que era la base mínima que exigía el Ministerio para asignar los puestos directivos.

En referencia al número y la diversidad de **Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos**, el proceso evaluativo se tornó más complejo. Por esta razón para cada Instituto, se diseñó un respectivo “árbol de decisiones” que contemplaba el software de LDW y naturalmente un equipo más numeroso de investigadores. Por estas consideraciones técnicas se establecieron tres categorías por tipo de Instituto, que se reflejan en el siguiente cuadro:

### **Evaluación institutos técnicos y tecnológicos**

<b>Categoría-- Tipo de ISTT</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>TOTAL</b>
Industriales	30	40	14	84
Agropecuarios	14	3	2	19
Administrativos	0	110	32	142
Pedagógicos	1	28	0	29
Conservatorios de música	2	4	3	9
Artes	2			2
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>185</b>	<b>51</b>	<b>285</b>

Fuente: Informe CONEA.

Para el caso de las Universidades y Escuelas Politécnicas los resultados fueron similares:

### **Evaluación universidades**

<b>Categoría</b>	<b>Número universidades</b>
Categoría A	11 universidades y escuelas politécnicas
Categoría B	9 universidades y escuelas politécnicas
Categoría C	13 universidades y escuelas politécnicas
Categoría D	9 universidades y escuelas politécnicas
Categoría E	26 universidades y escuelas politécnicas

Para la última categoría se recomendó arbitrar medidas correctivas en forma inmediata dadas las falencias en cuanto a infraestructura, investigación, cuerpo docente, metodologías de enseñanza. En abril del 2012, catorce universidades fueron suspendidas y en abril 2013, de 86 extensiones universitarias 44 no cumplieron con los mínimos estándares de calidad.

## **Balance de los primeros pasos del nuevo gobierno**

No es posible aún medir con balanza de precisión, en todas las áreas claves, cuánto se logró cumplir, en los primeros años del nuevo gobierno, en cada uno de los ítems, por el cambio en la matriz de información estadística y limitaciones de investigación; pero no hay duda que se imprimió una orientación y se implementaron diversas medidas tendientes a conseguir las metas señaladas. El informe ministerial: “*Rendición de Cuentas 2012*” describe en forma pormenorizada, con respaldo estadístico y con montos de inversión los avances en cuanto a cobertura y calidad educativa, que dan cuenta del trabajo que el Ministerio de Educación ha realizado en los últimos años.

Mas esta ‘primavera’, en cuanto a recursos para la educación fiscal, ni logró incidir significativamente en los aspectos básicos de la formación de los estudiantes, ni en la calidad del servicio, ni en la resolución de agudos problemas de infraestructura que se arrastran por décadas, ni en la calidad de los textos escolares, en la formación de los docentes, en la gestión y administración eficiente del Ministerio, en la evaluación, en la reorganización

territorial. Tampoco se presentan los avances con carácter sostenible, dada la amenaza de volver a los tiempos en que anualmente se reducía los recursos para educación. La proforma 2011 asignaba el 3,9 % del PIB (\$2.419,7 millones), lo que significó una reducción del porcentaje alcanzado el 2009: 5,7%.(\$2.932 millones).

En pocas palabras, a pesar de los esfuerzos, las buenas intenciones y las ingentes inversiones realizadas, que a nivel público y privado no han faltado, la crisis continúa viva en áreas claves que ya se revelaron a finales del siglo pasado como necesitadas de urgente atención. No logró mejorar, por ejemplo, **la calidad de la educación** a pesar de ser este un problema que se arrastraba por décadas. Los problemas que afectan a la calidad se han transformado en uno de los principales cuellos de botella del sistema. Las pruebas Aprendo y las pruebas Ser muestran que el deterioro se agudiza cada año.

Tan alarmantes resultados también ponen de manifiesto que el sistema educativo ha perdido la fuerza que tuvo en el pasado, en relación a los procesos de democratización y supresión de desigualdades. En la actualidad incluso podría este sistema ser visto más como mecanismo o instrumento de consolidación de las diferencias y la exclusión que como factor de movilidad social y de lucha contra las desigualdades de todo género.

En el campo de la educación, la “larga noche neoliberal” aún no termina y los bienes y los medios educativos se acumulan en pocas manos y la desigualdad se agudiza.

A los desniveles en la distribución de la calidad en educación aún habría que sumar el **abandono escolar**

que afecta a una numerosa población estudiantil. Informes últimos muestran que el abandono escolar se expresa en la acumulación de millones de jóvenes y adultos que no culminan sus estudios de primaria y secundaria. Según la información del Sistema Integrado de Indicadores Sociales, SIISE, en el 2006, 2'151.455 jóvenes de 12 años y más no han culminado sus estudios de primaria.<sup>1</sup> De la misma manera 5'284.045 personas de más de 18 años no han culminado sus estudios de secundaria. Recientemente, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social en su estudio: "Rezago Educativo en el Ecuador, Análisis 2003-2011", establece una metodología y una fórmula para calcular el **rezago educativo**, y concluye que al 2011 había un acumulado de 5'719.314 de jóvenes de más de 15 años que no han culminado sus estudios de 10 años de Educación General Básica. En porcentajes esto significa que el 54,3% de los ecuatorianos y ecuatorianas de más de 15 años no alcanza ni siquiera a la EGB.

De igual modo, en cuanto a **remuneraciones del magisterio y jubilaciones** no se han logrado resolver los agudos problemas estructurales del sistema vigente. Si bien el Ministerio de Educación ha avanzado en la administración de sus recursos financieros, algunas rigideces estructurales aún persisten con incidencias negativas en cuanto a equidad y gestión eficiente de sus recursos. Continúa siendo "contra natura", por ejemplo, formarse para una profesión que no garantiza a futuro un sustento económico digno ni a uno ni a su familia. En septiembre del 2011, un doctor en ciencias de la educación con 26 años de servicio ganaba menos que

1 Un trabajo más pormenorizado puede verse en mi libro: *Historia de la educación y del Pensamiento Pedagógico Ecuatorianos*, Cap. VII, El nuevo siglo, Quito, Edit. FONSA. 2011. También puede verse en Milton Luna, "7 millones de rezagados", Diario El Comercio, 7 de julio del 2013

un cabo de policía. Su sueldo básico era de \$ 235,79, más subsidio de antigüedad, décimo sexto, funcional, adicional a la décima categoría, costo de vida, bono pedagógico, subsidio familiar, subsidio educacional, comisariato y fondo de reserva llegaba a la suma de \$ 945,75. Realizado el descuento por aportes al IESS, un docente de décima tercera categoría, con 26 años de servicio y doctorado en Ciencias de la Educación recibía \$ 865,56. Un cabo 1ro. de policía recibía \$ 987. Similar situación atravesaba un maestro que iniciaba su carrera con título de licenciado. Con la expedición de la nueva ley de educación que debía entrar en vigencia inmediata, se ofreció alterar radicalmente el sistema de remuneraciones vigente. La nueva ley de educación intercultural fue aprobada a mediados de enero del 2011, pero fue publicada en el Registro Oficial Suplemento 417 de 31 de Marzo de 2011 y no logró alterar sustantivamente el sistema de remuneraciones. La sensible mejora que puso en vigencia el gobierno, en esta y otras categorías, ha favorecido a los maestros que ingresan al magisterio a partir de la entrada en vigencia de la nueva ley. Esto significa que a los antiguos maestros se les unificó el salario que percibían de acuerdo a su categoría y para poder acogerse a la tabla actual (“**recategorización**”) deben primero aprobar una evaluación. Hasta la fecha el proceso de evaluación avanza muy lentamente. En cuanto a la **compensación por jubilación**, obligatoria y voluntaria, para la desvinculación de servidores públicos del sistema educativo, el presupuesto comprometido para el año 2012 fue de \$ 131'563.064,32 y se beneficiaron 3.039 maestros entre docentes y administrativos. Los requerimientos superarían los 12.600 maestros. Últimamente se ha propuesto una jubilación voluntaria con bonos, que se harían efectivos al aproximarse los beneficiarios a los 70 años.

Otra zona de candela tiene relación con la formación de los maestros. El país cuenta con alrededor de 23 facultades de ciencias de la educación y con 24 institutos de formación docente, mas la “primavera” vivida no enfrentó **la formación de maestros**, que permaneció en el “olvido” a pesar de su importancia. En parte pudo deberse al hecho de que la formación de maestros dependía de las facultades y ellas gozaban de “autonomía” frente al gobierno central, por lo cual éste difícilmente podía incidir en ellas. También la alianza del gobierno, al inicio de funciones, con el Movimiento Popular Democrático, disminuyó posibilidades de cambio. El férreo control que ha ejercido este partido político en la Unión Nacional de Educadores y en las Facultades de Ciencias de la Educación, solo en los últimos años ha disminuido. Por otra parte, el Sistema Integral de Desarrollo Profesional para Educadores –SÍPROFE–, tampoco pudo coordinar acciones con las Facultades y los Institutos para multiplicar los cursos de capacitación y actualización. Con la fundación de la Universidad Nacional de Educación, UNAE, se planifica iniciar cambios substanciales en este ámbito. Hasta el presente, la Asamblea Nacional aún no aprueba el proyecto de ley para la creación de esta universidad cuya matriz estará ubicada en Azogues. La creación de una nueva universidad de pregrado tiene al frente diversos reparos sobre su capacidad de incidencia, de investigación, de localización, diseño curricular. ¿No era lo más recomendable concentrar la atención en el nivel de postgrados? También en este caso, la carencia de debate podría conducir a que las buenas intenciones no sean suficientes para levantar una obra de especial importancia para transformar la educación.

**La nominación de nuevas autoridades** fue otro sueño que no logró hacerse realidad. Un buen número de autoridades permanecía por décadas en funciones sin mecanismo jurídico de remoción. El proceso de selección de nuevas autoridades tardó y recién en marzo del 2010 de un total de 2.168 docentes que postularon, solo 243 pasaron los exámenes y recibieron el nombramiento. Mejor suerte corrió la **Ley de Educación**. Con anterioridad al actual texto se elaboraron más de 15 proyectos y alguno incluso quedó listo para segundo debate. La ley del 83 extendió su vigencia por tres décadas, hasta el 2011 en que la Ley Orgánica de Educación Intercultural por fin logró ser aprobada.

En el campo de **la educación indígena**, el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) no ha logrado ni poner en práctica un currículo adaptado a sus necesidades específicas ni que sus maestros, en su mayoría, utilicen en el aula su lengua materna o propia. Tampoco se consolidó como alternativa educativa con inspiración liberadora y pertinencia cultural. Más allá del discurso constitucional sobre educación intercultural o las declaraciones de gobierno, lo que se ha tenido es una disminución permanente de la inversión en esta área y una reestructuración con exclusión de las organizaciones indígenas.

Aunque no constaba entre las políticas del plan decenal -guía básica de los programas y proyectos del actual gobierno-, fue preocupación ministerial la “**Actualización y fortalecimiento curricular de la Educación Básica**”, cuya reforma se inició a mediados de los años noventa. También la revisión del bachillerato que data de finales de



los setenta se retomó pero está aún en fase de diseño y experimentación. El **Bachillerato Unificado** ha sido motivo de reparos de fondo y forma de parte de instituciones de reconocida solvencia.<sup>2</sup> Su sistema de evaluación, por ejemplo, privilegia en exceso la información, la acumulación de “evidencias”, el registro exagerado de evaluaciones sobre el proceso mismo de evaluación y los resultados del aprendizaje. En cuanto al número de asignaturas se mantiene la centenaria orientación enciclopédica, con alrededor de 10 materias para el tronco común y dos o tres asignaturas complementarias más, definidas por la institución de acuerdo a su proyecto e identidad institucional. Si se compara con los programas de estudio del año 69 o los de 1983 la estructura es similar si bien hay cambio de nombres. Otro ámbito en el que se invirtió fue el de los textos escolares, distribuidos gratuitamente a nivel nacional, pero que también dio pie a serios reparos. Habrá a futuro que diseñar un sistema de control que establezca claros parámetros de medición de la calidad de los libros, permita se reconozca la creatividad de los autores, se difunda sus textos con preferencia a otros y se apoye al desarrollo de las editoriales nacionales, etc. ¿Valdrá generar un sello de control de calidad en cuanto a los textos escolares? Debatir sobre estas y otras reformas es urgente, especialmente sobre un sistema de evaluación recargado en forma extrema en el registro de notas. Junto a la discusión sobre el Bachillerato Unificado habrá que revisar también los requerimientos del Bachillerato Técnico.

Resultados más positivos, en lo que podría ser la apuesta principal del gobierno para la transformación de la educación, se ha cosechado en relación al proceso

---

2 Universidad Andina Simón Bolívar, Análisis de la propuesta del nuevo bachillerato. Quito, Enero 2011. [www.uasb.edu.ec](http://www.uasb.edu.ec)

de modernización del MEC, gracias a la implementación de un **“Sistema Integral de Gestión Educativa”** y la organización de un **“Sistema geográfico por zonas, distritos y circuitos”**, uno y otro programa con aplicación web que permite mantener informados a los usuarios de todos los procesos importantes que esta cartera de Estado realiza a través de herramientas tecnológicas versátiles y seguras. En cuanto a lo primero, la información sobre ingresos, matrículas, jubilaciones, concursos, personal administrativo, instituciones educativas, cupos, alumnos, capacitación y algunos trámites más podría ganar en velocidad y en transparencia, a pesar de los tropiezos que no faltan en la primera fase de implementación de nuevas medidas. Se abriga la esperanza de superar gracias a estos medios tecnológicos los lentos y enmarañados trámites burocráticos, que en más de un caso estimulaban a la corrupción.

En similar perspectiva de acercar los servicios al usuario, se podría ubicar la implantación del sistema geográfico de zonas (9), distritos (140) y circuitos (1.117) para la desconcentración del aparato administrativo. Lo nuevo es que se pasa de la organización provincial tradicional a la distrital o por cantones, que en adelante deberán desarrollar un amplio y eficiente servicio a usuarios, en los múltiples trámites que antiguamente se solicitaban en las direcciones provinciales y algunas direcciones cantonales que se crearon para el efecto: *refrendación y legalización de títulos, solicitudes de cupo, recepción de denuncias, solicitud de certificados, reporte de calificaciones, recalificación de exámenes, consultas jurídicas, validación y homologación de estudios, etc.* Sobre los servicios que deberán prestar a los establecimientos educativos la lista también es considerable: *acuerdos de creación*

*de establecimientos, asignación de textos, uniformes y alimentos, contratación de personal administrativo y autoridades, soporte técnico especialmente informático para escuelas y colegios, certificación de cumplimiento de estándares educativos, etc. etc.*

El cambio de los centros educativos “autosuficientes” y aislados a los circuitos no tuvo en el pasado mayor éxito. Los programas de los Centros Educativos Matrices, luego Redes Amigas, que contaron con ingentes recursos del Banco Mundial colapsaron. Pero más allá del crecimiento burocrático que demandará este nuevo sistema, está su fase de adecuación y arranque que, como todo cambio de gestión y administración, demandará tiempo. Lo de fondo es preguntarse si: ¿desencadenará la principal apuesta del Ministerio de Educación: el **recurso a tecnología inteligente, nueva infraestructura y reorganización, la administración educativa** los procesos de modernización y eficiencia requeridos? ¿Los saltos hacia tecnología de punta incidirán profusamente en la transformación de administrativos y docentes, y en calidad de la educación? ¿La fe y la confianza depositada a mediados del siglo pasado por el positivismo en la ciencia moderna y en la tecnología, transformaron radicalmente a la educación?

En la medida en que se ponga a punto el nuevo sistema administrativo e informático parecería que se podrá evitar, por ejemplo, la ubicación de los alumnos en establecimientos educativos ubicados lejos de su hogar, la congestión y colas de padres de familia por alcanzar matrícula para sus hijos al inicio del año escolar, y los reclamos que caracterizan a varios de los trámites educativos sea a nivel central como provincial, etc. Estos problemas podrían tener raíces más de fondo que han

recrudecido en los dos o tres últimos años. A inicios de este año escolar volvieron a estallar los reclamos, a pesar de la creación de las escuelas del Milenio, 17 hasta el presente, y la considerable creación de partidas del 2008 al 2013, avances que no logran compensar ni el cierre de algunas escuelas uni-docentes ni la disminución en alrededor de 3.000 establecimientos educativos en estos últimos años: la educación fiscomisional disminuyó en un 41%, la particular en un 27% y la municipal en 57%. Pese a los optimistas cálculos sobre proyecciones de matrícula, dado el crecimiento de la demanda de cupos en más de 700.000 estudiantes y la disminución de establecimientos educativos, en ese mismo lapso, la presión escolar amenaza con abarrotar las aulas con más de 50 estudiantes por curso y dificultar así el paso a una 'educación de calidad'.

## **2013: La aurora**

Si bien, se podría señalar desde inicios del gobierno del Presidente Correa referencias a la necesidad de cambiar la matriz productiva agroexportadora y extractivista que ha dominado al país en los últimos doscientos años, fue a partir del año 2012 y 2013 que comenzó a tomar cuerpo en el discurso oficial la necesidad de una matriz basada en productos renovables, con alto valor agregado. De hacerse realidad el giro hacia una nueva matriz productiva, esto acarreará reformas no solo en dicho ámbito sino también en el jurídico, en el político y, por supuesto, en el educativo. Del sometimiento a un modelo educativo orientado a la formación de personas preparadas para las necesidades de la exportación y la importación de bienes tradicionales, se habría de pasar a la formación de una

población orientada por un modelo educativo diferente, con referentes inéditos, capaz de dialogar en el ámbito de la ultra-ciencia y la meta-tecnología con el mundo actual de igual a igual.

Para el efecto, *el Plan del Buen Vivir, 2009 - 2013*, si bien no establece un acápite especial para el área de la educación inicial, básica y el bachillerato como sí sucede con la educación superior, en reiteradas ocasiones señala la necesidad de la educación para el cambio del conocido paradigma de “desarrollo” a uno diferente: el del Buen Vivir, categoría esta que en algunos autores se reviste de una radical ruptura con las concepciones vigentes sobre el desarrollo de los pueblos.

## **Los desafíos a la educación en el presente**

Mas el diagnóstico de la educación y el análisis de algunas de sus tendencias de desarrollo no es suficiente para determinar las soluciones a los múltiples problemas que aún aquejan a la educación ecuatoriana. Pensar el futuro de la educación exige no solo determinar con precisión problemas y barreras que habrá que enfrentar, hacer prospectiva a partir del vigor de las tendencias en marcha o vislumbrar los referentes por alcanzar; también es necesario buscar al menos a los actores ‘objetivos’ y ‘subjettivos’ que podrían desencadenar el proceso de cambio radical de la educación. En nuestro país ese papel lo suele desempeñar más que la sociedad civil o los mismos establecimientos y organizaciones educativas, el Estado. ¿Cómo conciliar y hacer que confluya el Estado con la sociedad civil, las instancias educativas públicas y las privadas?

Junto a los actores, condición - sine qua non - es superar el Plan Decenal de Educación vigente por varias décadas y que se muestra ya insuficiente para enfrentar los nuevos retos. Es hora ya de formular un diferente Plan, que incluya preferentemente los aspectos de calidad, la respuesta a las demandas de la sociedad contemporánea y coadyuve a la generación de una nueva matriz productiva. Nos encontramos en un momento de inflexión histórica que afecta profundamente a todas las estructuras y procesos contemporáneos, incluidos los de la educación. Esta mutación histórica a la que asistimos desde fines del siglo XX e inicios del nuevo milenio, afecta y transforma nuestra forma de enfrentar la realidad toda y se conforma entre otros factores por transformaciones intensas a nivel global, por ejemplo: los nuevos sistemas mundiales de información y comunicación; el desarrollo de la ultraciencia y meta-tecnología; la globalización de la economía, las finanzas y el comercio; el proceso de urbanización y de conquista incluso del espacio exterior; los procesos de descentralización y desconcentración de los aparatos de gestión y administración de los Estados y de las empresas; la cada vez mayor interdependencia entre los pueblos y sus culturas, por efecto de contactos interculturales y multiculturales.

Concomitantes con estos procesos, al parecer positivos, también coexisten macro-tendencias de signo negativo, excluyentes, de diversos grupos sociales y que afectan la construcción de una identidad colectiva, como las crecientes desigualdades de todo orden; el imperio del mercado y del consumo que doblega a todo otro tipo de intereses o dimensiones humanas; la fragmentación o atomización de las relaciones de comunidad y solidaridad; la ingobernabilidad del sistema; la corrupción generalizada, el deterioro y

destrucción del ambiente; al igual que la violencia, el consumo de drogas, la inseguridad y la inequitativa distribución de la riqueza entre los países y dentro de los mismos. En otras palabras, la educación ni es un problema exclusivamente académico o técnico, ni es solo un sistema con un cúmulo de limitaciones y deficiencias, también es un problema de ruptura histórica y respuesta a los nuevos retos de las sociedades contemporáneas, sociedades postindustriales y del 'conocimiento' y de nuevos sujetos e instituciones, sin cuya participación toda propuesta por más brillante que sea puede quedar arrumada en los estantes.

En cuanto a lo primero, **la formulación de un nuevo Plan Decenal, con eje transversal en la calidad de la educación**, al igual que muchos términos o palabras de uso en la vida cotidiana y también en el campo del lenguaje especializado y científico, 'educación' y 'calidad de la educación' se han visto contaminadas por una variedad de acepciones e interpretaciones. En medio de la polisemia a que están sometidos en nuestra cultura la gran mayoría de sus términos, *educación* y *calidad* no son la excepción. Paso insoslayable es aclarar el concepto. Hace falta caracterizar con la precisión y con los indicadores del caso a esta categoría básica.

Ahora bien, podría pensarse que la salida del laberinto depende de la delimitación de una definición que por su precisión conceptual o formal nos libere de connotaciones ambiguas o equívocas en que el uso general y el lenguaje ordinario suelen caer. Mas las definiciones formales o de "diccionario" no dan la riqueza del término. Lo más grave es que lo que tiene historia, lo que ha crecido y se ha decantado a lo largo del devenir del tiempo no puede tener una definición solo formal o puntual y mucho menos

unívoca. Cada época y cada pueblo ha sabido generar su concepción de la educación. ¿Qué tipo de educación requiere y anhela el país, ahora?

Para esta formulación se juzga pertinente, **en primer lugar**, tomar en cuenta lo dispuesto tanto por la Constitución de 1998 como por la de Montecristi y la nueva Ley de Educación que ya señalan algunos parámetros plausibles e insoslayables, por ejemplo, el de **'equidad' en educación** no solo en relación al acceso a la educación en general sino también en cuanto al acceso a una educación de calidad, en particular. Si el sistema educativo ha caminado en un solo pie: el de expansión cuantitativa de sus fronteras, es hora ya de utilizar el otro pie: el de expansión o democratización de la calidad. Caminar en dos pies no implica necesariamente dejar de atender a poblaciones en riesgo (zonas de frontera o comunidades en extrema pobreza, escuelas uni-docentes, escuelas rurales,...) o educación inclusiva de estudiantes con discapacidades sino hacerlo con atención especial a la calidad del servicio que es necesario brindarles.

**En segundo lugar**, el sistema educativo ecuatoriano continúa sin entregar, en todos los niveles, incluido el superior, la formación básica que requieren alcanzar los estudiantes. En pre-primaria, primaria y media no conquistan los niños y jóvenes las herramientas para la comprensión lectora y la expresión escrita, el dominio matemático y la resolución de problemas; tampoco logran alcanzar un dominio satisfactorio en cuanto a contenidos elementales de las ciencias, desarrollo del pensamiento, valores y actitudes; al igual que en las destrezas y competencias indispensables para transformarse en ciudadanos.



En esta perspectiva, el desarrollo curricular, en sus principales componentes, es otro talón de Aquiles y exigirá no solo actualizar los planes y programas, elaborar textos de calidad, mejorar la infraestructura,... sino también y principalmente mejorar **las metodologías de enseñanza – aprendizaje en el aula y el sistema de evaluación de logros y competencias alcanzados por los estudiantes**, lo que a su vez supone disponer de mayores niveles de formación y actualización de parte de los maestros y de las instituciones formadoras de maestros. En pocas palabras hay que dar un vuelco de noventa grados en el diseño e implementación de los principales componentes del currículo, en cada uno de sus niveles.

Para todo ello, también es indispensable establecer y consolidar un **Sistema Nacional de Medición de Logros**, dotarle de recursos y de un equipo técnico competente e independizarlo del MEC, toda vez que éste no puede ser juez y parte. Además, es insoslayable la calidad técnica de las pruebas, el protocolo de aplicación y la interpretación de los resultados a fin de que logren credibilidad como precondition para su utilidad y fecundidad. Para todo ello, es insoslayable la independencia del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (LOEI, art. 67: 'autonomía administrativa, financiera y técnica'). A finales de noviembre del 2012 se creó el Instituto, paso importante para implementar mecanismos de evaluación del desempeño del estudiante como de los docentes y directivos, pero aún es prematuro juzgar sobre sus frutos.

Existen múltiples experiencias que han incidido en mejorar la calidad. A pie de página se señalan posibles programas de relevancia para desencadenar procesos

de calidad.<sup>3</sup> Pero más allá de estas y otras plausibles propuestas, está la necesidad no solo de establecer

- 
- 3 Organizar maestrías sobre diversas problemáticas de la docencia. Dos años de estudios deberían permitir mejorar al magisterio nacional, con agudos vacíos dado el nivel de algunas facultades de educación en claro deterioro. La crisis de la supervisión es un ejemplo más de la urgente necesidad de personal preparado en nuevos procesos de auditoría y asesoría pedagógica. La dificultad radica no tanto en la creación de programas de maestría cuanto en la calidad de los mismos;
- Desarrollar un sistema de información para los padres de familia sobre medición de logros y resultados a nivel nacional y de centros escolares.
  - Integrar a la práctica docente, en el aula, en calidad de eje transversal, la formación en valores y el desarrollo del pensamiento. La calidad no implica solo rendimiento en determinadas asignaturas, también ella está vinculada con la formación ciudadana, con el mundo de los valores.
  - Organizar un Fondo concursable que permita financiar propuestas de desarrollo de calidad educativa en al menos 100 centros de educación básica; premiar a establecimientos que compartan sistemas de control de calidad; dotar de recursos a 200 proyectos de desarrollo de la calidad, a nivel del bachillerato; atender previo diagnóstico a 500 escuelas en situación crítica. Un tribunal nacional de clara solvencia académica determinaría los ganadores a partir de un concepto de calidad previamente establecido;
  - Establecer convenios de cooperación con los Municipios y Consejos Provinciales para que coadyuven en programas de desarrollo de la calidad educativa. Por ejemplo, en relación con las tecnologías de información y comunicación en el aula. El papel de los Gobiernos Seccionales ha quedado reducido, lastimosamente, a colaboración solo en infraestructura. El “centralismo absorbente”, mal endémico, continúa aún con vigor.

prioridades sino de tornar ‘sustentables’ a los programas en cuanto a recursos, tiempo y personal. ¿Podría ayudar el establecer un porcentaje mínimo en el presupuesto de educación para estas actividades?

Además, generar una inédita matriz o modelo implica también evitar los obstáculos o barreras. Orientaciones de corte extranjerizante, con minusvaloración de lo nacional como las que se han hecho presente en el proceso de reforma de las universidades; la tendencia hacia la burocratización del Ministerio; hacia un ejercicio docente fragmentado; hacia un magisterio sumiso y controlado; hacia la dirección desde arriba de parte de equipos de “iluminados” y sin experiencia, no es la vía ideal para el funcionamiento de un sistema educativo con clara orientación hacia la calidad, lo nacional, lo social y con amplia participación de sus gestores. Una vez más se hace necesario, por ejemplo, ‘ecuatorianizar’ el sistema educativo; privilegiar el campo y el sector urbano marginal sobre los de la ciudad, superar el enciclopedismo y, especialmente, insistir en la investigación.<sup>4</sup>

Más estas y otras iniciativas deben descansar en los hombros de actores o gestores y estructuras de nuevo cuño. Lo que se vislumbra en relación con los actores es por una parte el debilitamiento del tradicional actor gremial: la Unión Nacional de Educadores, UNE, que condujo y aún conduce

---

4 Véase, Arturo Villavicencio, ¿Hacia dónde va el proyecto universitario de la revolución ciudadana?, Profesor de la Universidad Andina Simón Bolívar, Documento de trabajo, 2013. El Ministerio de Educación ha puesto en vigencia un texto de inglés en que los personajes, los contenidos, el ambiente, los símbolos y los ejemplos responden más a la realidad norteamericana que a la nacional. Hasta se llega en la Unidad 3, p 24, a proponer Miami como un excelente lugar para vivir. **“Miami – A great place to be!**

a los maestros de la mano de un partido político. Más pese a su debilitamiento aún no se han hecho presentes ni nuevas fuerzas o actores ni nuevas formas y estrategias de trabajo y organización docente. La Confederación Nacional de Establecimientos de Educación Católica o la Federación de Establecimientos de Educación Particular Laica, tampoco han renovado sus sistemas de trabajo gremial. Toca promover inéditas formas de participación y nuevos canales de diálogo. Igualmente determinar las estructuras que reemplazarán a las vigentes por décadas y ya claramente obsoletas. En esta línea lo que más se ha impulsado es el cambio generacional al facilitar la jubilación de antiguos docentes.

También componente indispensable y digno de aplauso es lo que hagan las facultades de ciencias de la educación y los institutos formadores de maestros por implantar calidad en sus aulas. Las evaluaciones realizadas a los maestros son preocupantes. La **formación de los maestros** es otro cuello de botella, y ni las facultades ni los institutos formadores han presentado propuestas novedosas. Los centros de formación pasan por una etapa de silencio, sin el protagonismo que supieron jugar hace ya varias décadas. ¿Cuáles serán las fórmulas mágicas que desencadenen procesos nuevos de formación? Una Universidad Pedagógica, con alcance nacional y concentrada en el nivel de especializaciones y maestrías, podría ser una alternativa fructífera. ¿Qué papel deberán cumplir las facultades e institutos a futuro?

Valga recordar que mientras los maestros no tengan una mejor formación, ofertas de actualización y especialización, reconocimiento propio y ajeno a su labor profesional, cualquier otro esfuerzo caerá en el vacío. Organismos

internacionales de educación, por ejemplo la OEI, han reconocido que la *“Condición Docente en Iberoamérica requiere de una intervención urgente”*. Habrá que determinar un mínimo de condiciones para esa formación de calidad demandada a nivel universitario. El SENESCYT debería otorgar un mínimo de becas a favor de estudios de educación en el extranjero.

Se suelen señalar otros urgentes requerimientos y problemáticas que obligan a buscar soluciones. Por ejemplo, la desvinculación que suele darse entre padres de familia e institución educativa. La nueva ley establece algunos mecanismos que convocan a la participación tanto de la comunidad como de los padres de familia en el quehacer educativo. También centenaria es la desvinculación entre el mundo del trabajo y la educación. Se podría plantear mecanismos de relación entre las diferentes ramas del sector empresarial y el social. La nueva ley determina algunos mecanismos tendientes a reducir la brecha entre estos actores. También hay un discurso generalizado sobre la crisis de valores y habrá que capacitar a los maestros para tratar este complejo problema. Por suerte hay un *“Currículo para la práctica de valores en la educación básica”* que ojalá sea tomado en cuenta para el trabajo de aula.

De igual modo hay aspectos que no requieren mayor discusión o aclaración, ya que gozan de un acuerdo generalizado. Por ejemplo, nadie niega la necesidad de que los estudiantes: niños y jóvenes tengan acceso a todo lo referente a las TICs, insoslayables en el mundo actual. Las macro tendencias mundiales, al igual que el mundo del trabajo no son conquistables sin el desarrollo de la informática educativa. Hay ya experiencias valiosas que podrían difundirse.

## Conclusión

A pesar de los innegables avances en cuanto a infraestructura, contratación de maestros, distribución de textos, educación gratuita, especialización docente en el extranjero, escuelas del Milenio, adopción de tecnología de punta,... el sistema deja aún mucho que desear. La implementación por varias décadas de las políticas del Plan Decenal: 2006—2015 no condujo a la “tierra prometida” en lo que se refiere a formación básica de los estudiantes, calidad del ejercicio docente en el aula, pertinencia de planes y programas, mejora en las metodologías de aprendizaje, textos escolares, evaluación.

Por otra parte, aún no se ha descubierto la fórmula capaz de superar la crisis, ni se ha determinado con precisión el estado del arte en cuanto a los avances y limitaciones de los programas implementados últimamente; tampoco se han dibujado las líneas del nuevo Plan Decenal ni se dispone de recursos económicos y financieros ni de actores capaces de dar un vuelco a la educación. Pero solo a partir de los logros alcanzados y de las limitaciones aún presentes es que tocará diseñar la nueva propuesta, unir voluntades y levantar paradigmas para la próxima década: 2013-2020.

Además, no cabe poner en riesgo la oportunidad histórica de que en un momento de bonanza económica y un gobierno de clara orientación social no se puedan sentar las bases de un sistema educativo con calidad y equidad. Toca salir de una matriz centenaria, superar resistencias y costumbres de siglos, instaurar la producción de otros bienes y servicios y esto no se podrá ejecutar sin

reformas en educación. De igual modo, un Plan del Buen Vivir que no incorpore transformaciones en educación será incompleto. Los cambios históricos tarde o temprano recurren a la educación. Esperamos sea más temprano que tarde. Sin reorientación del sistema educativo no habrá aurora ni brillará el sol.